EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, miércoles 23 de octubre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

DISAMA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.741. — Primer testimonio. — Escritura número mil trescientos veintidós. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dos de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Fernando Antonio Alonso, que firma "F. A. Alonso", casado en primeras nupcias con doña María Inés Rosa Nieves Accose, argentino, contador público nacional, de este vecindario, domiciliado en la calle San José número doscientos noventa, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Como de que concurre a este acto por su propio derecho y, además, en nombre y representación de los señores: Armando Oscar Terza; Luis Silvagna; Ramón Carlos Lucio Ortegosa; Rodolfo Cirilo; José Antonio Mancill ; Omar Antonio Di Laudo; Osvaldo Norberto Laquaniti; Américo Jorge Camperi; Rodolfo Pablo Guglieri y Alberto Vicente Saverio Nicoletti; acreditando su personería por el poder especial que le fuera conferido por el punto cuarto del acta de constitución provisoria de la Sociedad "Disama", Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, otorgada con fecha veinticuatro de junio del corriente año mil novecientos sesenta y tres, por ante mí, al folio mil ochocientos setenta y uno de este mismo Registro a mi cargo, la que, en testimonio junto con los Estatutos de la misma (Modelo tipo), tengo a la vista para este acto y, más adelante, se transcribirán íntegramente, transcribiendo a continuación el referido punto cuarto, que dice así: "Cuarto: Conferir poder especial a los señores Fernando Antonio Alonso y Américo Jorge Camperi, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente". — Lo transcripto, es copia fiel de la parte pertinente del original de su referencia, de que certifico, asegurando el compareciente que dicho mandato está subsistente y no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en manera alguna. — Y, en el carácter invocado, el compareciente, dice: Que, juntamente con sus mandantes, por la citada escritura del veinticuatro de junio del corriente año mil novecientos sesenta y tres, pasada por ante mí, al citado folio mil ochocientos setenta y uno de este mismo Registro a mi cargo, constituyeron la sociedad anónima, con domicilio en esta Capital, bajo la denominación de "Disama", Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Que, a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia, el Expediente número dieciséis mil novecientos veintiséis|uno|sesenta y tres, en el que, luego de los trámites de estilo, se dictó la Resolución número veinte, por la que se autoriza el funcionamiento de la sociedad de referencia, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y se aprobaron sus Estatutos, de acuerdo al Modelo Tipo establecido por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve|novecientos sesenta y tres, por la citada repartición. — Que, a los efectos de dar cumplimiento a dicha disposición legal, solicita de mí, el autorizante, eleve a escritura pública el acta de constitución con los Estatutos que han de regir la Sociedad, y la Resolución del señor Inspector de Justicia, de que se ha hecho referencia, todo lo cual, transcripto por su orden, dice así: "Folio 1.871. — Primer testimonio. — Escritura número novecientos veintiuno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: Armando Oscar Terza, casado con doña Elsa Susana María Rossina, de treinta y un años de edad, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número ciento cincuenta mil ciento sesenta y uno, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número doscientos sesenta y nueve; Luis Silvagna, casado con doña Susana Enriqueta Keen, de treinta y nueve años de edad, italiano, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos veintinueve, domiciliado en la calle Yerbal número treinta y uno; Ramón Carlos Lucio Ortegosa, quien manifiesta ser divorciado legalmente, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones ciento siete mil cien, domiciliado en la calle Sarmiento número dos mil seiscientos treinta y seis; Rodolfo Cirilo, casado con doña Angélica Isabel Della Valle, de treinta y siete años de edad, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Castelli número novecientos cuarenta y ocho; José Antonio Mancilla, casado con doña Alejandra Barrios, de veintisiete años de edad, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos veinticuatro mil quinientos treinta y tres, domiciliado en la calle Arredondo número tres mil setecientos sesenta y cuatro; Omar Antonio Di Laudo, soltero, de veinticuatro años de edad, argentino, Contador Público Nacional, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos ochenta y un mil ochocientos veintidós, domiciliado en la calle Camargo número ochocientos cuarenta y tres: Osvaldo Norberto Laquaniti, soltero, de veinticuatro años de edad, argentino, Contador Público Nacional, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y uno, domiciliado en la calle Otamendi número doscientos cincuenta y cinco; Américo Jorge Camperi, casado con doña María del Carmen Pellegrini, de veinticinco años de edad, argentino, contador público nacional, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y siete mil setecientos noventa y dos, domiciliado en la calle Gurruchaga número mil ciento sesenta y ocho; Rodolfo Pablo Guglieri, casado con doña Celina Lida González, de treinta y siete años de edad, argentino, empleado, con libreta de enrolamiento número tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Ayacucho número dos mil ciento veinticinco; Fernando Antonio Alonso, casado con doña María Inés Rosa Nieves Accose, de cuarenta y siete años de edad, argentino, contador público nacional, con libreta de enrolamiento número doscientos sesenta y cinco mil quinientos trece, domiciliado en la calle San José número doscientos noventa; y Alberto Vicente Saverio Nicoletti, viudo, de cincuenta y siete años de edad, argenino, comerciante, con libreta de enrolamiento número doscientos doce mil setecientos treinta y seis, domiciliado en la calle Goya número setecientos setenta y dos. — Como de que los comparecientes son de este vecindario, con excepción de los señores Armando Oscar Terza, Rodolfo Cirilo, José Antonio Mancilla y Rodolfo Pablo Guglieri, que son vecinos de las localidades de San Antonio de Areco, Adrogué, Sarandí y Olivos de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente, de tránsito en ésta, todos personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: — Primero: Que vienen por este acto a constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres del Superior Gobierno de la Nación y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Disama", Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria — (Art. primero). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. segundo). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles y semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: a) Industrias extractivas: mineras y forestales; b) Industrias manufactureras o fábricas: químicas, metalúrgicas, fundiciones, de electricidad, petorquímicas, textiles, gráficas, madereras, curtiembres, plásticas, molineras y papeleras. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y construcción de toda clase de bienes inmuebles: terrenos y edificios de cualquier tipo, ya sea con destino a vivienda, oficina, negocio, fábrica y|o cualquier otra clase de explotación. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art. tercero) d) El capital autorizado se fija en pesos moneda nacional cinco millones. (Cinco millones de pesos moneda nacional), representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional, cada serie (art. cuarto). e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. séptimo). f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. (Art. once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de cinco mil acciones ordinarias al portador de un voto cada una, o sea diez mil acciones, equivalentes a un capital valor nominal de un millón de pesos moneda nacional, que son suscriptas por los señores accionistas en la siguiente forma: Accionistas. Cantidad de acciones. Monto. Armando Oscar Terza: mil ochocientas. Pesos ciento ochenta mil. Luis Silvagna: mil ochocientas. Pesos ciento ochenta mil. Ramón Carlos Lucio Ortegosa: mil ochocientas. Pesos ciento ochenta mil. Rodolfo Cirilo: mil ochocientas. Pesos ciento ochenta mil. José Antonio Mancilla: mil ochocientas. Pesos ciento ochenta mil. Fernando Antonio Alonso: ciento ochenta. Pesos diez y ocho mil. Rodolfo Pablo Guglieri: ciento ochenta Pesos diez y ocho mil. Alberto Vicente Saverio Nicoletti: ciento sesenta. Pesos diez y seis mil. Américo Jorge Camperi: ciento ochenta. Pesos diez y ocho mil. Omar Antonio Di Laudo: ciento sesenta. Pesos diez y seis mil. Osvaldo Norberto Laquaniti: ciento sesenta. Pesos diez y seis mil. Diez mil. Un millón de pesos. En este acto los señores accionistas integran en dinero efectivo el diez por ciento de sus suscripiciones, o sea, pesos cien mil moneda nacional, que serán depositados en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio. El saldo de pesos novecientos mil para completar el monto total suscripto, también será aportado en efectivo, en la oportunidad que el directorio determine. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Señor Armando Oscar Terza; Vicepresidente: señor Ramón Carlos Lucio Ortegosa; Vocal: señor Rodolfo Cirilo; Síndico Titular: Contador Américo Jorge Camperi. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Fernando Antonio Alonso y Américo Jorge Camperi a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: Aprobar los siguientes estatutos por los que se regirá la sociedad, los que se ajustan a lo previsto en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve-novecientos sesenta y tres.—Estatuto de "Disama", Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "DISAMA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en pesos moneda nacional cinco millones (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de pesos moneda nacional cien (cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles... — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación se Inspección General de Justicia. N.16.926 — Buenos Aires, 9 de agosto de 1963. Visto lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º. Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Disama", Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 24 de junio de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) a fs. 7 (fojas siete). — Artículo 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. —

Norberto Villaruel. Hay un sello que dice: Norberto Villaruel, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 20: Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia - Inspección General de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel de los originales de su referencia, que obran de fojas una a fojas siete y fojas catorce del expediente número diez y seis mil novecientos veinte y seis de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista para este acto, doy fe. En la forma expuesta, el otorgante por sí y además por sus nombrados representados, deja constituida definitivamente la sociedad "Disama", Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en su contenido y así la otorga y firma por ante mí, de que doy fe. — F. A. Alonso. — Hay un sello. — Ante mí: José A. Beruti. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio número dos mil setecientos cuarenta y uno del Registro sesenta y tres a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: dos millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento uno al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — José A. Beruti. — Hay un sello.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1963.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200.— e.23|10-Nº 79.104-v.23|10|63

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 21 de agosto de 1963, pasada ante el Escribano don Rafael H. Pinasco y por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1962 de la Sociedad denominada "Comercio Español y Argentino, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima", se ha resuelto reformar los artículos 5º y 8º de la Sociedad denominada "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO, COMPAÑIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA" los que en la



sucesivo regirán de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital de la Sociedad se fija en la suma de Quince millones de pesos moneda nacional representado por ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en treinta series de cinco mil acciones. — Las siete primeras series y la mitad de la octava se hallan totalmente suscriptas e integradas. — Las restantes se emitirán en la oportunidad que disponga el Directorio, quien no podrá ordenarla sin que la emisión anterior esté totalmente suscripta e integrada por lo menos en un cincuenta por ciento. — La emisión de acciones podrá resolverla el Directorio en cualquiera de las formas que a continuación se expresan o combinando algunas de ellas o todas a la vez: a) Por aporte de nuevo capital. — b) Por capitalización de reservas facultativas de utilidades líquidas y realizadas, hechas en Balance aprobado por la Asamblea General de Accionistas y ajustadas a las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. — c) Por capitalización de utilidades. — En el primer caso y teniendo en cuenta lo establecido por el Art. séptimo, el Directorio fijará la oportunidad de su suscripción, pago y tipo de emisión que puede ser con prima o sin ella. — Las primas que se obtengan pasarán a fondo de reserva legal previa deducción de los gastos de emisión o se les dará el destino que determinen las disposiciones sobre la materia. — El Directorio avisará con treinta días de anticipación la fecha en que los suscriptores deberán hacer efectivo el pago parcial o total de las acciones suscriptas en el plazo que establece el Art. sexto. — En el segundo y tercer caso, previa aprobación de la Asamblea las nuevas acciones se distribuirán entre los accionistas en proporción al número que posean de las series anteriores. — Artículo 8º: La Asamblea de Accionistas legalmente constituida podrá resolver si lo creyera conveniente el aumento del capital social hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, fijando en dicha oportunidad la característica de las acciones a emitirse por aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas por los Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — Los aumentos se harán en series no mayores de quinientos mil pesos y no podrán resolverse sin antes estar totalmente suscripta la serie anterior e integrada por lo menos en un cincuenta por ciento. — Toda resolución de aumento se hará constar por escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a las autoridades competentes. — El aumento del capital autorizado y las resoluciones consecuentes sobre emisión de acciones se hará conocer mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial. — Los accionistas podrán en tal caso ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación a que se refiere el párrafo anterior. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el fijado en el Art. quinto más los aumentos que se efectúen de conformidad con la reglamentación precedente y demás disposiciones vigentes". — La resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación obrante a fojas ciento cincuenta y tres del Expediente número mil quinientos cincuenta y uno|unosesenta y tres copiada dice así "...Buenos Aires, 28 Jun. 1963. — Visto el Expediente Nº 1.551|1|63, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Comercio Español y Argentino" Compañía de Seguros S. A., que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional quince millones ($ 15.000.000 m|n.) y facultar su elevación hasta pesos cincuenta millones (m$n. 50.000.000); de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento treinta vuelta (130 vta.) a ciento treinta y uno vuelta (131 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Comercio Español y Argentino" Compañía de Seguros S. A.", por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1962. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P. J. Nº 001.237".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.120.— e.23|10-Nº 79.166-v.23|10|63

JUAN S. CUNDARI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha trece de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, otorgada ante el Escribano Carlos W. Oliva, la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social de "JUAN S. CUNDARI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha nueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia, Resolución P. J. Nº 1.489, de fecha seis de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ha procedido a modificar el artículo cuarto de sus estatutos, el que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien series de cinco mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — Las series de acciones dentro del capital autorizado serán emitidas por el Directorio en la oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que estime convenientes. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional, en una o más series, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que determinará el número de series a emitir, clase de las acciones y demás condiciones de las mismas, dentro de las condiciones generales fijadas en el Estatuto, pudiendo sólo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y condiciones de pago de las acciones. — Tanto la resolución del Directorio que resuelva la emisión de acciones dentro del capital autorizado como la de la Asamblea respecto al aumento del mismo, se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — No podrán enunciarse como capital autorizado sino el de cincuenta millones de pesos con más los aumentos efectuados de conformidad a los prescriptos precedentemente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.23-10-Nº 79.434-v.23|10|63

R U P I S
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Dos Mil Seiscientos Quince. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Pedro Pablo Finazzi, casado, con domicilio legal en la calle Cabildo doscientos dos, planta baja, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe así como de que concurre por su propio derecho y en nombre y representación de los señores: ingeniero don Juan Russo casado; doña Flora Piscitelli de Russo, casada; don Luciano Cortina, casado; doña Ana Burei de Cortina, casada; don Hernán Ricardo Calixto Bunge, casado; don Hernán José Cirilo Bunge, casado; don Luis Diego Zorzano, casado; doña Marta Siemilie Suárez, soltera y doña Olga Edith Pascal de Martin, casada, según personería que acredita con la escritura a que se hará referencia de inmediato. El compareciente expresa que él y sus representados constituyeron en forma provisoria, por escritura pasada ante mí, en fecha veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y dos, al folio tres mil setecientos ochenta y dos, protocolo de ese año, de este mismo Registro a mi cargo, la Sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "Rupis Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera" y que habiendo ahora el Poder Ejecutivo Nacional otorgado su personería jurídica, viene por la presente a elevar a escritura pública las actuaciones correspondientes. — Me exhibe al efecto el Expediente de la Inspección General de Justicia número dieciséis mil setecientos dieciséis, en el que corre de fojas uno a seis testimonio de la escritura de constitución provisoria, que se transcribirá a continuación, incluyéndose el Estatuto en su redacción definitiva y con las modificaciones introducidas durante la tramitación del expediente, que constan a fojas catorce y quince del mismo y que en lo pertinente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires ... a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y dos ... comparecen ... Ingeniero don Juan Russo, casado; doña Flora Piscitelli de Russo, casada; don Luciano Cortina, casado; doña Ana Burei de Cortina, casada; don Hernán Ricardo Calixto Bunge, casado; don Hernán José Cirilo Bunge, soltero; don Luis Diego Zorzano, casado; doña Marta Siemilie Suárez, soltera; doña Olga Edith Pascal de Martín, casada y don Pedro Pablo Finazzi, casado ... y expresan: Que han resuelto constituir por este acto una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación de "Rupis Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera", la que se regirá por los siguientes Estatutos. — Título I. — Denominación, Duración, Domicilio. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "RUPIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA", se constituye una Sociedad que regirá sus actividades por el presente Estatuto, teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo su duración de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su autorización por el Poder Ejecutivo Nacional. — Título II. — Objeto Social. Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero; a) Importar y|o exportar, comprar y|o vender materias primas, productos semielaborados o en proceso de elaboración, mercaderías, maquinarias, implementos o cualquier otro artículo que se relacione directa o indirectamente con el objeto social; b) Comprar, vender, administrar y|o explotar campos, terrenos, edificios, urbanizaciones; para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos atinentes a su objeto y finalidad. — Título III. — Capital. Acción. Debentures. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, pudiendo aumentarse hasta cinco millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — El capital inicial estará representado por diez mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una y con derecho a un voto por acción. — La Asamblea resolverá en oportunidad de aumento de capital autorizado la emisión o no de acciones preferidas. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de emisión, precio que podrá ser aun con prima y forma de pago que estime conveniente. — Cada resolución de aumento de capital autorizado se hará constar por escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Cuarto: Los accionistas tendrán derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan en proporción a las de igual calidad, que justifiquen poseer, debiendo ejercerlo dentro de los quince días a partir de la última publicación a efectuarse por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. — No podrá emitirse nueva serie sin que la anterior esté íntegramente suscripta e integrada en por lo menos en un diez por ciento. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo no acumulativo, que será del quince por ciento de su valor nominal, más un excedente que podrá, al máximo igualar el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — Y en caso de liquidación de la Sociedad su reembolso, no podrá exceder del importe de su valor nominal y los dividendos que se adeudaren. — La Asamblea General Extraordinaria podrá resolver el rescate de las acciones preferidas emitidas, todo ello en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, salvo en los casos de rescates parciales que se procederá por sorteo. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voz ni voto en las asambleas. — Artículo Quinto: El Directorio, autorizado expresamente por la Asamblea General Extraordinaria, podrá emitir debentures fuera y|o dentro del país en el futuro conforme a las disposiciones vigentes sobre el particular a la fecha de emisión. — Título IV: Dirección, Administración. — Artículo Sexto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por entre uno y cinco miembros titulares, además entre uno y tres miembros suplentes, que suplantará a los primeros por su orden en los casos de ausencia temporaria o difinitiva. — Durarán los Directores en sus funciones por el término de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — El número de titulares o suplentes será fijado en cada oportunidad por la asamblea ordinaria debiendo de inmediato de designado depositar cien acciones de la sociedad en garantía de su gestión. — El Directorio se reunirá cuando lo juzgue necesario el Presidente o el Síndico. — Se lo considerará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos y en caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tiene derecho a voto decisivo. — Artículo Séptimo: El uso de la firma social estará a cargo del único Director y en caso de ser dos o más estará a cargo del Presidente con cualquier otro Director. — Los Directores podrán tener funciones ejecutivas con derecho a remuneración especial que se determinará en la asamblea ordinaria. — Son deberes y atribuciones del Directorio para la mejor dirección de los negocios de la sociedad: a) Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes inclusive los especiales para querellar criminalmente. b) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, arrendar y gravar con cualquier derecho real, bienes raíces, muebles y semovientes y transferir y rescindir toda clase de contratos civiles y comerciales, como ser de sociedad, locación por más de seis años, de servicios; mandatos, fletamento, transporte, depósito, consignación, agencia, cambio de moneda, préstamos, etcétera. c) Recibir pagos y extinguir obligaciones con arreglo a derecho y transar en juicios o extrajudicialmente. d) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar, y revocar toda clase de papeles y documentos de comercio, tales como cheques, pagarés, giros, letras de cambio, títulos, cupones, etcétera, tomar dinero prestado de compañías o particulares, nacionales o extranjeras domiciliados en el país o fuera de él, quedando especialmente autorizado para hacerlo en los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, y demás instituciones de Crédito, oficiales y particulares, nacionales o extranjeras, existentes o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos. e) Solicitar y aceptar concesiones de toda clase y naturaleza, del Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales y de cualquier entidad autárquica o dependiente de dichos gobiernos en las condiciones que creyera conveniente a los intereses sociales. f) Comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones sea como parte actora, o demandada, denunciar y querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar de jurisdicción y renunciar a apelaciones y recursos y a prescripciones adquiridas. g) Resolver con la conformidad del Síndico todas las cosas no previstas en este estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinado en ellos, siempre que se encuentre comprendido en el objeto social. — Esta enumeración no es limitativa sino enunciativa. — Título V: Fiscalización. — Artículo Octavo: La función y elección de los Síndicos titulares y suplentes se reglamentará por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. —

Título VI: Asambleas Ordinarias, Extraordinarias, Funcionamiento. — Artículo Noveno: La asamblea ordinaria será convocada por el Directorio y tendrá lugar dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio y tendrá por objeto primordial considerar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad, memoria del ejercicio presentada por el Directorio, e informe del Síndico, nombrar dos accionistas para firmar el acta, cubrir las vacantes del Directorio y elegir Síndico titular y suplente. — Artículo Décimo: Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio y tendrán lugar en los casos previstos por el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, y las solicitadas por los accionistas serán las respectivas peticiones las que deberán ser atendidas dentro de los cinco días. — Artículo Undécimo: Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por quien lo reemplace. — El que preside la asamblea tendrá voto decisivo en caso de empate. — Los accionistas a efectos de concurrir deberán depositar las acciones o resguardo bancario tres días antes de la celebración de la asamblea. — Cada acción ordinaria sucripta, dará derecho a un voto. — El llamado a primera convocatoria se hará mediante publicaciones durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea y en segunda convocatoria, durante tres días con ocho de anticipación. — Se considerarán constituidas en quórum con la presencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto en la primera convocatoria y con cualquiera en la segunda convocatoria y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Las disposiciones precedentes se aplicarán también en los casos del artículo tresciento

cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — No se podrán tratar asuntos no incluidos en el temario de la convocatoria. — Titulo VII. — Balance - Utilidades - Fondo de Reserva. — Artículo duodécimo: Al treinta y uno de diciembre de cada año se realizará el Balance General de la empresa. — Artículo décimo tercero: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance anual practicado conforme a las bases y fórmulas vigentes se distribuirán de la manera siguiente: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del Capital Suscripto; b) Dos por ciento para el Presidente, uno por ciento para cada uno de los miembros titulares del Directorio y uno por ciento para el Síndico Titular o Suplente, en proporción al tiempo en que ejercieran sus funciones; c) El dividendo fijo con el adicional que corresponda a las acciones preferidas; d) El saldo se destinará según lo resuelva la Asamblea directamente o a propuesta del Directorio. — Titulo VIII. — Liquidación. — Artículo décimo cuarto: En caso de liquidación de la sociedad se nombrará una comisión constituida por el Presidente y el Gerente Arministrativo, bajo la vigilancia del Síndico, quienes usarán la firma en forma conjunta, en todos los casos. — Luego de pagadas las deudas de la sociedad y los gastos y honorarios de la liquidación, se distribuirá el remanente entre los accionistas de la siguiente forma y orden: a) El reintegro del Capital a las acciones preferidas; b) El saldo se distribuirá a prorrata entre los tenedores de acciones ordinarias. — Titulo IX. — Disposición Complementaria. — Articulo décimo quinto: En todos los asuntos y cuestiones no previstos en estos Estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Segundo: Del capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional ,representado por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, se emiten en este acto dos series de mil acciones cada una por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional, que los comparecientes suscriben en la siguiente forma: don Juan Russo, doña Flora Piscitelli de Russo; doña Ana Burei de Cortina, don Luciano Cortina, don Hernán Ricardo Calixto Bunge, don Hernán José Cirilo Bunge, don Luis Diego Zorzano, doña Marta Niemilio Suárez, D. Olga Edith Pascal de Martín y don Pedro Pablo Finazzi, en la proporción de veinte mil pesos moneda nacional, cada uno, integrando en este acto cada uno de ellos el diez por ciento, dándose así cumplimiento a los requisitos legales. — Las señoras Flora Piscitelli de Russo y Ana Burei de Cortina aclaran expresamente que su aporte lo realizan con bienes propics. — Tercero: Se designa en este acto el primer Directorio Provisional que se integra así: Presidente: Ingeniero don Juan Russo: Director Suplente: doña Flora Piscitelli de Russo; Síndico: don Pedro Pablo Finazzi; Síndico Suplente; don Luis Diego Zorzano. — Cuarto: Los comparecientes confieren Poder Especial a los señores Pedro Pablo Finazzi y Luis Diego Zorzano, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Superior Gobierno de la Nación la concesión de la personería jurídica de la Sociedad y la aprobación del Estatuto, pudiendo a tales efectos y sin restricción alguna, aceptar y rechazar las modificaciones que se aconsejen introducir al mismo, aun con respecto a la denominación adoptada y al objeto social, pudiendo proyectar nuevo texto de su articulado; a protocolizar mediante su elevación a escritura pública el Estatuto definitivo y el Decreto que autoriza el funcionamiento de la Sociedad efectuando la constitución definitiva de la misma; y solicitar y gestionar las publicaciones necesarias y los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio hasta la constitución legal de la Sociedad. — Leída que les fue, se ratifican, la aceptan y firman por ante mí. doy fe. — Flora Piscitelli de Russo. — Juan Russo. —

Luciano Cortina. — Olga E. P. de Martín. — Hernán Bunge. — Marta Niemilie Suárez. — Ana B. de Cortina. — Pedro P. Finazzi. — H. J. C. Bunge. —

L. D. Zorzano. — Ante mí; Guillermo L. Lanusse. — A fojas veintidós corre la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que concede la personería jurídica, dice así: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Ago. 1963. — Visto el expediente N-16.716|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Rupis, Socieda Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código do Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministro do Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Rupis, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agricola y Ganadera", constituida en esta Capital el 17 de agosto de 1962 y apruébase su Estatuto de fojas uno (1) a cuatro vuelta (4 vta.) con las modificaciones de fojas catorce (14) a quince vuelta (15 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001.566. — M. Astigueta. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe; así como de que el compareciente expresa que deja definitivamente constituida la Sociedad "Rupis, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera". — Yo, Escribano autorizante, dejo constancia que en pago del impuesto de sellos se agregará al "Corresponde Mensual" estampillados por valor de un mil doscientos pesos moneda nacional que es el seis por mil del capital emitido que asciende a doscientos mil pesos moneda nacional. — Leída que le fue, se ratifica, la acepta y firma. por ante mí, doy fe. — Sobre raspado; quince Edith; Ganadera; Ganadera; pagar; hipotecas; papeles; manera; Luciano; aclaran; protocolizar; General. — Vale. — P. Finazzi. — Ante Mí: Guillermo L. Lanusse. — Está su sello. — Testado —pecialmente— cumplimiento a los requisitos legales - L - 14 No vale. — Doy fe que el presente primer testimonio es copia fotográfica autenticada de su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil novecientos veintiuno, bajo el número dos mil seiscientos quince, con fecha trece de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, por ante el Registro número quinientos cincuenta y uno a cargo del suscripto. — Guillermo L. Lanusse (Escribano). — Entre líneas: "y", vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 11.360.— e.23|10-Nº 79.452-v.23|10|63

AERO SERVICE ARGENTINA

De Servicios Aéreos Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 4.982. — Primer Testimonio — Número Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mi el autorizante, Escribano comparece el doctor Alfredo Domingo O'Farrell, casado de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento. doy fe, quién concurre como Presidente de "Aero Service Argentina S. A. de Servicios Aéreos", como lo justifica: Primero: Con los estatutos sociales protocolizados en este Registro al folio dos mil seiscientos setenta y seis protocolo del año mil novecientos sesenta y uno, los que se hallan inscriptos en el Registro Público de Comercio el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil trescientos noventa y uno al folio cuatrocientos setenta y dos, del libro cincuenta y tres, Tomo A., de Estatutos Nacionales y Segundo: con las actas de Asamblea y Directorio que lo designan y tengo a la vista en el libro de actas de la sociedad que en lo pertinente dicen: "Acta Nº 14. En la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de octubre de 1962, se reúnen en Asamblea General Ordinaria"... "Los Accionistas"... "se resuelve por unanimidad fijar en 4 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, recayendo las designaciones en los señores Alfredo Domingo O'Farrell, Harry Padan Burchett, Daniel Juan José Molina y Ernesto O'Farrell como directores titulares y los señores Enrique Vera Villalobos y Marcos Schwarz, como directores suplentes"... "se levantó la sesión"... "A. O'Farrell. — Ernesto O'Farrell. M Schwarz. — ". ..."Acta Nº 16 En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1962, a las 16 horas, se reúnen los directores de Aero Service Argentina S. A. de Servicios Aéreos que firman al pie"... "luego de un breve cambio de ideas los presentes deciden por unanimidad'... "nombrar como Presidente al doctor Alfredo D. O'Farrell y Vicepresidente al señor Harry Padam Burchett'... "se levantó la sesión"... "A. O'Farrell. — D. J. J Molina. — Ernesto O'Farrell. — Eduardo A. Daly. —" Son copias fieles, doy fe. — De los antecedentes que he tenido a la vista, resulta: a) Que el capital autorizado de la sociedad es de Cinco millones de pesos moneda nacional con facultad para elevarlo a Veinte y cinco millones de pesos moneda nacional; b) Que el plazo de duración es de Noventa años contados desde la fecha de su constitución; c) Que no existe obligación de elevar a escritura pública las emisiones de acciones. — Y el compareciente dice: Que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió reformar los articulos Tercero y Cuarto de los estatutos sociales que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en Diez Millones de Pesos Moneda Nacional y preveer su ampliación hasta Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional, a cuyo efecto solicitó la correspondiente autorización al Poder Ejecutivo Nacional, la que se obtuvo por Resolución número quinientos ochenta y seis, del dos de abril de mil novecientos sesenta y tres del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Y el compareciente continúa diciendo: Que por la presente viene a dar cumplimiento a lo que dispone el articulo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio y en consecuencia eleva a escritura pública las actuaciones que dicen así: "Asamblea General Extraordinaria. Acta Nº 15. En la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de octubre de 1962, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3º piso se reunieron en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de Aero Service Argentina S. A. de Servicios Aéreos, cuyos nombres se registran y firman al folio 2 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencias Nº 1, en la cantidad de 10 en total 6 por sí y 4 representados con un total de 50.000 acciones que representan $ 5.000.000.— m|n., de capital y dan derecho a 13.200 votos deducidas las limitaciones de Ley. — Siendo las 12 y 30 horas el Presidente Dr. O. Farrell, declaró abierto el acto con la presencia del Síndico y sin la presencia del Sr Inspector de Justicia y puso a consideración de los presentes el siguiente orden del día: I. Reforma de los estatutos: II. Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto; — III. Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen el Acta. — Se trata el punto primero y luego de reseñar la actividad de la Sociedad durante su primer ejercicio comercial, el señor Presidente destaca la conveniencia de aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de pesos 10.000.000.— m|n., para favorecer y facilitar su desarrollo y giro comercial; a tal fin circuló entre los presentes y dió lectura a un proyecto de reformas preparado por el Directorio del siguiente texto: "Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 10.000.000.— m|n.), representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— m|n. cada una y dividido en 10 series de pesos 1.000.000.— m|n., cada una. — Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 50.000.000.— m|n.) mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones ordinarias al portador cuyo monto resolverá la misma Asamblea, guardando, en todos los casos las proporciones del art. 318 de Comercio. La asamblea General de Accionistas podrá autorizar al Directorio para establecer la fecha de emisión y las formas y condiciones de pago de los certificados de acciones correspondientes a aumentos del capital autorizado. — "Luego de un detenido estudio de la propuesta los presentes resuelven por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad a la suma de $ 10.000.000.— moneda nacional y aprobar el proyecto de reformas proyectado por el Directorio antes transcripto y autorizar al Directorio para establecer la fecha de emisión con o sin premio y formas y condiciones de pago de las acciones y|o certificados correspondientes al aumento aprobado. — Se trató a continuación el punto segundo y los presentes resuelven por unanimidad autorizar a los Sres. Dr. Alfredo D. O'Farrell, Eduardo Aníbal Daly y Jorge Carlos Rocha para que en forma conjunta, separada o indistintamente procedan con los trámites necesarios a fin de efectivizar lo resuelto con respecto al punto primero, pudiendo aceptar y o rechazar las observaciones que hicieren los poderes públicos intervinientes. — Finalmente se trata el punto tercero y último del orden del día y los presentes resuelven designar a los Sres. Dr. Ernesto O'Farrell y Marcos Schwarz para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firman el Acta respectiva. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13 horas 40 minutos. — Ernesto O'Farrell. — Marcos Schwarz. — Eduardo Anibal Daly. — Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1962. — Número de Orden, fecha, año 1962, día, mes. Accionista (nombre completo y apellido). Representante (nombre completo y apellido) Cantidad de acciones o certificados, acciones, capital $, cantidad de votos, Décimo (art. 350 C. C.) (Dos décimos de los presentes, Firmas. 1-24 octubre Aero Service Limited. — Jorge E. O'Farrell, 3.800. — 3.800.000. — 5.000. — 3.400. Jorge E. O'Farrell. — 2-24 oct. George Strawbridge. — Jorge E. O'Farrell, 4.500. — 450.000. — 4.500. — 3.400. Jorge E. O'Farrell. — 3-24 oct. Burtram McClain. — Eduardo A. Vázquez, 4.500. — 450.000. — 4.500. — 3.400. Eduardo A. Vázquez. — 2-24 oct. Eugene C. Cook. Eduardo A. Vázquez, 2.820. — 282.000. — 2.820. — 2.820. Eduardo A. Vázquez. — 5-24 oct. Alfredo D. O'Farrell por si 30. — 3.000. — 30. — 30. — Alfredo D. O'Farrell. — 6-24 oct. Ernesto O'Farrell pr si 30. — 3.000. — 30. — 30. — Ernesto O'Farrell. — 7-24 oct. Daniel J. J. Molina por si 30. — 3.000. — 30. — 30. — D. J. J. Molina. — 8-24 oct. Enrique Vera Villalobos por sí 30. — 3.000. — 30. — 30. — E. Vera Villalobos. — 9-24 oct. Eduardo Anibal Daly por sí 30. — 3.000. — 30. — 30. — Eduardo A. Daly. 10-24 oct. Marcos Schwarz por sí 30. — 3.000. — 30. — 30. — M. Schwarz — 50.000. — 5.000.000. — 17.000. — 13.200. — El día 27 de octubre de 1962, se cerró este Registro habiendo sido depositadas 50.000 acciones por parte de 10 accionistas. — A. A. O'Farrell.—Eduardo A. Daly. — Siendo las 12 y 30 horas se cerró este Registro con la presencia de 10 accionistas, 6 por si y 4 representados con un total de 50.000 acciones que representan $ 5.000.000.— m|n. de capital y dan derecho a 13.200 votos deducidas las limitaciones de Ley. No asiste al acto el señor Inspector de Justicia. — A. O'Farrell. — Ernesto O'Farrell. — M. Schwarz. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Subsecretaria de Justicia. — Buenos Aires, 2 abr. 1963. Visto el expediente N-12.946|2|62, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "AERO SERVICE ARGENTINA, S. A. DE SERVICIOS AEREOS", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional diez millones (pesos moneda nacional 10.000.000.—) y facultar su elevación hasta pesos moneda nacional cincuenta millones (pesos moneda nacional 50.000.000.—), de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051, de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Articulo 1º; Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y vuelta (50 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Aero Service Argentina, S. A. de Servicios Aéreos, por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1962. — Articulo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Resolución P. J. Nº 000586. — "Son copias fieles, doy fe. — Se hace constar que por esta escritura se abona el impuesto fiscal del seis por mil sobre el capital autorizado de cinco millones de pesos, o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional que se ingresará con la declaración jurada de escrituras públicas del mes en curso. — Leida que le fue, el compareciente se ratificó en el contenido de esta escritura, firmando por ante mi, doy fe. — A. O'Farrell. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale. Concuerda con su matriz que pasó en el Registro trescientos siete a cargo del Escribano don Pedro Saúl Briones, siendo adscripto el Escribano don Alfredo Luis Giugale. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en cuatro sellos de Ley numerados correlativamente del dos millones quinientos seis mil ciento dieciséis al presente dos millones quinientos seis mil ciento diecinueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento — Raspado: Schwarz, cincuenta, octubre, Alfredo, capital, Schwarz, Justicia, vale. — Hay un sello: Alfredo L. Giugale, escribano.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1963 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.560.— e.23|10-Nº 79.490-v.23|10|63

COPET

Compañía Petroquímica Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Setenta. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Autorizante

comparecen don Ricardo Ruiz, que firma igual, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elisa Parra, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos un mil seiscientos noventa y seis, domiciliado en la calle Nahuel Huapí tres mil ochocientos noventa y cuatro, vecino de la Capital Federal, de tránsito aquí, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, por sí y debidamente autorizado para este acto por el Poder Especial que le fue otorgado por los señores Gilberto Forti (h.), Enrique C. Torlaschi, Gilberto Forti, Ramón Santamarina, John C. Robertson, Carlos A. Benites, Peter Jack Kinnear, Víctor Giusti, Earle R. Gurtler, Joseph T. Houghton, Luis Esparbé, como también por las Sociedades "Esso, Sociedad Anónima Petrolera Argentina" y Manufactura Forti Argentina, Sociedad Anónima", por ante mí, con fecha veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y dos al folio seiscientos dos, Protocolo de ese mismo año, doy fe. Y manifiesta: Que se ha constituído una Sociedad que se denominará "Copet, Compañía Petroquímica Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", por acta privada celebrada en la Capital Federal con fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos y en ella se aprobaron sus Estatutos que sometieron al Superior Gobierno de la Nación, iniciando las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia de la Nación por expediente letra N. número diez y seis mil trescientos sesenta y uno, uno, mil novecientos sesenta y dos. Que dichos Estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, fueron aprobados por Resolución número cero cero mil trescientos ochenta y seis del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y tres que autorizó a la Sociedad a funcionar en carácter de Anónima, todo lo que surge del expediente referido que me exhibe el compareciente. Que a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicita de mí, la autorizante, la transcripción en este Protocolo del Acta Constitutiva mencionada, del texto de los Estatutos aprobados y de la correspondiente resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y que en el orden citado dicen así: "Acta Constitutiva. —

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y los, reunidos en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 567, piso 7º, los señores Gilberto Forti (h.), Enrique C. Torlaschi, Gilberto Forti, Ramón Santamarina, John C. Robertson, Carlos A. Benites, Peter Jack Kinnear, Ricardo Ruiz, Earle R. Gurtler, Joseph T. Houghton, Luis Esparbé y Víctor Giusti y las Sociedades Esso, S. A. P. A., representada por su Vicepresidente señor Hugh de Neufville Wynne y Manufactura Forti Argentina, S. A., representada por su Presidente señor Ramón Santamarina, todos mayores de edad, resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con el nombre de "COPET, COMPAÑIA PETROQUIMICA S. A.". — La Sociedad Anónima se constituye de conformidad con los Estatutos que todos los presentes conocen y declaran aprobar y que se acompañan a la presente Acta, formando parte integrante de la misma. — Segundo: Emitir las tres primeras Series de Acciones Ordinarias Nominativas, que resulten totalmente suscriptas de conformidad al siguiente detalle: El Sr. Gilberto Forti (h.), una acción; el Sr. Enrique C. Torlaschi, una acción; el Sr. Gilberto Forti, una acción; el Sr. Ramón Santamarina, una acción; el Sr. John C. Robertson, una acción; el Sr. Carlos A. Benites, una acción; el Sr. Peter J. Kinnear, una acción; el Sr. Ricardo Ruiz, una acción; el Sr. Earle R. Gurtler, una acción; el Sr. Joseph T. Houghton, una acción; el Sr. Luis Esparbé, una acción; el Sr. Víctor Giusti, una acción; Esso S. A. P. A. un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro acciones; Manufactura Forti Argentina, S. A., un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro acciones. En pago de las acciones suscriptas por Manufactura Forti Argentina, S. A., ésta transfiere a la Sociedad Anónima que por este acto se constituye el Activo fijo de la planta de fibras sintéticas actualmente en construcción, ubicada en Beccar, Pfdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y las obligaciones que le son inherentes de acuerdo al estado de activos y pasivos que se preparará a la fecha 26 de setiembre de 1962 y que, firmado por todos, formará parte integrante de la presente. La transferencia de dicha planta industrial se efectúa por el valor del inventario al 26 de setiembre de 1962, que verificado por perito independiente será también agregado a esta Acta Constitutiva y de cuyo importe resultante se conviene sea cancelado el monto de $ 149.999.400 m|n. de c|l., mediante la entrega a Manufactura Forti Argentina, S. A., de 1.499.994 acciones ordinarias suscriptas por la misma, quedando un saldo que será acreditado en cuenta corriente a favor de esa sociedad. Los restantes accionistas integran en este acto en dinero efectivo el 10 o|o de las acciones que han suscripto. El 90 o|o restante será integrado cuando lo resuelva el Directorio. — Tercero: Designar el Primer Directorio en la siguiente forma: Presidente: Sr. Joseph T. Houghton; Vicepresidente: Sr. Gilberto Forti; Directores Titulares: Sres. Ramón Santamarina, Enrique Carlos Torlaschi, Ricardo Ruiz y Earle R. Gurtler. Directores Suplentes: Señores Gilberto Forti (h.), Víctor Giusti y Luis Esparbé; cualquiera de los cuales entrará en el orden en que quedan designados, a reemplazar a cualquiera de los Sres. Gilberto Forti y|o Ramón Santamarina y|o Enrique Carlos Torlaschi en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento y otro impedimento de los mismos; y los señores Peter J. Kinnear, John C. Robertson y Carlos A. Benítez cualquiera de los cuales entrará en el orden que quedan designados a reemplazar a cualquiera de los Sres. Joseph T. Houghton y|o Ricardo Ruiz y|o Earle R. Gurtler en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento y otro impedimento de los mismos. Síndico Titular, Sr. Hugo Lionel Bussio. Síndico Suplente: Sr. Rodolfo Ernesto Pickenhayn. — Cuarto: Facultar a los Sres. Joseph T. Hougton, Gilberto Forti, Ramón Santamarina y Ricardo Ruiz, conjunta, separada, alternada o indistintamente uno cualesquiera de ellos, para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la personería jurídica, pudiendo aceptar toda adición, supresión o modificación, incluso la de la denominación social que las autoridades respectivas solicitaren, introducir modificaciones, como así también proceder a la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Quedan igualmente facultados para elevar lo actuado a escritura pública, ejercitando al efecto los poderes que les hayan sido conferidos en legal forma por todos los componentes de la Sociedad y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando todas las demás tramitaciones y diligencias que sean requeridas para su constitución definitiva. Durante el período de formación la Sociedad Copet Compañía Petroquímica S. A. por intermedio de su primer Directorio, podrá realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de sus fines previstos en los Estatutos y en esta Acta, así como también emprender y concluir cualquier clase de negocios o gestiones, otorgando asimismo los poderes que juzgue conveniente. Lo que antecede debe entenderse sin perjuicio de lo expuesto en el artículo 324 del Código de Comercio. Una vez concedida por el Poder Ejecutivo la autorización para funcionar en forma de una Sociedad Anónima, la transferencia de los activos aludidos será formalizada por escritura pública. Es obligación que los suscriptos contraen en este acto, otorgar los documentos o escrituras y realizar todos los trámites que sean necesarios para la efectividad de la transmisión de los inmuebles y demás bienes no bien la Sociedad haya adquirido su personería jurídica. — Quinto: Se deja constancia que la posesión de la planta de Beccar ha sido dada en la fecha a las autoridades de Copet Compañía Petroquímica S. A., quienes la han recibido en nombre de esta última. — Sexto: Dejando así constituida la Sociedad Copet Compañía Petroquímica S. A. se labró la presente acta que una vez leída fue aprobada y firmada por todos los presentes, levantándose la sesión siendo las veinte horas. — H. Wynne. J. T. Houghton. G. Forti. Enrique C. Torlaschi. Earle R. Gurtler. C. A. Benites. Luis Esparbé. John C. Robertson. G. Forti (h.). R. Ruiz. R. Santamarina. P. Kinnear. V. Giusti

— Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: H. Wynne. — J. T. Houghton. — G. Forti. — Enrique C. Torlaschi. — Earle R. Gurtler. — C. A. Benites. — Luis Esparbé. — John C. Robertson. — G. Forti (h). — R. Ruiz. — R. Santamarina. — P. J Kinnear y V. Giusti son auténticas y han sido puestas en mi presencia, las cuales se hallan también insertas al margen de la presente acta. Conste. Hay un sello. — M. Delia Marcilese de Gitard". — Manufactura Forti Argentina S. A. Estado de Activos y Pasivos correspondientes a la Planta "Beccar" al 26 de setiembre de 1962, que constituyen el aporte a Copet Compañía Petroquímica, Sociedad Anónima (en formación). — Activo. m$n. Créditos. Adelantos a proveedores. Locales, 2.601.028,19. Adelantos a proveedores Exterior, 6.090.087,42. Depósitos en garantía. Efectivo, 91.000,00, 8.782.115.61 Bienes de Uso. Terreno, 6.569.874,23. Edificios, 96.871.756,82. Maquinaria (Nota 1), 316.828.793.58. Instalaciones (Nota 1), 29.498.528,00. Usina (Nota 1), 46.256.976,97. Rodados 2.537.838.35 Muebles y útiles, 1.456.708,71. Laboratorio (Nota 1), 2.732.673,00. Equipo y Herramientas, 1.089.638,53. 503.842.788.19. Bienes de uso en tránsito. Maquinaria. 49.425.086,93. Instalaciones 5.536.815,10. Usina, 125.088,00. 55.086.990,03. Total del Activo, 567.711.893,83. Pasivo. m$n. Deudas. Comerciales. Proveedores locales, 16.931.459,14. Proveedores del exterior. Maquinarias 9.927.064,32. Letras aceptadas sobre el exterior a 1 año de plazo, 47.168.032,96. A más de 1 año de plazo, 143.986.592,00. 218.013.148,42. Bancarias. Cartas de crédito, 6.408.633,50 Créditos documentarios, 1.190.831,93. Adelantos por pagos al exterior, 1.473.364,80; 9.072.830,23. Financieras. Acreedores en cuenta corriente a 1 año de plazo, 14.563.856,64 a más de 1 año de plazo, 22.186.598,90; 36.750.455,54; 263.836.434,19. — Provisiones. Provisión para cargas sociales. Provisión para aguinaldo, 628.575,00. Provisión para vacaciones, 301.716,00; 930.291,00. Total del Pasivo, 264.766.725,19. — Resumen: Total del Activo, 567.711.893,83. Total del Pasivo, 264.766.725,19. Aporte de Manufactura Forti Argentina, S. A., 302.945.168,64. Nota 1. Los rubros del Capítulo de Bienes de Uso que más adelante se detallan se hallan gravados con prendas a favor de las instituciones bancarias que se mencionan, sobre los valores y por los conceptos que a continuación se indican: Banco Industrial de la República Argentina. En garantía de avales otorgados por el Banco a proveedores en el exterior de los bienes prendados: Maquinarias, m$nac. 314.565.574,82; instalaciones, moneda pesos nacional 27.111.050,73; Laboratorio m$n. 2.732.673,00. Banco de la Nación Argentina. En garantía de préstamo en efectivo: Usina, m$nac. 32.803.629,65. A los señores Presidente y Directores de Manufactura Forti Argentina, S. A. Hemos verificado que las cifras del precedente estado de activos y pasivos de la planta "Beccar" de esa Sociedad al 26 de septiembre de 1962 que esa Sociedad ha transferido a Copet Compañía Petroquímica, S. A. (En formación), como aporte de capital, están de acuerdo con las pertinentes registraciones contables de la Sociedad y ellas concuerdan con la documentación correspondiente, habiendo sido transcriptos en los folios Nº 97 al 98 del libro de Inventario Nº 1, rubricado el 25 de abril de 1949, bajo el Nº 017.112 y en los folios Nº 303 al 356 del libro copiador de Inventario Nº 2, rubricado el 22 de febrero de 1960 bajo el Nº 3.355. Dejamos constancia que el valor de los mismos ha sido establecido: a) por los desembolsos realizados transformados en dólares estadounidenses al tipo de cambio promedio mensual vendedor del Banco de la Nación Argentina en la época en que fueron efectuados y convertidos posteriormente a moneda nacional al tipo de cambio vigente el 26 de septiembre de 1962; y b) por las obligaciones pendientes a la fecha mencionada, las cuales, cuando involucraban moneda extranjera, fueron también convertidas a moneda nacional al cambio vigente en esa fecha. Basándonos en el análisis y verificaciones a que nos referimos en los párrafos precedentes y en las informaciones y explicaciones que a nuestro requerimiento nos han sido suministradas, certificamos que esas cifras reflejan fielmente el valor de los activos y pasivos que constituyen el aporte de Manufactura Forti Argentina, Sociedad Anónima a Copet Compañía Petroquímica, S. A. (En formación). Price Waterhouse Peat & Co. D. Gordon (Socio). Hay un sello. David Gordon, C. P. C. E., de la Cap. Fed. Registro de no Graduados. Art. 13º, Acáp. B., inc. B), C) y D). Excepto Apart. 5, 9. 10 y 13 del inc. B).. Tomo 1, Folio 177. — C. A. Benites; Ricardo Ruiz; John C. Robertson; P. J. Kinnear; Earle R. Gurtler; H. Wynne; J. T. Houghton; G. Forti; R. Santamarina; Enrique C. Torlaschi; G. Forti (h.); Luis Esparbé; V. Giusti. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962. "Estatutos de "Copet Compañía Petroquímica, S. A.". — Capítulo I. Nombre, Domicilio, Duración y Objeto.

— Artículo 1º: Con la denominación de "Copet Compañía, Petroquímica Industrial y Comercial, S. A.", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país, con asignación o no de capital determinado, según resuelva el Directorio. Su duración será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo dicho término prorrogable o disminuible por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: 1º) Explotación Industrial y Comercial en el ramo de fibras sintéticas, petroquímica y productos derivados; 2º) Efectuar operaciones de importación, exportación, compra y venta de maquinarias, equipos, mercaderías, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas afines elaboradas o a elaborarse; representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales e industriales relacionados directa o indirectamente con su objeto y sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes Estatutos incluso comprar o de cualquier forma adquirir, retener, vender, ceder y transferir acciones de capital social y obligaciones u otras evidencias de deudas de sociedades comerciales y ejercer todos los privilegios de dominio, incluyéndose el derecho de votar sobre las referidas acciones y obligaciones, otorgamiento de créditos con o sin garantía real y aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, excluyéndose las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso del público, la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. Capítulo II. Capital social, acciones y obligaciones. — Artículo 3º: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 500.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series iguales. —

Artículo 4º: Guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, la Asamblea podrá elevar el capital hasta la suma de $ 2.500.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias en una o varias series, iguales o desiguales. Dentro de las condiciones generales establecidas en el Estatuto, la Asamblea determinará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones, como así también fijar las formas y condiciones de pago de las acciones. Las resoluciones del Directorio disponiendo la emisión de acciones, dentro del capital autorizado inicial, como las de las Asambleas, para el caso del aumento del mismo, se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que pudiere corresponder; se inscribirán en el Registro Público de Comercio se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de bienes y derechos, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia en la suscripción de las acciones ordinarias que se emitan, a prorrata de las que posean. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días contados desde la última publicación que al efecto se realizará por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta, e integrada por lo menos en un diez por ciento, ni anunciarse otro capital autorizado que el de $ 500.000.000 con más los aumentos efectuados de acuerdo a la presente reglamentación. — Artículo 5º: El Directorio podrá entregar acciones liberadas en pago de bienes o derechos, siempre que los precitados aportes sean de un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, debiendo elevarse la pertinente comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo 6º: Las acciones serán nominativas mientras no resuelva lo contrario la asamblea general de accionistas. Ellas serán no endosables e indivisibles, no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario por acción. Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones según lo resuelva el Directorio. Toda conversión de acciones nominativas en al portador o viceversa, resuelta por una asamblea de accionistas deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y anotada en el libro de Registro de Accionistas. — Artículo 7º: Los títulos representativos de las acciones serán numerados y llevarán la firma del presidente o uno de los vicepresidentes y de otro miembro del Directorio; una de las dos firmas puede estamparse en facsímile, debiendo contener los títulos los demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto las acciones no estén pagadas íntegramente, se emitirán en su lugar, según lo ordenado por el artículo 326 del Código de Comercio, certificados provisorios y nominativos que deberán llevar las mismas firmas que se indican para las acciones. — Artículo

8º: Las transferencias de acciones o certificados nominativos, una vez autorizadas por el Directorio serán anotadas en el Registro de Accionistas. El Directorio deberá emitir nuevos títulos a favor de los cesionarios contra entrega de los cedidos, los cuales serán cancelados. — Artículo 9º: En caso de pérdida, robo o inutilización de acciones nominativas o certificados provisorios nominativos, el Directorio emitirá nuevos títulos a nombre del accionista registrado en el libro correspondiente, tomando las precauciones legales que sean pertinentes. — La emisión de los nuevos títulos o certificados implica la cancelación automática de los anteriores. — Artículo 10º: Las emisiones de acciones podrán realizarse de alguna de las formas siguientes: a) Capitalizando todo o parte de las reservas aprobadas por las asambleas, excluidas las reservas legales; b) Capitalizando todo o parte de los dividendos anuales; c) Capitalizando, previa aprobación de autoridad competente, el excedente de valor que puedan tener los bienes sociales sobre el determinado en el último inventario y balance; d) Apelando al aporte de nuevos capitales mediante la emisión de acciones destinadas a ser integradas en dinero efectivo; e) Emitiendo acciones para el pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente a las acciones dadas en pago, lo cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia; f) Por conversión de debentures. En todos los casos se requerirá la aprobación previa de la asamblea, con la salvedad del inciso d) en su caso". — Artículo 11º) En los casos de acciones suscriptas y no integradas totalmente en los plazos y condiciones establecidas por el Directorio, éste podrá exigir judicialmente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los suscriptores o proceder en la forma establecida en el artículo 333 del Código de Comercio. — El procedimiento será el mismo para todos los accionistas. — Las acciones en mora no participan de las Asambleas, de la preferencia para suscribir nuevas emisiones ni de la distribución de dividendos. — Artículo 12º) La suscripción y posesión de acciones importa conocimiento y aceptación de este Estatuto y de todas las resoluciones emanadas de las Asambleas Generales de Accionistas, sean Ordinarias o Extraordinarias, legalmente constituidas y cuya resolución sea adoptada de conformidad con las disposiciones de este Estatuto y del Código de Comercio sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 13º) Debentures: Por resolución del Directorio autorizado al efecto por la Asamblea de Accionistas, la Sociedad podrá emitir debentures nominativos o al portador, encuadrándose en las disposiciones vigentes, realizando cuantas gestiones y contratos fueren necesarios. — Podrán ser en oro, en moneda nacional de curso legal o en moneda extranjera, con o sin garantía real o especial y con toda otra condición que se considere conveniente. —

Capítulo III. — Dirección, Administración, Fiscalización. — Artículo 14º) La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro, seis u ocho miembros titulares, según lo determine la Asamblea, la que asimismo designará igual número de suplentes, cualquiera de los cuales podrá reemplazar a cualquiera de los titulares en la forma que determine la Asamblea en caso de que por incapacidad, renuncia u otro motivo cualquiera, alguno de estos últimos se encuentre imposibilitado de ejercer sus funciones.— El designado ejercerá sus funciones hasta que cese el impedimento, o si éste subsiste, hasta la próxima Asamblea General. — La Asamblea, en sesión ordinaria o extraordinaria podrá remover de sus cargos a uno o más Directores y nombrar sus sustitutos. — Los Directores Titulares y suplentes podrán ser reelegidos indefinidamente. — Durarán los Directores un año en sus funciones y una vez transcurrido el plazo continuarán desempeñando sus cargos con los mismos deberes, atribuciones y remuneraciones hasta que se designen sus reemplazantes por la Asamblea General. — Para ser Director titular o suplente se requiere ser accionista y depositar una acción de la Sociedad en la Secretaría de la misma por el tiempo que dure el mandato y en garantía de su desempeño. — Artículo 15º) El Directorio podrá delegar el ejercicio de sus funciones ejecutivas o parte de ellas en uno o más miembros de su seno, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16. — Artículo 16º) El Directorio elegirá de su seno un Presidente y uno o más Vicepresidentes, así como también si lo creyere conveniente, un Secretario y un Tesorero o un Secretario Tesorero, que podrán no ser Directores, pudiendo disponer la redistribución de estos cargos cuantas veces lo estime oportuno. — El Directorio podrá designar a cualquiera de sus miembros para el desempeño de los cargos de Gerente General, Secretarios, Tesoreros, Gerentes u otros cargos especiales o delegaciones relacionadas directamente con la administración de la Sociedad. — Si para estas funciones se acordaran retribuciones especiales, éstas deberán ser cargadas a gastos generales del ejercicio ad - referéndum de la primera Asamblea General Ordinaria. — Estas asignaciones sumadas a las que se fijaren de acuerdo al artículo 29 no podrán exceder en total del 25 % de las utilidades del ejercicio. — Cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnicas y administrativas y|o profesionales por parte de alguno o algunos de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo 17º) Para sesionar el Directorio deberá contar con la presencia de tres, cuatro o cinco Directores, según ese cuerpo esté compuesto de cuatro, seis u ocho miembros, respectivamente y se reunirá cuando lo convoque el presidente o cuando el síndico o dos Directores lo soliciten. — Las resoluciones del Directorio se harán constar en el libro de actas y serán tomadas por voto favorable de tres, cuatro o cinco Directores según el Directorio esté compuesto por cuatro, seis u ocho miembros respectivamente. — El Presidente o quien presida tendrá voto simple pero no decisivo en caso de empate. — En caso de ausencia del Presidente, desempeñará sus funciones uno de los Vicepresidentes, por orden de prioridad fijado al ser elegidos y en su defecto el Director que la mayoría designe. —

Artículo 18º) El Directorio queda investido de los más amplios poderes de administración y disposición, incluso las facultades del artículo 1.881 del Código Civil, incisos 1 a 4 y 7 a 17 y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, los cuales se tienen por reproducidos al efecto en este lugar; sin perjuicio de ello el directorio tendrá los siguientes deberes y facultades: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o de quien desempeñe sus funciones, quien actuará en todos los casos conjuntamente con uno de los vicepresidentes o uno cualquiera de los directores facultado al efecto, sin perjuicio de lo establecido en el inciso e) de este artículo; b) Dictar los reglamentos internos; c) Presentar anualmente la memoria, el balance, el inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas, proponer el reparto de dividendos, formación de fondos de reserva especiales y pagar los dividendos, previa su aprobación por la asamblea general; d) Solicitar y obtener concesiones de todas clases de los gobiernos nacionales provinciales o municipales, en las condiciones que creyera conveniente a los intereses sociales; comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones por los plazos, precios, cantidades y formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas o en comandita o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, fondos de comercio, establecer y|o explotar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, realizar operaciones financieras y bancarias y solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires o de cualquier otro Banco o institución, privada, oficial o mixta, existente o a crearse, del país o del extranjero: constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros o arbitradores, hacer donaciones y cualquier renuncia gratuita, remisión, quita parcial, especial o total de las deudas o derechos, renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, librar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras de cambio, pagarés, vales, cheques, warrants y toda clase de papeles y documentos de comercio, girar cheques contra depósitos en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueren requeridas para el giro de los negocios, importar y exportar, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar carta de porte y conocimientos, tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo, endosar pólizas, dar y|o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aun por más de seis años, efectuar pagos aun cuando no sean los ordinarios de la administración, hacer novaciones, contratar en nombre de la sociedad y obligarla; e) Conferir poderes generales o especiales, otorgando las facultades que estime convenientes, incluso aquellas para las cuales la ley exige poder especial y revocarlos cuantas veces lo creyera necesario, pudiendo delegar la representación legal de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio; f) Representar a la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, administrativos o contenciosos, estando facultado para iniciar y tramitar juicios o expedientes ante cualquier jurisdicción ya sea judicial o administrativa, para realizar gestiones administrativas, querellar a cualquier imitador o falsificador de las marcas o patentes de propiedad de la sociedad o sobre las cuales ésta tenga algún derecho, ejercer cualquier acción criminal contra cualquier persona que cometa un delito en perjuicio de los intereses de la sociedad, interponer todos los recursos autorizados por las leyes, desistir de ello, transar judicial o extrajudicialmente, someterse a arbitraje y, en general, valerse de todos los demás derechos, recursos y procedimientos establecidos por las leyes; g) Crear los empleos que considere necesarios, nombrar gerente general, así como uno o varios secretarios, tesoreros y gerentes, atribuyéndoles las denominaciones indicadas en este artículo u otras distintas, pudiendo trasladarlos y removerlos cuando lo considere necesario; h) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, determinando el orden del día respectivo; i) Disponer, de acuerdo con el síndico, el reparto de dividendos provisorios, siempre que los mismos resulten de utilidades líquidas y realizadas comprobadas en la forma que determina el Código de Comercio, debiéndose comunicar a la Inspección General de Justicia; j) Resolver todas las demás cuestiones no previstas expresamente en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviera específicamente determinado en los mismos, siempre que se hallen comprendidos en el objeto social y que no se trate de facultad privativa de la asamblea general". — Artículo 19: La asamblea de accionistas nombrará anualmente, para cada ejercicio, un síndico y un síndico suplente, quienes podrán ser reelegidos. — Capítulo IV De las Asambleas Generales. — Artículo 20º) La Asamblea General Ordinaria se reunirá una vez al año, dentro del término que la ley determina. — La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto: a) Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe presentados por el Directorio y el Síndico, respectivamente; b) Resolver la distribución de utilidades; c) Elegir los miembros del Directorio y Síndicos y fijar su remuneración; d) Resolver sobre cualquier otro asunto indicado en la Convocatoria. — Artículo 21º) El Directorio fijará el Orden del Día de la Asamblea General y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico hayan determinado, o los que hayan sido propuestos por escrito, con anticipación al comienzo de la publicación de la convocatoria para las Asambleas Generales Ordinarias, por accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del capital suscripto, de modo que los asuntos a tratarse puedan publicarse durante el término de la convocatoria y con arreglo a lo establecido en estos Estatutos. — Artículo 22º) Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario, o cuando lo solicite un número de accionistas que represente, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — En este último caso el Directorio convocará la Asamblea dentro del plazo de ocho días de presentado el respectivo pedido. —

Artículo 23º) Para asistir a la Asamblea General los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, debiendo hacerlo hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio dispondrá la entrega a cada accionista de un boleto de entrada, en el cual conste el número de acciones que le corresponde. — En sustitución de las acciones a depositarse en la Secretaría de la Sociedad, se admitirán certificados de depósitos emanados de un Banco local o extranjero. — Los tenedores de acciones nominativas o de certificados provisorios nominativos no están obligados a depositar sus acciones para asistir y tomar parte de las Asambleas, su derecho de asistencia y voto será el que resulte de las constancias del Libro de Registro de Acciones. — Todo accionista podrá hacerse representar en la Asamblea por otra persona, accionista o no, mediante poder suficiente, carta-poder o telegrama otorgado al efecto. — Los Directores no pueden ser mandatarios de otros accionistas. — Artículo 24º) Las Asambleas se citarán por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, según se trate de primera o segunda convocatoria. — Las publicaciones comenzarán, respectivamente, con diez y ocho días de anticipación de la fecha de la Asamblea. — Artículo 25º) En las Asambleas cada acción dará derecho a un voto. — Sólo las acciones con derecho a voto serán consideradas para la formación de las mayorías necesarias para constituir las Asambleas y tomar resoluciones en ellas. — En primera convocatoria las Asambleas Ordinarias y Extrordinarias, que deban tratar cualquier asunto, incluso los mencionados en el Art. 354 del Código de Comercio se constituirán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto y sus resoluciones deberán adoptarse con el voto favorable de no menos del 90 % de los votos presentes. — En segunda convocatoria, para los casos del Art. 354 del Código de Comercio, se aplicarán los mismos principios establecidos en el párrafo anterior. — En los demás casos las Asambleas quedarán constituidas con los accionistas que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes". — Artículo 26º) El Presidente del Directorio o quien haga sus veces, será Presidente de las Asambleas y no tendrá voto decisivo en caso de empate.

— Artículo 27º) De las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas se dejará constancia en el libro respectivo, en actas que serán firmadas por el Presidente o la persona que presida la Asamblea, por un Secretario y por dos accionistas designados por la Asamblea y cuyas firmas al pie del acta importarán la aprobación de la misma por la Asamblea. — Capítulo V. — Balance, Utilidades, Reservas. — Artículo 28º) El ejercicio financiero de la Sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año. — Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, en cuyo caso el acta respectiva será inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo 29º) Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se distribuirán en el siguiente orden: a) el 2 % para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto; b) las remuneraciones que fije la Asamblea para el Directorio y los Síndicos; c) Las reservas extraordinarias y especiales que aprobare la Asamblea. — El saldo se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea; d) sin perjuicio de otras aplicaciones que puedan dársele a las utilidades o a los fondos de reserva, la Asamblea podrá destinarlos total o parcialmente para pagos de dividendos, o transferirlos a la cuenta capital, emitiéndose en este caso, las correspondientes acciones que se adjudicarán a los accionistas en proporción a las que poseen y en la medida que estén integradas al tiempo de la resolución y siempre que los accionistas no reclamen el pago del dividendo en dinero efectivo. — Artículo 30º) El directorio dispondrá el pago de los dividendos dentro del año de haber sido declarados por la asamblea. — Los dividendos que no sean reclamados dentro de los tres años de la fecha fijada por el directorio, prescribirán a favor de la sociedad. Capítulo VI. Liquidación. — Artículo 31º) En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los mandatarios que la asamblea general designe y con intervención del síndico. Las facultades y término del mandato serán fijados por la asamblea que resuelva la disolución. H. Wynne J. T. Houghton. G. Forti. Enrique C. Torlaschi. Earle R. Gurtler. C A. Benites. Luis Esparbé. John C. Robertson. G. Forti (h.). R. Ruiz. R. Santamarina. P. J. Kinnear. V. Giusti. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: H. Wynne, J. T. Houghton. G. Forti. Enrique C. Torlaschi. Earle R. Gurtler C. A. Benites. Luis Esparbé. R. Ruiz. John C. Robertson. G. Forti (h.). R. Santamarina. P. J. Kinnear y V. Giusti, son auténticas y han sido puestas en mi presencia las cuales se hallan también insertas al margen de la presente acta. Conste. Hay un sello. M. Delia Marcilese de Gitard". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 1º ago. 1963. Visto el Expediente N-16.361|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Copet Compañía Petroquímica Industrial y Comercial, S. A.", atento a que en la constitución de la recurrente se ha

cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. El Ministerio de Educación y Justicia. Resuelve: — Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Copet Compañía Petroquímica Industrial y Comercial S. A.", constituida en esta Capital con la denominación de "Copet Coompañía Petroquímica S. A." el 26 de septiembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas veintinueve vuelta (29 vta.) a treinta y dos vuelta (32 vta.) y ochenta y uno y vuelta (81 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas setenta y seis (76) y deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas treinta y dos vuelta (32 vta.). — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General [illegible] efectos. — Bernardo Bas. — Lo transcripto es copia fiel de su original, que he tenido a la vista y cuyos antecedentes se hallan insertados de fojas uno a doce vuelta, con las modificaciones de fojas veintinueve vuelta a treinta y dos vuelta y ochenta y uno y vuelta y balance de fojas setenta y seis y resolución ministerial de fojas ochenta y cuatro del expediente citado. — Y el compareciente en la representación invocada continúa diciendo que como consecuencia del otorgamiento de la presente, se declara constituida definitivamente a la sociedad "Copet Compañía Petroquímica Industrial y Comercial, Sociedad Anónima" solicitándome le expida los testimonios correspondientes para su inscripción en el Registro Público de Comercio y constancia de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y firmó por ante mí, doy fe. Ricardo Reh. Está mi sello Ante mí: M. Delia Marcilese de Gitard. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos noventa y seis del registro número doscientos sesenta y ocho de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido este primer testimonio en diez y seis sellos de actuación notarial números: cuatro millones novecientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y uno y correlativos del cinco millones ochocientos treinta y nueve mil veintiocho al cinco millones ochocientos treinta y nueve mil cuarenta, seis millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis y el presente número seis millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. M. Delia Marcilese De Gitard. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000.— e.23|10-Nº 79.902-v.23|10|63

GALACOR
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número Quinientos ochenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a dos días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece el doctor Miguel Virgilio Tedín, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Corrientes quinientos sesenta y nueve de esta Capital, titular de la libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos mil trescientos ochenta y seis, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por su propio derecho y en nombre y representación de los cónyuges en primeras nupcias, don Miguel Alberto Corti Maderna y doña Norah Silvia Barber, en virtud del poder especial que éstos le otorgaran el catorce de junio de mil novecientos sesenta y tres por escritura pasada ante mí, al folio seiscientos setenta y siete de este Registro y Protocolo corriente; y de los señores Fernando Jorge Lascombes, casado; Carlos Marcelo Lamarca, casado; Adelheid Spannagel de Lascombes, casada; Hersilia Hernández de Lamarca, casada; Ricardo Cullen Crisol, casado; Manuel Ignacio Colombres, soltero; y Manuel José Gambin, casado, según personería que se transcribirá más adelante y expresa: que él y sus representados constituyeron por la escritura pasada ante mí, en fecha veintiuno de junio del corriente año, al folio setecientos diez y ocho de este Registro y Protocolo corriente, una sociedad anónima que girará bajo la denominación de Galacor Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, y que habiéndosele otorgado a la misma la personería jurídica, viene por la presente en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio a elevar a escritura pública tales actuaciones. — Me exhibe al efecto el expediente de la Inspección General de Justicia número dieciséis mil novecientos tres uno-sesenta y tres del que procedo a transcribir la escritura de constitución provisoria con el estatuto, el acta de constitución y el mandato invocado, corre de fojas uno a siete del citado expediente y transcripta dice así: En la Ciudad de Buenos Aires... a veintiún días del mes de junio de mil noveciento sesenta y tres... comparecen, don Fernando Jorge Lascombes, argentino, casado, empleado, domiciliado en Martínez, en la calle Catamarca dos mil quinientos cuarenta, de tránsito en esta Capital, titular de la libreta de enrolamiento número cinco millones setecientos veintiún mil setecientos veintidós; don Carlos Marcelo Lamarca, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Libertad mil seiscientos setenta y nueve de esta Capital, titular de la libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento quince mil ochocientos cincuenta y tres; doña Adelheid Spannagel de Lascombes, uruguaya, casada, ocupada en los quehaceres domésticos, domiciliada en Martínez, en la calle Catamarca dos mil quinientos cuarenta, de tránsito en esta Capital, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número seis millones ciento seis mil ciento cincuenta y seis; doña Hersilia Hernández de Lamarca, argentina, casada, ocupada en los quehaceres del hogar, domiciliado en la calle Libertad mil seiscientos setenta y nueve de esta Capital, titular de la libreta cívica número nueve millones novecientos noventa y seis mil doscientos setenta y cinco; don Ricardo Cullen Crisol, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Libertad mil seiscientos setenta y nueve de esta Capital, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento quince mil setecientos treinta; don Manuel Ignacio Colombres, argentino, soltero, abogado, domiciliado en la calle Santa Fe dos mil seiscientos treinta y ocho de esta Capital, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ochocientos catorce mil ciento ochenta y seis; don Manuel José Gambin, argentino, casado, Comisionista de Bolsa, domiciliado en la calle 25 de Mayo trescientos cincuenta y seis de esta Capital, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seiscientos ochenta mil setenta y tres y don Miguel Virgilio Tedín, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Corrientes quinientos sesenta y nueve de esta Capital, titular de la libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos mil trescientos ochenta y siete, este último por sí y también en nombre y representación de los cónyuges en primeras nupcias, don Miguel Alberto Corti Maderna, argentino, comerciante, titular de la Cédula de Identidad, expedida por la Policía Federal número cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y dos y doña Norah Silvia Barber, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, titular de la Céd. de Id. expedida por la Policía Federal, número seis millones diez y siete mil cuatrocientos, domiciliados ambos en Olivos en la calle Alberdi mil veintinueve, en virtud del Poder Especial que éstos le otorgaran el catorce de junio de mil novecientos sesenta y tres, por escritura pasada ante mí al folio seiscientos setenta y siete de este Registro y Protocolo corriente, cuyo testimonio me exhibe, con facultades suficientes para este otorgamiento, asegurándome que dicho mandato no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en manera alguna; todos los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento de todo lo cual doy fe, como de que dicen: — Que resuelven: — Primero. — Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve/sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "GALACOR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve año; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales: el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; la realización de negocios de cambios mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranjeras; la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas; la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros, reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y|o autárquicas y|o mixtas en cuenta directa y|o participación, administración de toda clase de bienes, la prestación de toda clase de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros; Inmobiliarias: mediante la compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Financieras: por préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociaciones de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. d) El capital autorizado se fija en Cinco Millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de Cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en Diez series iguales de Quinientos Mil pesos moneda nacional cada una. e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes cuyo mandato durará dos años. f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo. — Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos que son suscriptas en la forma que se detalla a continuación: Los señores Fernando Jorge Lascombes, Carlos Marcelo Lamarca, Miguel Alberto Corti Maderna, Manuel José Gambin, Miguel Virgilio Tedín, suscriben cada uno Mil Novecientas Acciones de la clase "A" o sea un monto de Ciento Noventa Mil pesos moneda nacional cada uno; y los señores Ricardo Cullen Crisol y Manuel Ignacio Colombres y las señoras Aldeheid Spannagel de Lascombes, Hersilia Hernández de Lamarca y Norah Silvia Barber, suscriben cada uno Cien Acciones de la clase "A" o sea un monto de Diez Mil Pesos moneda nacional cada uno. — Los accionistas integran en este acto el Diez por Ciento de sus suscripciones, en dinero efectivo. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, al señor Manuel José Gambin; Vicepresidente, al señor Fernando Jorge Lascombes; Directores Titulares, a los señores Carlos Marcelo Lamarca, Miguel Alberto Corti Maderna y Miguel Virgilio Tedín; Director Suplente, a la señora Hersilia Hernández de Lamarca; Síndico Titular: al señor Horacio Ortiz Lanús y Síndico Suplente: al señor Ricardo Cullen Crisol. — Cuarto. — Conferir Poder Especial al doctor Miguel Virgilio Tedín para que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter de adoptado, con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación; una vez acordada dicha autorización, otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Galacor, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Segundo. — La duración de la sociedad es de Noventa y Nueve Años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea general de accionistas. — Artículo Cuarto. — El Capital Social autorizado se fija en Cinco Millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de Cien pesos moneda nacional, valor nominal cada uno y dividido en Diez series iguales de Quinientos Mil pesos moneda nacional cada uno. — Artículo Séptimo. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años siendo reelegibles. — Artículo Undécimo. — El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año... Leída que les fue, a los comparecientes, por mí el Escribano autorizante, se ratifican en su contenido, la aceptan y firman por ante mí de lo que doy fe. — F. Lascombes. — C. Lamarca. — A. S. de Lascombes. — Hersilia H. de Lamarca. — Cullen Crisol. — M. I. Colombres. — M. J. Gambin. — Miguel Tedín. — Hay un sello, ante mí: S. M. Viale... "A fojas doce corre la resolución de la Inspección General de Justicia, que dice así. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 16.903. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1963. — Visto lo solicitado a fojas 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Galacor, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 21 de junio de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 vta. (tres vuelta) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — Artículo 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma práctica, Resolución Nº 16. — Norberto Villarruel, Inspector General de Justicia. — Está su firma. — Lo transcripto es copia fiel de lo pertinente, doy fe, así como de que el Doctor Tedín en la representación que ejerce, declara constituida definitivamente la Sociedad "Galacor, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Leída que le fue al compareciente se ratifica, la acepta y la firma como acostumbra por ante mí de todo lo que doy fe. — Miguel V. Tedín. — Hay un sello, ante mí: S. M. Viale. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos ochenta y seis del Registro número veinticinco de mi adscripción doy fe. — Para la sociedad interesada, expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: "Abogado". Vale. — Salvador María Viale, (Escribano). — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.840.— e.23|10-Nº 79.984.v.23|10|63

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero Agrícolo Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que según escritura de fecha diez y siete de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante el Escribano Emilio Venini, por Resolución Nº 001449, del 6 de agosto último, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, aprobó la reforma introducida al Estatuto de la Sociedad "Sociedad Anónima Fuerte Sancti Spíritu, Establecimiento Ganadero, Agrícolo - Industrial, sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 1962, siendo el texto de los artículos modificados del siguiente tenor: Artículo 1º: Bajo la denominación de La Josefina, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial, continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU — ESTABLECIMIENTO GANADERO AGRICOLO INDUSTRIAL, cuyo plazo de duración quedó prorrogado por cincuenta años a contar desde el 8 de junio de 1958. — Artículo 4º. La Sociedad declara haber satisfecho el objeto inicial de su constitución relacionado con la adquisición del Establecimiento "La Josefina, el laboratorio "Fuerte Sancti Spiritu" y el Frigorífico "Fuerte Sancti Spiritu", y con el cumplimiento de los contratos especificados en el inciso letra a) del Artículo 1º y 36º de los Estatutos originariamente aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 8 de junio de 1928; y reafirma sus propósitos de seguir cumpliendo los siguientes objetos: a) Comprar y vender haciendas en general, faenar dichas haciendas, elaborar sus productos y los correspondientes subproductos y residuos, y venderlos, elaborados o no, todo por cuenta de la Sociedad o de terceros, con preferencia de sus asociados; — b) Exportar los productos mencionados en el inciso anterior y constituir en el país o en el extranjero concesionarios o agentes de ventas; — c) Explotar el Frigorífico del establecimiento para las necesidades de la Sociedad o de terceros; y en cuanto sea posible a los efectos del almacena-

miento de productos, de acuerdo con las exigencias y la demanda del mercado interno de consumo; — d) Aceptar y ejercer representaciones generales o especiales del país o del exterior, relacionadas con la propaganda, fabricación o venta de productos vinculados por su índole o propósitos con los fines que persigue la Sociedad; — e) Instalar fábricas anexas o relacionadas con las operaciones expresadas en los incisos anteriores, mantener su giro comercial e industrial pudiendo arrendarlas o explotarlas en participación o en cualquier otra forma: — f) Realizar todo acto que tienda a la difusión y mejoramiento de la raza porcina; al desarrollo de su comercio interno y de exportación, a la propaganda y aplicación de medidas profilácticas para la hacienda en general; a la creación de centros de producción y mercados de ventas de porcinos, importación y ventas de reproductores; y en general toda operación, acto o contrato que relacionándose directa o indirectamente con los objetos sociales, facilite la realización o el cumplimiento de los propósitos anteriormente enunciados. — Artículo 5º: El capital autorizado de la Sociedad es de sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 60.000.000 m|n. c|l.), al 30 de junio de 1962 el capital suscripto y realizado asciende a veinticuatro millones ochocientos noventa mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 24.890.300 m|n. c|n.), representado por una serie de diez mil (10.000) acciones preferidas con derecho a un voto por acción, y veintitrés y parte de la vigésima cuarta serie de diez mil (10.000) acciones ordinarias, todas las acciones un valor nominal de cien (100) pesos moneda nacional cada una. — A los efectos que se prevéen en los incisos d) y f) del artículo siguiente, el Directorio queda facultado para emitir el saldo de las acciones hasta el límite del capital autorizado, en la época y con las modalidades, dentro de las estatutarias, que considere oportunas. — Artículo 6º: Toda emisión de capital podrá hacerse en una de las seis formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluídas las reservas legales, previa intervención de la Inspección General de Justicia, y con la siguiente limitación: La sociedad no podrá capitalizar reservas, sino en la suma en que éstas, en conjunto, excedan del Veinticinco por ciento del capital suscripto; — b) Capitalizando beneficios del Ejercicio, aprobados por la Asamblea General, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas; — c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y Balance General aprobados por la Asamblea General correspondiente. — Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en la época de esta capitalización y se dará intervención a la Inspección General de Justicia; — d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par, las primas de colocación deberán llevarse a fondos de reserva no distituibles en forma de dividendos; — e) Por conversión de debentures que hubiere emitido la sociedad; — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — Las acciones emitidas en los casos de incisos a) y c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones en circulación. — En todos los casos, excepto el previsto en el artículo 5º), párrafo final, se requerirá la previa aprobación de la Asamblea General. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General, y en las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, hasta la suma de pesos 150.000.000. — m|n. c|l. (ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal), divididos en series de diez mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, las que podrán ser ordinarias de voto simple o múltiple o preferidas. — Las acciones ordinarias de voto múltiple en ningún caso serán de más de cinco votos. Las acciones preferidas gozarán de un interés del 7 % anual acumulativo y serán rescatables en cualquier momento a pedido de sus titulares mediante la entrega en canje de acciones ordinarias a razón de cinco de éstas por cuatro preferidas, aplicándose al pago de la diferencia de valores, utilidades líquidas y realizadas o fondos de una cuenta de reserva especial abierta a tal efecto, todo previa aprobación de la asamblea. — Las acciones preferidas no acuerdan derecho a voto, salvo las de la primera serie ya emitidas, excepto cuando existiera mora en el pago de sus dividendos y mientras esa mora subsista. — La asamblea que resuelva el aumento del capital autorizado fijará las características de las acciones a emitirse en razón de ese aumento; su tipo de emisión, aun arriba de la par, y demás modalidades que considere convenientes, dentro de las estatutarias, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, y forma y modo de pago de las mismas. Los aumentos de capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones, deberán hacerse conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por tres días, ser elevados a escritura pública, inscriptos en el Registro Público de Comercio, y comunicados a la Inspección General de Justicia. — En oportunidad de otorgarse la escritura referente a cada nueva emisión se pagará el impuesto fiscal correspondiente. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal más los aumentos efectuados de acuerdo con este estatuto. — Los poseedores de acciones ordinarias o preferidas, indistintamente, tendrán derecho preferente a la suscripción de acciones de nueva emisión en proporción a su tenencia. Ese derecho no afectará la facultad a que se refiere el inciso f) de este artículo y deberá ser ejercido dentro de los quince días subsiguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial. — Artículo 7º: Todas las acciones serán al portador; llevarán su número de orden y serán arrancadas de un libro talonario y serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo ser puesta una firma con sello o impresa, y llenará los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Mientras no sean íntegramente pagadas se extenderán certificados nominativos, con iguales requisitos, los que serán canjeados, al ser totalmente pagadas, por títulos al portador. — Artículo 11º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un número de miembros titulares que no bajará de tres ni excederá de siete, todos los cuales serán elegidos por la asamblea general, cuyo mandato durará tres años, pudiendo ser reelegidos. — En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia u otro impedimento de cualquier director, el reemplazante hasta la próxima asamblea general ordinaria será designado por el Directorio con la intervención del síndico. — Artículo 24º: Para asistir a las asambleas, el accionista debe depositar dos días antes sus acciones en la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o entidad financiera legalmente autorizada. Dicho accionista recibirá una constancia que le servirá de entrada a la sesión.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.520.— e.23|10-Nº 79.987-v.23|10|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

PEDRO GONZALO E HIJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número dos mil doscientos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de junio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen doña Isabel Gonzalo Escalada, soltera, española, quien posee Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos sesenta mil seiscientos noventa y nueve, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; don Pedro Gonzalo Gimeno, casado en primeras nupcias con doña Susana Gonzalo, español, con Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires número un millón doscientos cincuenta y cuatro mil sesenta y siete, y don Ezequiel Gonzalo Gonzalo, casado en primeras nupcias con doña Gumersinda Pérez, español, todos domiciliados en la calle Callao mil doscientos once, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: El nombre de la Sociedad es: "PEDRO GONZALO e HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la Sociedad es en el Pasaje Seaver número mil seiscientos cuarenta y seis, departamento seis, de esta ciudad, sin perjuicio de las sucursales o agencias que ulteriormente se resuelva establecer en el país o en el extranjero. — Tercera: La duración de la Sociedad se fija en cinco años, pudiendo prorrogarse dicho plazo en otro igual si por mayoría lo decidieran los socios. — Cuarta: El objeto social es el siguiente: Dedicarse a la explotación del ramo de la industria óptica, fabricación e instalación de lentes oftálmicas, maquinarias afines, y comercializar sus productos al por mayor o menor, materias primas, afines y dedicarse a la importación o exportación de los mismos, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y financiar o asociarse a otras empresas comerciales o industriales. — Esta enunciación no será limitativa y la sociedad podrá realizar cualquier operación comercial que por mayoría de votos resuelvan los socios. — Para su objeto social la Sociedad podrá adquirir, vender, ceder, permutar, gravar con hipotecas o con prendas con registro o comunes toda clase de bienes inmuebles o muebles de su propiedad, como así también contratar libremente con personas físicas o jurídicas, con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, el Industrial Argentino, el Hipotecario Nacional, el Banco Shaw y otras instituciones oficiales y/o particulares actuales o futuras, abriendo cuentas corrientes o iniciando cualquier trámite con ellos a efectos de realizar sus fines sociales. — Quinta: El capital social es el de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, y aportado por los socios, dicho capital, en la siguiente proporción: Por partes iguales, o sea que cada socio aporta cien mil pesos moneda nacional, en mercaderías, que son integradas totalmente en este acto, las cuales surgen del inventario respectivo que firmado por todos los socios se agrega por cabeza de la presente, y se considera parte integrante de este instrumento. — Sexta: La Administración de la Sociedad, la representación legal de la misma y el uso de la firma social se hallará a cargo del socio señor don Ezequiel Gonzalo Gonzalo, quien podrá delegar sus facultades en un mandatario previamente aceptado por la Asamblea de socios en forma unánime. — El señor Ezequiel Gonzalo Gonzalo en su función de Gerente, tiene todas las facultades de administración general de la Sociedad y todos los poderes del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, a excepción de los incisos quinto y sexto por inaplicables. — Séptima: Todas las resoluciones sociales que se tomarán en Asamblea, deberán serlo por simple mayoría de votos de las cuotas sociales. — Las cuotas sociales podrán transferirse libremente entre socios, debiendo ajustarse a la Ley la cesión a terceros. — Novena: Para cualquier modificación del presente estatuto se requerirá la simple mayoría de votos computados en la proporción de los capitales, a excepción de lo establecido en el primer párrafo del artículo dieciocho de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Al treinta de mayo de cada año se practicará el inventario y balance general de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducidos los fondos de reserva, las amortizaciones, habilitaciones y gratificaciones que la mayoría de los socios resuelva, así como también las pérdidas, serán distribuidas o soportadas proporcionalmente a las cuotas sociales que cada socio posea. — Undécima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos tendrán opción para ingresar a la Sociedad bajo una sola representación o transferir sus cuotas sociales al precio proporcionalmente resultante del último balance aprobado, debiendo ejercerse la opción dentro de un mes del requerimiento que formule la Sociedad. — Duodécima: La liquidación social se practicará en las condiciones y por las personas que resuelva y designe por simple mayoría de votos de capital la Asamblea de socios. — Tridécima: Todas las cuestiones que puedan surgir con motivo de la interpretación de este estatuto, serán resueltas por árbitros designados uno por cada parte y otro por el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, conviniéndose la jurisdicción ordinaria de la Capital Federal, y constituyendo los socios a estos efectos domicilio legal en la misma sede de la Sociedad que en este acto se constituye. — Enterados los comparecientes del contenido de las cláusulas precedentes, manifiestan su conformidad y aceptación con las mismas, agregando que el señor Ezequiel Gonzalo Gonzalo está facultado para gestionar ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la inscripción del contrato social referido. — Dejo constancia, que como cabeza de la presente agrego el inventario de las mercaderías que como capital social han aportado todos los socios doña Isabel Gonzalo Escalada, don Pedro Gonzalo Gimeno y don Ezequiel Gonzalo Gonzalo, quienes han firmado al pie de ese documento. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran, por ante mí, doy fe. — Isabel Gonzalo. — Pedro Gonzalo. — E. Gonzalo. — Hay un sello ante mí: Arnaldo Bonetti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número quinientos cuarenta a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Pedro Gonzalo e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en tres sellos de Ley, numerados del un millón ochocientos diez y siete mil cuarenta y tres, al un millón ochocientos y diez y siete mil cuarenta y cinco, inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a ocho de Junio de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un sello y una firma que dice: Arnaldo Bonetti, Escribano. — Buenos Aires, 27 de junio de 1963. — Entre líneas: "departamento seis", vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.240.— e.23|10-Nº 79.128-v.23|10|63

ADANCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto: Primero: Que por escritura del 19 de julio de 1963, pasada al folio 4.097 del Registro Nº 83 a cargo del escribano Juan Alberto Gardey la señorita Adelina Biviana Muro, cedió y transfirió a favor del señor José Juan Rodríguez, de su capital en la sociedad "ADANCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cantidad de ochocientas sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una por su valor nominal de Ochenta y Seis Mil pesos moneda nacional. — Segundo: En el mismo acto se modificaron los artículos quinto y octavo que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Treinta Mil pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil trescientas cuotas capital de cien pesos moneda nacional cada una, el cual es aportado por los socios en la siguiente forma: Jorge Antonio Parisenti, Doscientos Cincuenta y Ocho Mil pesos moneda nacional, representado por dos mil quinientas ochenta cuota-capital de cien pesos cada una; Adelina Bibiana Muro, Ochenta y Seis Mil pesos moneda nacional, representado por ochocientas sesenta cuota-capital de cien pesos cada una; y José Juan Rodriguez, Ochenta y Seis Mil pesos moneda nacional, representado por ochocientas sesenta cuotas-capital de cien pesos cada una. Dicho capital está íntegramente aportado y está constituido por las maquinarias, muebles y útiles, materias primas, créditos y demás elementos que constan en el balance confeccionado a efectos de la presente, y que las partes suscriben por separado. — Artículo Octavo: A los efectos legales a que hubiere lugar, la incorporación del socio señor José Juan Rodríguez, se retrotrae al primero de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Juan Alberto Gardey (Escribano). E|l. "Adance, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vale. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.23|10-Nº 79.187-v.23|10|63

FRIGORIFICO SAGUAYPE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Cesión de Cuotas. — Entre los señores José Gutiérrez, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Caxaraville Nº 4710 de la Capital Federal por una parte y los señores Oscar Cobos, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Oliden Nº 1920 de la Capital Federal; Abel Esteban Clarke, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle Mariano Santamaría Nº 3049 de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires y el señor Enrique Cobo, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Mariano Santamaría Nº 3049 de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, por la otra, todos argentinos y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: El señor José Gutiérrez en su carácter de único y exclusivo poseedor de 125 cuotas de capital, valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una que tiene en la Sociedad FRIGORIFICO SAGUAYPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital social $ 1.000.000.— (Un millón de pesos moneda nacional), según contrato de sociedad inscripto en ese registro con fecha 6 de septiembre de 1962 bajo el número 2.200 al folio 326 del libro 41 de Sociedades de Responsabilidad Limitada las cede a los señores Oscar Cobos, Enrique Cobo y Abel Esteban Clarke, libres de toda clase de pasivo en la siguiente proporción: Cincuenta y dos cuotas de un mil pesos moneda naciona

cada una al señor Oscar Cobos; cuarenta y dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una al señor Abel Esteban Clarke y cuarenta y una cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una al señor Enrique Cobo. — Segunda: Esta cesión se realiza por la suma de pesos 400.000.— (Cuatrocientos mil pesos moneda nacional), precio total convenido, siempre que el balance que se practique al día 19 de noviembre de 1962 no arrojase mayor importe a favor del señor José Gutiérrez, entre Capital Social, saldo de su cuenta particular y utilidades si las hubiese, caso contrario se le abonará al señor José Gutiérrez, asimismo, el excedente de $ 400.000.— moneda nacional. — El importe que resulto de acuerdo a lo establecido precedentemente, los cesionarios lo abonarán en la siguiente forma: Un camión rastrojero modelo 1955, propiedad del Frigorífico Saguaypé, Sociedad de Responsabilidad Limitada, valuado en $ 250.000, y el resto en tres cuotas pagaderas, la primera en este acto por 50.000.— pesos moneda nacional y dos restantes iguales los días 24 de diciembre de 1962 y 24 de enero de 1963 y cuyo importe será establecido una vez realizada la liquidación final de acuerdo a lo estipulado más arriba. — Tercera. — Los cesionarios toman posesión de las cuotas en este acto, renunciando el cedente a todos los derechos que las mismas le confirieran. — Cuarta. — Esta cesión de cuotas, así como la entrega [illegible] rastrojero, se realiza con el consentimiento total de los señores Juan Melchor Royo, mayor de edad, casado con domicilio en la calle 14 de Julio Nº 3344 de la localidad de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Ricardo Royo, mayor de edad casado, con domicilio en la calle 14 de Julio Nº 3344 de la localidad de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires y Luis Oscar Valsecchi, mayor de edad, soltero con domicilio en la calle Monroe Nº 843 de la localidad de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, componentes de la sociedad Frigorífico Saguaypé, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Quinta: Los cesionarios declaran conocer y aceptar el contrato social. — En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación del mismo, firman los componentes, para su inscripción en el Registro Público de Comercio en Buenos Aires a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — José Gutiérrez. — Oscar Cobos. — Abel Esteban Clarke. — Enrique Cobo. — Juan Melchor Royo. — Ricardo Royo. — Luis Oscar Valsecchi.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 2.320.— e.23|10-Nº 79.290-v.23|10|63

CABALLERO Y PRADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre el doctor Julio César Caballero, argentino, casado, domiciliado en Viamonte mil quinientos diecinueve, segundo A., C. I. número un millón quinientos setenta mil novecientos seis de la Capital Federal, y el Ingeniero don Iván Roberto Prada, argentino, casado, domiciliado en Migueletes mil trescientos seis, piso cinco, C. I. de la Capital Federal número tres millones quinientos setenta y ocho mil novecientos veintitrés ambos de esta Capital, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Con efecto retroactivo al uno de enero del corriente año, queda constituida entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de "CABALLERO Y PRADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º) Se fija como domicilio de la Sociedad para todos los efectos, en la calle Viamonte mil quinientos diecinueve, piso dos, departamento A., de esta Capital, pudiendo trasladar su sede y establecer sucursales en el país o en el exterior. — 3º) La Sociedad tendrá por objeto fundamental: la realización de trabajos con explosivos en demoliciones, canteras, etc.; asesorar a los usuarios de explosivos y afines; hacer publicidad con aplicación de materias explosivas y similares; fabricar, transformar, comprar, vender, etc. productos en cuya composición entren materias explosivas; efectuar peritajes, etc., así como toda operación comercial y profesional que la especialidad de sus respectivos títulos (Doctor en Química e Ingeniero en Explosivos) les permitan. — La realización de las operaciones comprendidas en los antecedentes, podrán ejecutarlas tanto en esta República como en el exterior. — 4º) El término por el que se constituye esta Sociedad se fija en veinte años a partir del uno de enero próximo pasado, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — 5º) El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, divididos en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben por partes iguales, o sea cada uno quinientos mil pesos. — 6º) El aporte del capital los socios lo efectúan con la transferencia a la Sociedad de: a) un explosor marca Shaffer, tipo seiscientos cincuenta y cinco Número ciento noventa y nueve mil seiscientos dieciocho; un dispositivo de milirretardo Shaffer, tipo mil doce Número ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve, valor actual doscientos mil pesos. — B) Un Jeep pick-up rural I. K. A., motor Número cuatro millones veinte mil novecientos ochenta y ocho modelo mil novecientos sesenta, patente Número ochocientos treinta y nueve mil quinientos siete de la Provincia de Buenos Aires, valor actual doscientos cuarenta mil pesos. — c) Un automóvil Renault Dauphine, modelo mil novecientos sesenta y uno, motor Número dos millones seis mil quinientos, patente de la Provincia de Buenos Aires trescientos veintinueve mil doscientos siete. — Valor actual doscientos sesenta mil pesos. — d) Dinero efectivo trescientos mil pesos. — 7º) La dirección, administración y uso de la firma social se realizará con la intervención conjunta de ambos socios, quienes, por este acto, quedan designados gerentes con las amplias facultades, atribuciones y obligaciones inherentes al cargo, con la única limitación de no comprometer la firma social en negocios o actos ajenos a la Sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros; y representarán en todos los actos que fuere menester a los fines sociales, incluso con los Bancos: de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, demás Bancos Oficiales y particulares, nacionales o extranjeros. — 8º) El treinta de junio de cada año se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, aplicándose para su confección las normas y usos corrientes en sociedades análogas y pertinentes disposiciones legales. — El balance, que deberá efectuarse dentro de los veinte días hábiles de la fecha fijada para el cierre del ejercicio, será puesto a disposición de los socios para su aprobación o formulación de observaciones. Si dentro de diez días hábiles de tomado conocimiento del balance por los socios, no se formularen reparos, quedará aprobado por el solo transcurso del plazo mencionado. — 9º) Las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas, en su caso, por partes iguales. — 10) Los socios podrán gozar de la asignación mensual que establezcan de común acuerdo, con cargo a los gastos de la explotación, registrándose la respectiva aprobación en acta, en el libro pertinente. — 11) En caso de incapacidad legal o fallecimiento de alguno de los socios, el sobreviviente continuará con los herederos o representantes del incapacitado las operaciones sociales. — En este caso la gerencia será desempeñada por el socio sobreviviente capaz. — 12) Debiendo liquidarse la parte del socio fallecido o incapacitado, se practicará un balance al momento en que haya ocurrido la incapacidad o fallecimiento, tomando los valores actualizados. — El valor de la llave se determinará de acuerdo a las normas técnicas contables. — 13) Para la liquidación y disolución de la Sociedad, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio por intermedio de los socios gerentes. — Se firman dos ejemplares de igual tenor, en Buenos Aires, a diez y seis de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Julio César Caballero. — Iván Roberto Prada. — Entre líneas "to" vale.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.200.— e.23|10-Nº 79.208 v.23|10|63

M. ALONSO & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Cap. Federal, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Manuel Alonso, argentino, casado, de 32 años de edad, domiciliado en calle Esmeralda 432, de Témperley, (Bs. As.); el señor Oscar Eusebio de Miguel, argentino, casado, de 63 años de edad, domiciliado en calle Tucumán 881, 3er. piso, Dpto. 30, de Capital Federal, y el señor Roberto Kryss, argentino, soltero, de 27 años de edad, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle 1507, de Capital Federal, se convienc en celebrar contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se sujetará a las cláusulas siguientes: Art. 1º: La sociedad que se constituye entre los firmantes girará bajo la razón social "M. ALONSO & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá domicilio social, que será al mismo tiempo el real y legal de la firma, en calle Córdoba 830, piso 1º, Dpto. B, de esta Capital Federal. — Art. 2º: La sociedad se constituye por un lapso de diez años a partir del 28 de abril de 1963, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente convenio. La sociedad se dedicará a representaciones en general, a la compraventa de repuestos para automotores e industria, a la compraventa de maquinarias y accesorios pudiendo realizar su fabricación y armado y a la compraventa de automotores y artículos destinados a la tecnificación del agro, pudiendo realizar cuantos actos comerciales resulten necesarios al desarrollo y desenvolvimiento de la referida actividad comercial. — Art. 3º: El capital social será de $ 500.000 m|n. dividido en 50 cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: 30 (treinta) el señor Manuel Alonso; 10 (diez) el señor Oscar Eusebio de Miguel, y 10 (diez) el señor Roberto Kryss. Dicho capital está representado por $ 440.000 en mercaderías aportadas por los socios en proporción a sus cuotas suscriptas, cuyo inventario valorizado a precio de costo se firma por todos los interesados por separado, considerándoselo parte integrante de este contrato; y por $ 60.000 en efectivo también integrado por los socios en proporción a sus cuotas. — Art. 4º: La sociedad será administrada por el socio Manuel Alonso, quien desempeñará el cargo de gerente, teniendo uso y representación de la firma [illegible] & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada". De las [illegible] y realizadas en cada ejercicio comercial, se establecerá mediante acta, la remuneración que le corresponderá al gerente por las funciones desarrolladas en beneficio y representación de la sociedad, imputándose tal remuneración a gastos generales de la firma. Igual procedimiento será seguido a los efectos de remunerar a los otros socios que aportan trabajo personal a favor de la sociedad. — Art. 5º: La sociedad cerrará sus ejercicios comerciales el 30 de noviembre de cada año practicándose en tal oportunidad balance general e inventario que se asentará en los libros legales de la firma. — El 30 de noviembre del corriente año se practicará el primer balance a los efectos de que en lo sucesivo se completen a esa misma fecha los balances anuales regulares de la firma. Tanto las ganancias que arrojen como las pérdidas serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción a sus aportes de capital previa deducción de la reserva legal y de las cantidades que correspondan de acuerdo a lo estipulado en Art. 4º del presente contrato. — Art. 6º: Las decisiones y resoluciones sociales se tomarán teniendo en cuenta la mayoría de capital que participe en las deliberaciones debidamente constituidas. — Art. 7º: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, le será reintegrada a sus herederos la cuota de capital que sustenta, más las utilidades devengadas hasta la fecha de su fallecimiento o previa deducción de las pérdidas ocurridas hasta ese momento, en diez cuotas iguales y consecutivas que devengarán un interés del 12 o|o (doce por ciento) anual sobre saldos. En caso de retiro de algún o algunos de los socios el capital y utilidades o pérdidas que le correspondan le serán devueltos al o a los mismos en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas que devengarán igual interés del 12 o|o (doce por ciento) anual sobre saldos. — Art. 8º: Para cualquier desinteligencia o cuestión que emerja de este contrato los firmantes se someten al fuero ordinario de los Tribunales de esta Capital Federal, lo que rige asimismo para el caso de rescisión y disolución del vínculo social. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 1963, firman todos los intervinientes, previa lectura y ratificación del presente contrato. — Firmado: Manuel Alonso, Oscar Eusebio de Miguel y Roberto Kryss.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960 e.23|10 Nº 79.272 v.23|10|63

F E R A M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por contrato privado de fecha seis de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, los socios de FERAMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y tres la cláusula octava del contrato social en la siguiente forma: Octava: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios y de las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social y el remanente será distribuido por los socios en la siguiente proporción: el sesenta por ciento al señor Carlos Félix Sperati, el treinta por ciento al señor José Guzzoni; el cinco por ciento al señor Manuel Lelin y el cinco por ciento restante a la señora Juliana Nicola de Sperati. Las pérdidas serán soportadas por los socios en las mismas proporciones. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire secretaría.

$ 720.— e.23|10-Nº 79.206-v.23|10|63

MACHETE COUNTRY CLUB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto: Por escrituras números 298, 299 y 300, pasadas ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, don José Iván Gálvez, con fecha 26 de julio de 1963, el señor Italo Camera, poseedor de 420 cuotas de $ 1.000 c|u., en "MACHETE COUNTRY CLUB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vende, cede y transfiere por su valor nominal, en la proporción de 50 cuotas a cada uno de los señores: Juan Francisco Bombicci Pontelli, Juan Pedro Bautista Piccoletti y Mario Piccoletti. — Buenos Aires. 11 de octubre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.23|10-Nº 79.226-v.23|10|63

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CRUZ NUÑEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 801 v.4|11|63

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMON CARLIN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 891 v.4|11|63

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO GREGORIO CIBRIAN y CIBRIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$1.600. — e.23|10 Nº 837 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CASALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 816 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SOTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 975 v.4|11|63

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO GARCIA o PEDRO ALBERTO GARCIA PALLARES o PEDRO GAR PALLARES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 846 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS REDONDO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 810 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA ZAZULIA de TCHECHENISTKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.23 10 Nº 884 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BENITO VIDELA DORNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 773 v.4|11|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARULO de RECANATESSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 997 v.4|11|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DOMINGUEZ VILAN y PEREGRINA VILLAR DE DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.23.10 Nº 983 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.23 10 Nº 858 v.4|11|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ABADIE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 880 v.4|11|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRIZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 859 v.4|11|63

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SALOME WANA de NACIF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Mario C. Passomanno, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 872 v.4|11|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA FIAMINGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 866 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA APHALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 958 v.4|11|63

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FRATTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 783 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO OBREGON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 879 v.4|11|63

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Sec. Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTA AIDA TAGLE de MARROIG y FELIX OSVALDO MARROIG. — Publíquese por diez días. — Bs. As., Septiembre 26 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.- e.23|10 Nº 862 v.4|11|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO RICCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 850 v.4|11|63

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LEONARDO SERSOSIMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 892 v.4|11|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría ... por treinta días ... acreedores de ANTONIO ... días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — ... secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 864 v.4|11|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO DE LEON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 914 v.4|11|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTELA VECCHIO de SALERNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 790 v.4|11|63

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO ENRIQUE KAPPLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 797 v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MIGUEL CAVALLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 791 v.4|11|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COLLI o LUIS ANTONIO COLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 851 v.4|11|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALENZANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 920 v.4|11|63

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS RAFAEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.23|10 Nº 799 v.4|11|63

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BEVILACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 777-v.4|11|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA FORNI o EMILIA FORNI de PAGANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 893-v.4|11|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO MIGUEL ARCANGEL D'ESPOSITO o D'ESPOSITO o ESPOSITO, y de MARIA CANETI de D'ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.23|10-Nº 844.v.4|11|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN FORTUNATO PALLEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 885-v.4|11|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BASTIANNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.23|10.Nº 792-v.4|11|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA PALENQUE de de los HEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.23|10-Nº 775-v.4|11.63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SINTA SILVANA GOMEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800.— e.23|10-Nº 803.v.28|10|63

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MUNDA de FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.23|10.Nº 899-v.28|10 63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita emplaza por 5 días a herederos y acreedores de don ELIAS BEJAR. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.23|10-Nº 953.v.28|10|63

Nº 8

Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Julio ... R. Brandan Aráoz, cita y emplaza por el término de tres días a GARMAN S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Garman S. R. L. y otra, sobre cobro ejecutivo de pesos 20.000", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 960.— e.23|10-Nº 886-v.25|10|63

Nº 20

El Juez Nacional de Paz Nº 20, doctor Severino P. Guaita, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA LANZA de PEZZINI y JUAN o JUAN BAUTISTA PEZZINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800 e.23|10 Nº 782 v.28|10|63

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE FULGENCIO LOPEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. Bartolomé E. Lestrato, secretario.
$ 800 e.23|10 Nº 779 v.28|10|63

Nº 36

Juzgado de Paz 36, cita por tres días a JUAN ROGASZIZUK para comparecer en el juicio: "Sanguine Antonio c|Rogaszizuk Juan s|consignación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 720 e.23|10 Nº 910 v.25|1063

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de A. PALUMBO Y CIA. S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al Síndico señor Eusebio F. Pacheco con domicilio en Tucumán 1668 Planta Baja, Oficina 9 de la Capital Federal, los justificativos de créditos. El 28 de Abril de 1964, a las 15 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.200 e.23|10 Nº 788 v.28|10|63

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días a los acreedores de "ESTAMPERIA ARTEX PORTELA, S.R.L.", la quiebra solicitada, fijándose 20 días para presentar al Síndico Juan J. Borzone, con domicilio en la calle Florida 835, oficina 329, Capital Federal, los títulos justificadores de sus créditos. El día 11 de Diciembre de 1963, a las 8 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la reunión de acreedores con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.000 e.23|10 Nº 840 v.28|10|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de: COMERCIAL AVELLANEDA S.A.C.I.F.I., fecha provisoria de cesación de pagos el día 10 de mayo de 1963, Síndico Osvaldo M. Rimedio, domicilio Bernardo de Irigoyen 670, 2º p., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos representativos dentro del término que vence el 29|10|1963. Señálase el 26 de noviembre de 1963, a las 10 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.000 e.23|10 Nº 796 v.28|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 29 de agosto de 1963 otorgada por ante Trajano J. Gargiulo y con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1963 ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba bajo el rubro de "GIRO Y MESA".
Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 240 e.23|10 Nº 812 v.23|1063

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA LUIS y otra contra GOLDSTEIN HERMAN y otro, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Horacio C. Sant'Andrea, rematará en el mismo bien, el domingo 3 de noviembre de 1963, a las 17 horas, el lote de terreno sito en la Capital Federal, calle Bogotá entre Bolivia y Condarco, señalado sub-título como parcela uno m. que mide: 10 m. frente S., 10 m. contra frente N., 51.42 m. costado E. y 51,62 m. lado O. — Superficie 515,20 m. c. — Base $ 160.000.— m|n., al contado, 10 o|o de seña, 3 o|o comisión en dinero efectivo.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.23 10-Nº 785-v.28|10|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretar. Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "CUNEO de PINI ASUNCION

DOMINGA MARIA contra OTERO GREGORIA ESTER, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día martes 29 de octubre, a las 16 horas, un departamento sito en esta Capital Federal, calle Miró Nº 725|727 planta baja Nº 1, con entrada independiente por el Nº 727, de la citada calle, con una superficie total cubierta propia de 128,32 metros cuadrados, siendo su porcentual de 54,37. — Sale a la venta con la base de $ 535.330 m|n. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.23|10-Nº 931-v.28|10|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio IGLESIAS RODRIGUEZ de NOVELLE, MANUELA contra D'TOMAS AMELIA s|cobro hipotecario, que el martillero Roque José Donadío, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal el día 28 de octubre, a las 15 y 30 horas, el departamento ubicado en esta Capital, Avenida Belgrano Nº 3741, planta baja, unidad 4, que tiene una superficie cubierta propia de 26 mts. 10 decim. cds. Base de la venta $ 131.300 m|n., al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.000.— e.23|10-Nº 924-v.28|10|63

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, comunica por cinco días en los autos caratulados "LUBLIN DON contra FREDES JOSE ALEJANDRO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Julio Agustín Emilio Di Doménico, rematará el día 31 de octubre, a las 10 horas, en Talcahuano 638, 8º piso "E", una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designada con el Nº 31 a., de la fracción Nº 2, con superficie de 7 Hs., 8As., 15 Cc., situada en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. — Base: $ 480.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.000.— e.23|10-Nº 867-v.28|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "SARIO S. A. contra STAMBULI JOSE M. s| ejecutivo", que el martillero Guillermo E. Scopelliti rematará en Belgrano 1915, 7º B., el 4 de noviembre de 1963, a las 19 horas, 60 paquetes conteniendo cada uno 10 madejas de lana peinada, Art. 4800, en el estado en que se hallen, y que se exhiben en Lamadrid 645. — Sin base. Comisión 10 o|o. Seña: Al contado.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 720.— e.23|10-Nº 772-v.25|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "RUSSO Y LAGAZZIO S.A.C.I. c|SIMEONOFF LUIS BORIS y NUÑEZ SIMEONOFF JUANA MARTINA s|ejecución prendaria", que el martillero Luis F. del Cueto, rematará el día 6 de noviembre de 1963, a las quince horas, en el local de la calle Monteagudo 345, donde se exhibe, un camión marca Ford, modelo año 1962, Tipo F 600, motor F 60LBA 190477, chasis Nº F60LBA 190477, patente en trámite, usado, en el estado en que se encuentra. Al contado Base $ 430.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.440 e. 23|10 Nº 989 v. 25|10|63

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días que en autos "ARUJ LLONTO I. c|ECHENIQUE ENRIQUE y otros s|ejec. prend.", el martillero Juan Mariano Julio, rematará el día 8 de noviembre próximo, hora 16, en Maure 3947, un camión De Soto, modelo 1947, usado, en el estado en que se encuentra, con motor Nº T-120-79492, carrocería playa. Se exhibe en Maure 3947. Base m$n. 18.132. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 960 e. 23|10 Nº 789 v. 25|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "PANGARO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|NERI JORGE y otro-ejec. prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el martes 5 de noviembre, a las 9 horas, un automóvil marca De Carlo 700, motor marca BMW Nº 754.823, chasis 6789, modelo año 1960. Base $ 104.430, al contado. Si no hubiere postores por dicha base, transcurrida media hora, se ofrecerá sin base al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e. 23|10 Nº 942 v. 25|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "PANGARO AUTOMOTORES S. A.C.I.F. c|BRAVO de MORELLI E. y otro ejec. prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el martes 5 de noviembre, a las 9 horas, un automóvil De Carlo 700, motor BMW Nº 753.049, chasis 5572, modelo año 1960. Base $ 52.425 al contado. Si no hubiere ofertas por dicha base, transcurrida media hora se ofrecerá sin base, al mejor postor. Se entrega una vez aprobado el remate. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200 e. 23|10 Nº 939 v. 25|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "PANGARO AUTOMOTORES S. A.C.I.F. c|ROTEMBERG MOISES ejec. prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el martes 5 de noviembre, a las 9 horas, un automóvil marca De Carlo 700, motor BMW Nº 752.597, bastidor 4699, modelo Glamour, año 1960. Base $ 70.572 al contado. Se entregará una vez aprobado el remate. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e. 23|10 Nº 943 v. 25|10|63

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "GLIKMAN ISIDORO c|MIGUEL ANDRADE y otro s|ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el 5 de noviembre próximo, hora 10, en Moreno 1441, un camión usado, marca Ford, tipo F-900, modelo año 1956, 8 cilindros, 200 CV, motor Nº F90 K6H 33791, carrocería c|barandas. Base $ 146.282,50, seña 30 o|o. Se exhibe playa Perito Moreno y Balvastro. - Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e. 23|10 Nº 918 v. 25|10|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "PAMPEANA S. A. F. I. C. e I. c|PETROCCO ESTEBAN s|Ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 2 de noviembre de 1963 a las 10,30 horas, en Rodríguez Peña 589, un automotor usado marca Chevrolet, modelo año 1957, con caja volcadora camión, para uso comercial, motor a nafta de 6 cilindros Nº F529KB3204, patente Nº 827025, de la Ciudad de Buenos Aires, con la base de $ 127.500, que se exhibe en Uruguay 17, San Martín. Venta al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960.- e.23|10 Nº 821 v.25.10.63

Juz. Nac. Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en autos: "BAULINA, PABLO c|M. CHISLOVSKY y otro s|ejec.", que el martillero J. J. C. Urquiza rematará en Bdo. de Irigoyen 552, el 25 octubre 1963 a las 16: un mueble de madera petiriby, 4 cajones y 6 cajones y un televisor "Olimpye" y un regulador voltaje "Reguvolt". Sin base, al contado. 10 o|o de comisión. — Bs. Aires, octubre 17 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 480.- e.23|10 Nº 981 v.24 10 63

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría 9, comunica por tres días en el juicio "LA PERUANA S. R. L. c| SALVADOR MARIN s|ejec.", que el martillero Bernardo Peres, el 28 de Octubre de 1963 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben y estado que se encuentran, rematará televisor m|Don-Electric modelo consola real, base $ 28.900, al contado y balanza mostrador m|Nativa y moledora café "Alpina", sin base, al contado y mejor postor. Com. 10 o|o. Inf. Uruguay 520, dep. 2., T. E. 40-9656. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.- e.23|10 Nº 854 v.25|10|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "MONTESANO HNOS. c|COLOMBO GNECCHI, HORACIO JOSE s|ejec. prend.", que el martillero señor Héctor E. Carnaval, rematará en Moreno 1441, el 15 de noviembre de 1963 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un automotor marca "Rastrojero", modelo año 1962, motor "Borgward" Nº 8695 A. Chasis Nº 6172, serie Nº 26.949, tipó camioncito, que se exhibe en José María Moreno 724. Sujeto a aprobación judicial. — Base $ 85.655 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.- e.23|10 Nº 814 v.25|10|63

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "BAILO DANTE c|ARNOLDO L. VILCHES s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el 5 Noviembre próximo, hora 10, en Moreno 1441, una máquina impresora offset marca Mann, Nº 374, modelo 44 x 59. Desarmada. Base m$n. 18.000. Seña 30 o|o. Se exhibe Monasterio 457. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 720.- e.23|10 Nº 922 v.25|10|63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "LOPEZ JOSE RAMON c|INCLAN LUIS y otro s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará el 6 de Noviembre próximo, hora 10, en San Luis 3369, donde se exhibe, un camión marca Volvo, motor D.67AM357, modelo año 1957. Base m$n. 238.329. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 720.- e.23.10 Nº 919 v.25|10.63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "GLIKMAN ISIDORO c|FLORES LEOPOLDO GUILLERMO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 5 noviembre próximo, hora 10, en Moreno 1441, un automotor Dodge, modelo año 1934, carrocería sedan 4 puertas, Taxi, motor Nº DR. 84266,85 CV. pat. Cap. Federal Nº 13238 del año 1959. — Base m$n. 47.000. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Curapaligue 1962.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.— e.23|10 Nº 917 v.25|10|63

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en el juicio "GARCIA y CIA. c|SEÑ[illegible]TO s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, el día 28 de octubre a las 10,30 hs.: Lavarropa Siam Hoover; Televisor Tecnison Nº 2064|2 y máquina de coser Sequenza. — Sin base al contado, comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta (Art. 520).

Buenos Aires octubre 16 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 640.— e.23|10 Nº 953 v.24|10|63

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Número 16, comunica por 2 días en autos "TORRA JORGE HECTOR c|DOUEK ACOSTA GUILLERMO, s|ejec.", que el martillero Juan Blas Cafferata, rematará el 25 de octubre de 1963, a las 21 y 30 horas, en calle Santa Fe 2821, sin base y al contado, los siguientes bienes muebles: 1 araña de 14 luces e hileras de caireles; 1 espejo pared de 2,15 X 2,50 metros, cristal, compuesto de 6 lunas y 2 apliques de bronce y caireles de 3 luces; 1 sofá de 3 cuerpos tapizado en terciopelo verde c|3 almohadones; 2 sillones y 4 sillas haciendo juego en pana importada color mostaza; 1 heladera "Marshall" Nº 44370, motor 34928, funcionando. — Comisión 10 o|o. — Informes al martillero en Uruguay 367, 1º B. 45-8290.

Buenos Aires, octubre 17 de 1963. Francisco Migliardi, secretario.

$ 960.— e.23|10 Nº 928 v.24|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "RIEIRO MARIO A. c|LUIS A. ROSITTO y Otros s|ejecutivo", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Número 311, Capital, el día martes 29 de octubre, a las 16 horas, una finca ubicada en el Partido de San Fernando, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Avellaneda hoy Nº 1658, entre las de Besares y Pellegrini, edificada en los lotes Veinte a, y Veinte b, cuyas dimensiones son: Veinte a: Superficie 79,76 mts.2. y Veinte b: Superficie 216,696 mts.2. — Se remata en conjunto y con la base de pesos 402.143,80 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.800.— e.23|10 Nº 929 v.28|10|63

Juez de Comercio Nº 8, en juicio "PONTREMOLI HECTOR c|LEFTERFUTER, BENJAMIN, ejec. prend.", comunica por 3 días que el martillero Clodomiro Pereira, rematará el 28 de cte., a las 10 hs., en la calle Palique 987, las siguientes máquinas: una, marca Dubied Cal Nº 303553, 1,90 X 8, motorizada; una marca Dubied Rac Nº 167398, 1.40 X 10 motorizada, y una marca Dubied Rac Nº 104954, 1,40 X 10, motorizada. — Base $ 202.000. Contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 8 o|o.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Franscisco Migliardi, secretario.

$ 960.— e.23|10 Nº 833 v.25|10|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio BELTRAN SALABERREN c|CORONEL BAUTISTA JUAN s|ejecutivo, que el martillero Luis E. de la Lastra, rematará en la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, donde se exhiben, el día 25 de octubre de 1963, a las 18 hs., los siguientes objetos: una máquina de escribir Remington Nº 5523757; una caja de seguridad; un escritorio de metal con tapa de vidrio; dos ficheros de hierro; dos ventiladores marcas Emeta y Philips; un sillón y siete sillas tapizadas en cuerina; dos escritorios de madera y un mostrador de madera con casilleros. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 811 v.25|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "STIVALETTA, PALMA c/ CERULLI, MODESTO, s/ejecutivo", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará, en H. Yrigoyen 710, Capital, el jueves 31 de octubre próximo, a las 16 horas, el inmueble sito en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado Nº 6 de la manzana letra I, con frente a la calle French esq. Palich, que mide: 8 m. 31 de frente por 24 m. 50 de fondo. Superficie: 203,47 m/c. Base, pesos 23.266,66, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.000. — e.23|10 Nº 948 v.28|10|63

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en el juicio "LAZOFUERTE, S. A. I. C. c/BAREDES ADOLFO, s/ejecutivo", que el martillero Germán García Hamilton, rematará, en Bartolomé Mitre 1552, a las 10 hs., el día 26 de octubre de 1963: 42 pullovers para damas, 48 combinaciones de nylon, 66 blusas para dama, todo en distintos colores y medidas, y 354 madejas de lana marca Textil Oeste, de distintos colores, sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. La mercadería se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 800. — e.23|10 Nº 996 v.24|10|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "BERGENFELD IRO contra LEON DVORKIN, ejecución prendaria", que el martillero Jorge Zarlenga, rematará, en Av. F. Beiró 5143, el jueves 31 de octubre de 1963, a las 15 horas, las siguientes máquinas: Una sierra sinfín M. S., volante, 800 mm., número 379, con motor acoplado marca H. V. de 4 H. P. a 1400 r.p.m., Nº 6739; una cepilladora marca MAI, de 416 mm., de mesa, Nº 1610, con motor acoplado marca H. V. de 3 H. P. de 1400 r.p.m., Nº 6727; una tupí marca RCH, de 75 x 85 cm., de mesa, Nº 179, con motor acoplado marca Motormech de 3 H. P. a 2800 r.p.m., Nº 4948, tipo 58; una garlopa marca Iroberg, de 300 x 1400 mm., de mesa, con acople de barreno y motor acoplado marca H. V. de 2 H. P. a 2800 r.p.m., Nº 1990 (máquina número 185), que se exhiben en el mismo. Base $ 162.760, al contado y en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Carlos Alberto Ari[illegible]

$ 1.680. — e.23|10 Nº 820 v.25|10|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaria 28, comunica por dos días, en el juicio "F. GRASSO y CIA. c/TROTT-NOW E. F. & CIA., s/ejecución", que el martillero Juan Cruz Vidal, rematará en la calle Bdo. de Irigoyen 553, Capital Federal, donde se exhibe, el día viernes 25 de octubre, a las 16 hs.: Un torno marca "Santos Vega" T. 230A, de 1 metro en punta; dos prensas a mano para hacer tapitas, sin marca visible, Nº 179 - 180. Sin base y al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 640. — e.23|10 Nº 965 v.24|10|63

Nº 18

Por tres días. — El señor Juez doctor Salvador M. Lozada, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 15, hace saber por tres días que en el juicio "AUTOMOTORES MORON DEVOTO y CIA., S. A. c/MASINI EDUARDO, s/ejec. de prenda", el martillero Luis Hervé Lopardo, rematará, el día 6 de noviembre de 1963, a las 15.30 horas, en el local sito en la calle Seguí Nº 3583, de esta ciudad: Un camión marca Ford, modelo año 1960, 8 cilindros, de 160 H. P., con diferencial de alta y baja, tanque de reserva y seis gomas 8,25 x 20, motor Nº F602 L. B. A. 11981, patente Nº 835654 de la Capital Federal. Base $ 528.900, contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. — e.23|10 Nº 995 v.25|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 30

El señor Juez Nacional del Trabajo Nº 30, doctor Luis J. Cirio, hace saber por dos días que el martillero Modesto Alfredo Ferrari, rematará, el día martes 29 de octubre de 1963, a las 16 horas, en la calle Cochrane Nº 2450, donde se exhiben: Dos autos-Test marca "Capitol" Proyector-Corp.-New York-Mod. a, serie 1204, y el otro ídem marca ídem modelo y Nº 1312, eléctricos, en el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. Venta decretada en autos: "CUEVAS JOSE CLAUDIO y otros c/KON TIKI, S. C. P. A., s/despido".

Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Mario Isola, secretario.

$ 800. — e.23|10 Nº 847 v.24|10|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AVANMETAL, S.A.I.C.
Registro Nº 16.390

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 del corriente mes, 18 horas en Lavalle 7.0, 5º "B", para tratar.

1º Considerar documetnos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|1963.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|10-Nº 802 v.28|10|63

ARBORESTAL
Soc. en Com. por Acc.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 27 de octubre de 1963 en La Haya 4086 a las 11 horas, para considerar el sig.

ORDEN DEL DIA:

Balance general al 30 de junio de 1963 y perspectivas. Otto E. Judt, socio solidario administrador.

$ 720.— e.23|10-Nº 832 v.25|10|63

AUTOAR AUTOMOTORES ARGENTINOS S.A.I.C. (en liquidación)

Ratifícase la convocación a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Reconquista 379, piso 6º, of. 603|605, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de mandato o designación liquidadores y síndico.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Eliseo Rodríguez - José Gleizer - Manuel Bustos.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para participar en la Asamblea las acciones deberán ser depositadas con por lo menos tres días de anticipación a la realización de la misma en Reconquista 379, piso 6º, of. 603|605.

Nota: La presente es suscripta de conformidad con la Comisión Liquidadora y comunicación a la Inspección de Justicia, por lo que queda sin efecto lo manifestado por el señor Juan Carlos Delconte, síndico renunciante, y firme la convocatoria anterior.

$ 2.400.— e.23|10 Nº 980 v.28|10|63

ALFIDE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de noviembre de 1963, a las 9.30 horas, en Madero 643, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la Sede de la Sociedad hasta los tres días antes del día señalado para la Asamblea.

$ 2.400.— e.23|10 Nº 967 v.28|10|63

ARMERIA - CUCHILLERIA JUAN DE GIACOMI E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 10º ejercicio para el día 2 de noviembre de 1963, a las ocho horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 785, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Remuneración al Directorio para el próximo ejercicio;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|10 Nº 873 v.28|10|63

"B"

BRIGNONE Y COMPAÑIA
Soc. en Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 1963, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347, piso 5º, oficina 537, para considerar:

1º Memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

2º Distribución de utilidades.

$ 960.— e.23|10 Nº 869 v.25|10|63

BAGNATO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1963, a las 18 horas, en Directorio número 5310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|10 Nº 961 v.28|10|63

"C"

COBEC S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócose a los señores Accionistas para asistir a la Primera Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la sede social Corrientes 1783, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de las Utilidades, correspondientes a los ejercicios 1º y 2º al 30 de junio de 1962 y al 30 de junio de 1963.

2º Elección de tres a siete Directores Titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionisaas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|10 Nº 895 v.28|10|63

COVA
Colocadora de Valores
Soc. Anón. Financiera y Comercial
Registro Nº 4.467
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.23|10 Nº 898 v.28|10|63

CENTRO DE RADIO-ONCOLOGIA S. A.
Inscr. Nº 11.371
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Azcuénaga 888, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Balance General, retribuciones y Memoria.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.23|10 Nº 908 v.28|10|63

C.I.R.T. COMERCIO, INDUSTRIA, REPRESENTACIONES DE TEJIDOS S. A.
Nº 4404

Convócase Asamblea General Ordinaria 31|10|63, hs. 18, Tucumán 731, 1º A, efectos considerar informe Liquidador. — El Liquidador.

$ 720.— e.23|10 Nº 897 v.25|10|63

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3.941
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Agüero 63, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Cód. de Com., correspondiente al XXII Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino de los dividendos impagos.

4º Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.

5º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

6º Elección de Síndico titular y suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.440 e.23|10 Nº 913 v.25|10|63

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, a las 16.30 horas, en el local social, calle Corrientes número ciento veintisiete (tercer piso), Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balances, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo pasado.

2º Elección para integrar el Consejo Directivo, de once miembros titulares por dos años y de tres vocales suplentes, también por dos años.

3º Designación de dos señores socios para que en unión de los señores presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Severo Lanz, presidente; Osvaldo J. Goldaracena, secretario.

Art. 31. — Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias), a la hora fijada en la convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora después de aquella establecida en la citación podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número.

$ 160 e.23|10 Nº 921 v.23|10|63

C.E.M.S.A.I.C.
Construcciones Electrometalúrgicas S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de noviembre de 1963, a las 15 hs., en la calle Cangallo 1454, Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y número de ellos, por tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Artículo 18 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.000 e.23|10 Nº 938 v.28|10|63

COMPAÑIA DE MADERAS SUDAMERICANAS S.A.F.I.
(4853)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 noviembre 1963, a las 11 horas en Viamonte 723 9º piso, of. 37, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º) C. C. al 30|6|63 y destino de las utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|10-Nº 77.952 v.28|10|63

CASA COIROS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo determinado en el Art. 27 de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 2 de noviembre a las 18 horas en nuestra secretaría social, calle México 1660, en primera y única convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Art. 30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la convocatoria.

2º Designación de dos asociados para que por delegación de la asamblea aprueben y suscriban juntamente con el presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

3º Discusion y aprobación del Organo de Fiscalización.

4º Discusion y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.

5º Discusión y aprobación del aumento de la cuota social.

6º Elección de todos los componentes de la Comisión y Organo de Fiscalización, por haber dado término a su mandato, en la forma siguiente: Presidente, 2 años; Vicepresidente, 1 año; Tesorero, 2 años; Protesorero, 1 año; Secretario, 1 año; Prosecretario, 2 años; tres Vocales titulares, 2 años, tres Vocales titulares, 1 año; dos Vocales suplentes, 2 años; dos Vocales suplentes, 1 año. Organo de Fiscalización: Un titular, 2 años; dos titulares, 1 año; un suplente, 2 años; un suplente, 1 año.

$ 88.- e.23|10 Nº 809 v.23|10|63

"D"

DAVARCO
Soc. Anón. Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre 1963, 9 horas, Moreno 2064, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. Ejerc. 30|6|963.

2º Remuneraciones Directores y Síndico.

3º Imputación resultados.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 877 v.28|10|63

"E"

EITAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Esmeralda 909, 4º piso, Capital
T. E. 31-4392
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1963, a las 15 horas, en Esmeralda 909, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico,

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Modificación del Art. 12º de los Estatutos

5º Remuneraciones a Directores y Síndicos.

6º Adquisición de Begadef Sociedad de Hecho.

7º Aumento de Capital y Emisión de Acciones.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentarse lo dispuesto en el Artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|10 Nº 868 v.28|10|63

ESTOMBA S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre, a las 10.30 horas, en Corrientes 2565, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 30|6|63.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|10 Nº 912 v.28|10|63

ESTOMBA S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre, a las 10 horas, en Corriente 2565, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la reducción del Capital Social con reintegro de parte del paquete accionario a un grupo de tenedores de acciones.
2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.23|10 Nº 915 v.28|10|63

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1963 a las 19 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 332, 4º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General Tercer Ejercicio, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario al 30 de Junio de 1963, e informe del Síndico.
2º Autorizar al Directorio para emitir m$n. 9.760.000, en acciones al portador liberadas, ordinarias, Clase "B", para ser entregadas de acuerdo a las respectivas tenencias, en pago del dividendo 3er. Ejercicio.
3º Elección de ocho Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.- e.23|10 Nº 771 v.28|10|63

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN JORGE S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
N - 5317
Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en la Avda. Pte. R. S. Peña 995, 1º "A", para tratar:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Aplicación de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de tres directores suplentes y síndicos titular y suplente;
4º Dos accionistas para suscribir el acta.
$ 2.000. — e.23|10 Nº 998 v.28|10|63

"H"

HEREDIA HERMANOS Y CIA.
Soc. Anónima Comercial e Ind.
Alsina 1640, Capital
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social el día 7 de Noviembre de 1963, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Comercial cerrado el 31 de Julio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
$ 2.400.- e.23|10 Nº 834 v.28|10|63

H O R I G O L
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase para Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 6 de noviembre de 1963, en la sede social de la sociedad, calle 25 de Mayo 158, oficina 114, a las 16 horas, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio al 31 de marzo de 1963;
2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.400. — e.23|10 Nº 950 v.28|10|63

"I"

INGENIERO E. R. HORN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 1963, a las 19.30 horas, en Av. de Mayo 1370, 4º piso, Of. 58, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de dos directores titulares para completar mandato, y síndico titular y suplente, por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.23|10 Nº 878 v.28|10|63

INVERSORA INTERNACIONAL S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Noviembre de 1963 a las 17 horas en San Martín 176, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.23|10-Nº 776-v.28|10|63

"L"

LA BIZNAGA
Sociedad Anónima Agropecuaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
De acuerdo con el estatuto social y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre 1963, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, Cangallo 456, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a seiscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional.
2º Emisión de v$n. 29.000.000 m|n. en acciones ordinarias para ofrecer en suscripción a los señores accionistas en proporción a sus tenencias con una prima de emisión de $ 1.000 por cada acción de m$n. 1.000, valor nominal. — La integración del importe total de la suscripción se efectuará el día 11 de noviembre 1963 en la sede de la Sociedad, entregándose en el acto las acciones correspondientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ 3.600 e.23|10 Nº 76.328 v.28|10|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|10 al 22|10|63.

LA FARMACO ARGENTINA S. A.
CONVOCTORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre próximo, a las 16 horas, en su local de Acoyte 136.
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 57º Ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
3º Desafectación de fondos de Reservas Sociales.
4º Destino del Saldo de Revalúo Contable.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Elección de tres Directores por haber terminado en sus mandatos los señores Ingº Jorge M. Valenzuela, Dr. Francisco Orcoyen y Dr. Hugo F. Puiggari.
7º Elección por un año de Síndico Titular y Suplente.
Para asistir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones, o el recibo bancario de depósito, en la Caja de la sociedad con anticipación de dos días antes de la reunión. — El Directorio.
$ 2.640 e.23|10 Nº 926 v.25|10|63

"M"

M O N T E S A S. A.
Registro Nº 6609
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 31|10|63 a las 18 horas, en Arcos 2626, Capital para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|5|63 y distribución de utilidades.
2º Fijación y elección Directores y Síndicos; titulares y suplentes.
3º Elección Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.200 e.23|10 Nº 863 v 25|10|63

MECO S. A. I. C. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1963, a las 8 horas, en el local social de la calle Chacabuco 380 de esta capital para tratar lo siguiente:
1º Ratificación del pedido de Convocatoria Judicial de acreedores resuelto por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.23|10 Nº 979 v.28|10|63

MINUJEN S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob. Importadora, Exportadora, Distribuidora
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31-10-63, a las 17.30 horas, en la sede social, Alsina 2087, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|63.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.23|10 Nº 991 v.28|10|63

MERTENS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase accionistas cuarta Asamblea General Ordinaria 30|10|63, 12.15 horas, en Gorostiaga 1650, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|63 y distribución de utilidades.
2º Remuneración Directores y Gerentes.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.23|10 Nº 990 v.28|10|63

"N"

NARANKOLA S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1963, a las 18 hs., en el local ubicado en la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 820, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio.
2º Eleceión de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Disolución de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados provisorios y|o acciones, o un certificado bancario en la sede social, calle Fco. Acuña de Figueroa 820, Cap. Federal, hasta el 28 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.800 e.23|10 Nº 992 v.28|10|63

"P"

P. A. N. E. S. A.
Promotora Argentina de Nogocios con el Exterior S. A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el 5 de noviembre de 1963, a las hs. 18, a realizarse en el local de la calle Montevideo Nº 434, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1963.
2º Determinar el número de directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos y el de síndico titular y síndico suplente.
3º Notificación de la designación de gerente realizada por el Directorio.
4º Determinación de la retribución del Directorio, síndico y gerente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400 e.23|10 Nº 981 v.28|10|63

PARRA CALZON Y CIA. S.A.C.I.F. e I.
Exp. Nº 15.380
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 1963, a las 20 horas, en Av. Santa Fe 1288, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|7|1963.
2º Distribución de utilidades; retribución Directores y Síndico y sueldos Directores (Arts. 16 y 24 de Estatutos).
3º Designación síndico titular y suplente, por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.23|10 Nº 861 v.28|10|63

PERFUMERIAS COLONIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30|X|63, a las 10 horas en Avda. Julio A. Roca 530, 5º piso, Esc. 33, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación documentos Art. 347 Código Comercio correspondientes al 31-III-63.
2º Elección directores y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|10-Nº 774-v.28|10|63

PEDRO MARTINEZ BARNES S. A.
Consignataria, Gestora de Remates, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 4.199
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1963 a las 18,30 horas, en Suipacha 58, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Secretario.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 junio 1963.
3º Dictamen del Síndico.
4º Elección de un Director.
5º Elección de Síndicos.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.- e.23|10 Nº 904 v.28|10|63

PEDRO BOGLIOLO E HIJOS
Soc. en Com. por Acc.
Convócase para Asamblea Ordinaria el día 31 de Octubre de 1963 a las 8 horas, calle Zapata 346, 4º piso, dpto. Nº 8, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio do 1963.
2º Designación de un Síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 400.- e.23|10 Nº 927 v.23|10|63

"R"

RASKOVAN Y STUHLMAN S.A.C.I.F. e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Viamonte 2662, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación art. 347 Código de Comercio 4to. ejercicio cerrado el 30|6|63 y destino de las utilidades. Ratificación de las retribuciones a miembros del Directorio.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|10-Nº 838-v.28|10|63

RICAMAN
I. E. C. I. I. A. & F. S. A.
Nº 6576
En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales en su art. Nº 19, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 7 de Noviembre de 1963 a las 18 horas, en Av. Callao 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera de término.

2º Consideración de la documentación estipulada por el Artículo 347 del C. C. por el 10º Ejercicio.

3º Remuneración de Directores (Art. 27 del Estatuto Social).

4º Fijación del número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de dos años.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 21 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.800.- e.23|10 Nº 874 v.28|10|63

RELOJES ROLEX ARGENTINA
S. A. Importadora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5|11|1963, horas 11.30, en Corrientes 447, esc. 705, considerar aumento de capital y accionistas firmar acta. — El Diretcorio.

$ 1.200.- e.23|10 Nº 987 v.28|10|63

REMO E. QUARNETI
Sociedad Anónima, Cinematográfica Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1963 a las 10.30 hs., en Ayacucho 457, 1er. piso, oficina 13, de la Capital, para tratar la consideración de los ejercicios números uno, dos y tres y ratificación del ejercicio número cuatro, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primero, segundo y tercer ejercicios cerrados el 29 de febrero de 1960, el 28 de febrero de 1961 y el 28 de febrero de 1962, respectivamente, y la ratificación del cuarto ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1963, aprobado el 5 de octubre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a directores y síndicos.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.23|10 Nº 986 v.28|10|63

"S"

SEVILLA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Forestal y Ganadera

Suipacha 552 Piso 4º, of. 2, Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en el local social, calle Suipacha 552, piso 4º oficina 2, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Accionistas para firmar.

Entradas contra depósito de acciones hasta 3 días antes.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400 e. 23|10 Nº 835 v. 28|10|63

SCIOLI
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 1963, a las 8.30 hs. en Av. Corrientes Nº 6023 Cap. para tratar el sigiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la emisión series Nos. 31|50 acciones clase "B";

2 Consideración de los documentos referentes al Art. 347 inc. 1º Cód. Comercio, corresp. 2do. ejerc. 30|6|1963;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea depositarán sus acciones 3 días antes al fijado para la convocatoria. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 808 v.28|10|63

S T O C K E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias del artículo 10º.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 21º de los Estatutos Sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta dos días antes del fijado para celebrar la asamblea.

$ 1.920 c. 23|10 Nº 79.874 v. 25|10|63

"S. E. L. A. S. A."
Sociedad Anónima Comercial, Exportadora, Industrial e Inmobiliaria
Registro 3.877
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1963, a las 18 horas, en su local social Cerrito 1236, Tercer piso "A", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Nombramiento de 5 (cinco) directores por un periodo de dos años.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente por 1 (uno) año de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de nuestros estatutos.

5º Designación de dos (2) señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 17 de nuestros estatutos.

$ 3.600.— e.23|10-Nº 902-v.28|10|63

SILBERBERG S. A. C. e I.
Registro Nº 8.352
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en B.né. Mitre 2480, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, Código Comercio y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Distribución de reservas.

5º Modificación de los estatutos: Aumento del Capital autorizado, art. 4º.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|10-Nº 963-v.28|10|63

SAN EDGARDO S. A. C. A. I. F. I.
Expediente Nº 10.582
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria (2a. Convocatoria), para el 4 de noviembre de 1963, hora 17, en Chacabuco 380, piso 2º izquierda, para tratar:

1º Gestión del Directorio a la fecha.

2º Marcha de la sociedad y futura dirección de la misma.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.23|10-Nº 942-v.25|10|63

"T"

TELEMEC MOTORES S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, día 31|10|1963, hora 18, en Vidal 4672, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30|6|1963.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|10-Nº 871-v.28|10|63

T R A F A N D
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 1963, a las 19.30 horas, en Zapiola 3060, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|63.

2º Fijar número de directores y su elección.

3º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 976-v.28|10|63

TRAPALCO
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Trapalco S. A., para el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local Social de la calle Charcas 684, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1963.

b) Distribución de Utilidades correspondiente al Balance General cerrado al 30 de junio de 1963 y remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.

c) Elecciones de Directores, conforme a lo establecido en el Estatuto, en su artículo 11, modificado 23|8|54.

d) Elección de Síndico titular y suplente.

e) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 23|10 Nº 798 v. 28|10|63

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Lorenzo Martínez, martillero público. Santiago del Estero 454, piso 9º, oficina 38, T. E. 38-6727, avisa: José Lago Pereyra, vende a José Fernández Otero su parte indivisa, con el activo y pasivo existente, de el negocio de café y bar, denominado "El Internacional", ubicado en esta Capital Federal, AV. DE MAYO 1294, que conjuntamente con los señores Felipe Ferraro y Saturnido Mosquera, explotaban los contratantes.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 822-v.28|10|63

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, Capital. T. E. 37-3233: Inés Véscovo, vende a Manuel Talín, libre de toda deuda y|o gravamen y empleados, el negocio de lechería, sito en la calle AUSTRIA Nº 1738, Capital. domicilio de la vendedora: Domicilio del comprador y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.23|10-Nº 853-v.28|10|63

Avisa: Manuel Fandiño, martillero público, oficina Lope de Vega 5894, Carapachay, Partido Vicente López, que Manuel Llano, vende su negocio de Hotel Restaurant y Bar, sito AVDA. BELGRANO Nros. 3015-23-25 y 27, de la Capital Federal a Cándido Llano y Angel Prida S. R. L. en formación, reclamos en término ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.23|10-Nº 807-v.28|10|63

Galli y Andrés S. R. L., Mart. Públ Ofic. Avda. S. Martín 6821, Cap., avisan al comercio en general: Juana Genaro vende a María Amelia Baigorria de Gutiérez, su negocio de Peluquería para Damas, ubic. en Avda. ALVAREZ THOMAS 1739, Cap. — Reclamos Ley, partes en n|oficinas.

$ 800.— e.23|10 Nº 906 v.28|10|63

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros, Humberto 1º, Nº 641 T. E. 30-1828, avisan que José Mesa, Cándido Mesa, Miguel Angel Mesa y José Rodríguez, venden a Ricardo García Osende, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2102, esquina CARABOBO Nº 1003, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 933 v.28|10|63

Antonio Pisano, Martillero Público, con domicilo en la calle Ovelleiro Número 279, de José Ingenieros, avisa que Miguelina Yakimenko de Robelek, vende a Claudio Pérez y Julio César Damano, el negocio de Cafe, Bar y Restaurant, sito en la AV. GAONA Número 4002, Capital reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 969 v.28|10|63

"B"

Díaz, Mazzoni y Cía., bal. y mart. públ., of. Paraná 583, piso 3º, T. E. 40-6867, avisa que: los señores Juan Demaria, Roberto Schilliro, Adolfo Cortaza y Simón Gonzálves y otros, venden a los señores Celso González, Oscar Almoslino, Saúl Amán Merodio, Alfredo Molares Porto y otros, su negocio de café, bar, billares y casa de lunch, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1751, Capital, Dom. partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.23|10-Nº 784-v.28|10|63

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Federico Cancio, vende a Filisindo Nogueira, con retroactividad al día 6 de junio de 1963, la parte indivisa que le corresponde del neg. de "Panadería Mecánica", calle BRAGADO número 7302, haciéndose cargo del activo y pasivo existente el señor Felisindo Nogueira. Reclamaciones de ley y domicilio ptes., en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.23|10-Nº 824-v.28|10|63

"C"

Boim Goldfarb, vende libre de toda deuda su negocio de compra-venta de maderas, sito en la calle CONCEPCION ARENAL 4460, a Coprofam Sociedad Cooperativa. Reclamos de ley, Estudio Stein, abogado, Rodríguez Peña 382, piso 3 "A", donde las partes constituyen domicilio.

$ 800.— e.23|10-Nº 800-v.28|10|63

José González, Mart. Públ., Ofic. Pueyrredón 29, Cap. avisa: Ladino Nanni vende a Vicente Riggio, su negocio Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas sito CONCORDIA 3027, Capital, Dom. partes y reclamos Ley, mis oficinas.

$ 800 e. 23|10 Nº 818 v. 28|10|63

Avisan "Aguilar, Barba y Cía.", Martilleros Públicos con oficinas en Rodríguez Peña Nº 382, (1º B), que Fyszel Hecht (Inscrip. Red. Nº 738535-00), vende a Jesús Señaris (Inscrip. Réd. Nº 832144-010) su Carnicería, calle CORONEL NICETO VEGA Nº 5082, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.23|10 Nº 956 v.28|10|63

Natalio Guerschanik, Martillero Público de "Delta" Inmobiliaria, con oficinas en la calle Rivadavia 2786, 2º "C", de Capital, avisa que: Jorge Enrique Basualdo y Enrique Eduardo Fariña venden a María Esther Cuevas de Rodríguez y Enrique Luis Passo, su negocio de quiosco de venta de cigarrillos, golosinas, etc., al por menor, ubicado en la calle CARLOS PELLEGRINI 1068, de Capital, libre de todo pasivo. — Reclamos dentro del término de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.23|10 Nº 932 v.28|10|63

Natalio Guerschanik, Martillero Público de "Delta" Inmobiliaria, con oficinas en la calle Rivadavia 2786, 2º "C" de Capital, avisa que: Dora Bolo, vende a Alberto María Maisón, su negocio de quiosco de venta de cigarrillos, golosinas, etc., al por menor, ubicado en la calle CORDOBA 3061, de Capital, libre de todo pasivo. — Reclamos dentro del término de Ley, en nuestras Oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 930 v.28|10|63

Se hace saber que Eduardo Juan Martínez y Hernán Darío Basualdo, venden su negocio de fábrica de soda, sito en la calle CACHIMAYO 1784, de esta Capital, a José Antonio Aja, Libre de gravámenes. — Reclamo Ley y domicilio de las partes, Yerbal 4843, de esta Capital.

$ 800.— e.23|10 Nº 909 v.28|10|63

Galli y Andrés S. R. L., Mart. Publ. Ofic. Avda S. Martín 6821, Cap., Avisan al comercio en general: María Rodríguez de Fernández, vende a la firma Nelma S. R. L., su negocio de Mercería ubicada en la calle CAMARONES Número 4356, Cap. — Reclamos Ley, partes en n|oficina.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 905 v.28|10|63

"E"

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, Capital, T. E. 35-4599, que González Barzana y Cía., venden a Raúl Alberto Muñoz y Alfio Mosso, su negocio de Cocctin y Bar, sito en el entrepiso Subte. Línea "C", estación Lavalle, calle ESMERALDA Nº 486, domicilio partes. — Reclamos ley en n oficinas.

1.200.— e.23|10 Nº 925 v.28|10.63

"G"

Pérez y González S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que Antonio Guillermo e Ismael Benítez venden a Manuel López y Jorge Domingo Esteban Franciino, su negocio de Café, Bar, sito en la calle GENERAL J. G. de ARTIGAS 2185|95, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley n|ofic. domicilio partes.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 876 v.28|10 63

Se hace saber que Hersz Wolf Frank vende a Samuel Kramarovsky, su negocio de zapatería, denominado "Calzados Lalí", sito en GENERAL JOSE GERVASIO de ARTIGAS 5452, Capital. Reclamos de ley: Dr. Isaac Norberto Preisser, Uruguay 654, Of. 714, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.23|10 Nº 988 v.28|10|63

"H"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45 - 8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que los señores José García y Secundino Iglesias, venden su negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, y Venta de Helados sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3998|4000, esq. QUINTINO BOCAYUVA, Capital, a los señores Tomás Celso Rodríguez, José Rodríguez y Manuel Rodríguez. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e. 23|10 Nº 795 v. 28|10|63

Irma Sosa, escribana, con oficinas en la calle San Luís 2950, 6º piso, Cap., avisa que Roberto Valente (Nº de Réditos 715.893-01), vende el negocio de Carnicería, sito en HIDALGO 341, Cap. a Emilio Vita (Nº de Réditos 249.011-006), y Antonio Vita (Nº de Réditos 125.582 - 007). — La venta se realiza libre de toda deuda. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en mi oficina.

$ 1.200 e. 23|10 Nº 805 v. 28|10|63

Vilan, Estevez, Durán y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 344, 1º "A", T. E. 40 - 1193, avisan que: José Antonio Cordero vende su negocio de Lechería, sito en HONDURAS 5311, Capital, a Nélida Luisa Canata — Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800 e. 23|10 Nº 843 v. 28|10|63

"N"

Ramiro Martínez y Cía., bal. y mart. públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, Cap., avisan: Felisardo Gabriel Kelly vende a Jesús Antonio López, negocio de carnicería sito en NOGOYA Nº 4674, Cap. Recl. de ley y dom. de partes, n| ofic.

$ 800.— e.23|10-Nº 951-v.28|10|63

"S"

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Públ., Of. Paraná 583, piso 3º, T. E. 40 - 6867, avisan que: Queda nula operación compraventa publicada por edicto Nº 73.881. — Reclamos ley, n|oficinas. — El negocio se encuentra ubicado en la calle SANTA FE Nº 2390.

$ 800 e. 23|10 Nº 786 v. 28|10|63

Héctor O. Bovino y Cornelio O. Barrena, martilleros públicos, en representación de Inmobiliaria Cervantes, con oficina en la calle Cervantes Nº 3300, Capital, avisan: que Carlos Leis vende a José Miranda el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SALADILLO Nº 2222, Capital. Reclamo de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.200.— e.23|10-Nº 970-v.28|10|63

"T"

Avisan: Castro López & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37 - 3233: Etelvino Barreiros, vende a María Rodríguez, el negocio de venta de golosinas, sito en la calle TALCAHUANA Nº 268, Capital, domicilio del vendedor: Domicilio de la compradora y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200 e. 23|10 Nº 855 v. 28|10|63

Se hace saber que Baldomero Falagan, Frutos Machado y Casilda Falagan de Machado, venden su negocio de fábrica de soda sita en la calle TREINTA Y TRES 1874, de esta Capital, a Eduardo Juan Martínez y Hernán Darío Basualdo, libre de gravámenes. Reclamo ley y domicilio de las partes, Emilio Castro 5741, Capital.

$ 1.200.— e.23|10-Nº 911-v.28|10|63

Galli y Andrés S. R. L., mart. públ., ofic. Avda. S. Martín 6821, Cap., avisan al comercio en general: Nieves Rodríguez de Ravani vende a María Rosa González de Ramírez su negocio de peluquería para damas, ubic. en TRES ARROYOS Nº 1302, Cap. Reclamos ley partes en n|oficina.

$ 800.— e.23|10-Nº 907-v.28|10|63

Avisan, "Aguilar, Barba y Cía." martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 382 (1º B), Capital, que Antonio Navaza vende a Horacio Plinio Maldonado y Samuel Kiperstein su negocio de carnicería y anexos, calle THAMES número 1402|06 esquina JOSE ANTONIO CABRERA, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

Nota: Este edicto anula al publicado en el Boletín Oficial bajo el Nº 61.558, y que salió del 26|6|63 al 4|7|63, por haber incurrido en errores en el nombre de los compradores.

$ 1.600.— e.23|10-Nº 952-v.28|10|63

Comunica Jorge Alberto Vitale, que vende a Miguel Ruiz negocio de venta de fruta, ubicado calle TENIENTE GRAL. DONATO ALVAREZ 2079, puesto 15. Reclamos ley y domicilio partes en mismo negocio.

$ 800.— e.23|10-Nº 964-v.28|10|63

"U"

Avisan, "Aguilar, Barba y Cía.", martilleros públicos, oficinas: Rodríguez Peña Nº 382 (1º B), Capital, que Jorge Lepaje vende a Jesús Ríos Gesto su carnicería y anexos, calle URIARTE Nº 1490, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.23|10-Nº 955-v.28|10|63

Avisan, "Aguilar, Barba y Cía.", martilleros públicos, oficinas: Rodríguez Peña Nº 382 (1º B), que Ignacio Berasain vende a Jorge Lepaje su negocio de carnicería y anexos, URIARTE Nº 1490, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.23|10-Nº 957-v.28|10|63

"V"

Lorenzo Martínez, martillero público, Santiago del Estero 454, piso 9º, oficina 38, T. E. 38 - 6727, avisa: Angel Rodríguez Pino (Réditos Nº 168.988|006), vende a Angel Rodríguez Velasco (Réditos Nº 762.833|006) negocio de "Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general", sito en VIDT Nº 2086, Capital Federal, libre de deuda y|o gravámen. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.600 e. 23|10 Nº 823 v. 28|10|63

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA DE BUENOS AIRES S.A.C.I.F. (C. E. I. B. A. S.A.C.I.F.)

Avisa que la asamblea del 26|8|63 ha resuelto aumentar a $ 10.000.000.— el capital autorizado. — Además se avisa a los señores accionistas la emisión de acciones ordinarias 1 voto al portador por $ 4.000.000.— pagadera 60 o|o contado y cuatro cuotas de 10% c|u. mensuales, iguales y consecutivas a partir del 15|1|64. — El Directorio

$ 960.— e.23|10 Nº 852 v.25|10|63

LA AMERICANA
Sociedad Anónima de Ahorros
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación - Decreto Nº 4.129/50
Av. Pte. R. S. Peña 515, piso 3º, Of. 324
Capital Federal

ACTA Nº 34

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, se deja constancia que de acuerdo al extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día de la fecha, ha resultado favorecido con el primer premio el Nº 12440 y con el segundo premio el Nº 20296, resultando favorecido el símbolo 1406, a los fines de la amortización anticipada por sorteo. La probabilidad de sorteo es de 1 en 2500. Los títulos premiados, todos del plan "A" y de un valor nominal de $ 10.000 cada uno, son: 106.108, 3/61, Soave Adelina Coltro de, Giovanelli 582, Olavarría, Bs. As. — 113.621, 7/61, Monteiro Mirta R. de, Félix Pagola 1414, Zárate, Bs. As. — 116.121, 6/61, Danza Osvaldo y América B. de, Cerrito 1028, R. Mejía, Bs. As. — 136.101, Janiszenski Juan Tadeo, Rioja 151, San José, Temperley, Bs. As. — 138.601, 10/61, Roset Ana K. de, Salta 1169, Monte Grande, Bs. As. — 143.601, 11/61, Paccella Mónica Esther, calle 17 (e) 26 y 28, Nº 881, Balcarce, Bs. As. — 146.101, 11/61, Poeta José, Sarmiento 1662, Claypole, Bs. As. — 148.601, 12/61, González Arturo, Urquiza y Pueyrredón, Campana, Bs. As. — 173.601, 3/62, Maldonado Ramón Rizzo Vicente, F. Chopin 140, L. de Zamora, Bs. As. — 178.601, 3/62, América de Panteggio, calle 26 Nº 1157, Dorrego, Bs. As. — 181.101, 7/62, Cárdenas María E. Lidia Benito, A. Alsina 2136, Florida, Bs. As. — 183.601, 9/62, Díaz Susana, Portela 3161, Dto. 2, V. Alsina, Bs. As. — 193.601, 6/62, Ditieri Luis A., Rivero 540, Avellaneda, Bs. Aires. — 206.101, 10/62, López Nilda, E. Fernández 815, V. Alsina, Bs. As. — 211.101, — 8/62, Palombi Roque, Pje. Jujuy s/n., Orán, Salta. — 213.601, 8/62, Durante Francisco, G. Moreno y Avda. Roca, Casa 22, Capital. — 218.601, 10/62 Santoro Antonio, calle 34 Nº 922, La Plata, Bs. As. — 223.601, 10/62, Ruiz Díaz Francisca, L. N. Alem 1640, Dock Sud, Bs. As. — 228.601, 4/62, Aguirre Oscar, F. Ane 208, San Martín, Bs. As. — **231**.101, 11/62, Mora Roberto Angel, Quintana 564, Castelar, Bs. Aires. — **236.101**, 12/62, Zlopoza David y María Cristina, calle 13 Nº 1728, Talleres O., Córdoba. — 243.601, 1/63, Covalon Jovina, Gral. Paz 1652, V. Ballester, Bs. As. — 263.601, 5/63, Barral Carlos, 9 de Julio y Saavedra, B. Elia, T. Suárez, Bs. As. — 266.101, 5/63, Lizzano Emma T., R. Colorado 1690, Hurlingham, Bs. As. — 273.601, 6/63, Comerci Vicente, Emilio Castro 6726, Capital. — 278.601, 7/63, Oillataguerre Héctor, Las Playas, V. María, Córdoba. — 281.101, 7/63, Lucero José Braulio, Mitre y Belgrano, B. San José, Bs. As. — Próximo sorteo: La última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Salvador A. Mac'Kay. Presidente.

$ 1.920. — e.23|10 Nº 978 v.23|10|63

SERANTES LASERRE & CIA. S. A.
Agropecuaria y Comercial
Moreno 2033 — Capital
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el directorio de la sociedad, en su reunión del 2 de octubre de 1963, ha resuelto poner a disposición de los mismos, a partir del día 25 del mismo mes, el dividendo del 25 o|o en efectivos las acciones ordinarias en circulación, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1963.

Dicho dividendo se pagará contra presentación de los títulos, en el local social, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 400.— e.23|10 Nº 848 v.23|10|63

IMPRENTA ISA S.A.I.C. y F.
Jujuy 1136 — Capital

Imprenta Isa SAIC y F. Nº 11.952. Conforme Art. 4º estatutos se emitirán series 7ª a 30ª acciones ordinarias clase "A" valor total $ 2.400.000.— pagaderas al contado. — El Directorio.

$ 720.— e.23|10 Nº 845 v.25|10|63

B.P.B. S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los accionistas que se han emitido las series Nº 17, 18, 19, 20 y 21 de 10.000 acciones ordinarias cada una, clase "B", a los efectos de la capitalización del saldo del revalúo. Las acciones emitidas serán canjeadas contra presentación del cupón número 1, a razón de 277 acciones de revalúo por cada 1.000 anteriores. — Asimismo se hace saber que se han emitido las series Nº 22, 23, 24 y 25 de 10.000 acciones ordinarias cada una, clase "B", que oportunamente se pondrán a disposición de los accionistas para el pago de dividendos. — El Directorio.

$ 480.— e.23|10 Nº 836 v.23|10|63

ARRIGONI & GESTOSO S.A.I.C. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de 10 000 acciones de m$n. 100.— c|u. al portador clase A de 5 votos por m$n. 1.000.000.— con lo que el capital suscripto y realizado quedará elevado a m$n. 11.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.23|10 Nº 815 v.25|10|63

SUDAMTEX S. A.
TEXTIL SUDAMERICANA

Se hace saber a los señores accionistas que han sido emitidas acciones ordinarias por $ 40.040.000 y $ 56.056.000 m|n. correspondientes a las cuotas primera y segunda del revalúo. — El Directorio.

$ 720.— e23|10 Nº 781 v.25|10|63

SUDAMTEX S. A.
TEXTIL SUDAMERICANA

Se hace saber a los accionistas que el directorio ha resuelto emitir la suma de $ 200.000.000.— m|n. en acciones ordinarias, y se invita a ejercitar el derecho de suscripción. — El Directorio.

$ 720.— e.23|10 Nº 780 v.25|10|63

ALFIDE S. A.

Se comunica que de conformidad a la autorización conferida en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7|2|63, el Directorio emitió las series 31 a 46 inclusive hasta la suma de pesos 23.000.000. — El Directorio.

$ 720 e. 23|10 Nº 994 v. 25|10|63

ATANOR
Compañía Nacional para la Industria Química
Sociedad Anónima Mixta
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Llevamos a conocimiento de los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 del corriente mes, de acuerdo con el artículo 4º del Estatuto Social, el capital autorizado fue elevado a la suma de m$n. 1.500.000.000. — Buenos Aires, octubre de 1963. — El Directorio.

$ 960 e. 23|10 Nº 960 v. 25|10|63

ORGANIZACION DEL CREDITO AUTOMOTOR OCA S. A. F.
Sarmiento 1136, planta baja, Bs. Aires
(Expte. Nº 15.994)

Se comunica que el 18 de octubre de 1963 se ha efectuado la cuarta adjudicación de créditos para la adquisición de automotores, resultando favorecidos los títulos números 102, 76, 43, 44, 45, 129, 2, 4, 8 y 9.

$ 240 e. 23|10 Nº 973 v. 23|10|63

ESTABLECIMIENTO METALURGICO F. MAIER
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los accionistas que el capital autorizado ha sido elevado a la suma de $ 5.000.000 en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.

$ 720 e. 23|10 Nº 935 v. 25|10|63

INTRA S. A. C. I. y F.
Nº 16.492

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido elevado a pesos 15.000.000 m|n.

$ 480 e. 23|10 Nº 894 v. 25|10|63

EDUARDO L. MORENO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Hace saber que por escritura pasada por ante el Escribano Armando M. Gallardo, el 26 de octubre de 1962, al folio 1583 del registro Nº 56, a su cargo, emitió acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, con derecho a un voto, por valor nominal de pesos 3.000.000 moneda nacional, correspondiente a las series 21 a 50, con derecho a dividendo desde 31 de agosto de 1961, elevando así el capital emitido de la sociedad a pesos 5.000.000.

La presente emisión ha sido inscripta el 24 de diciembre de 1962, bajo el número 2947 al folio 374 del libro 56 tomo A de estatutos nacionales.

$ 1.440 e. 23|10 Nº 870 v. 25|10|63

MIDLAND COMERCIAL S. A.

Midland Comercial S. A., comunica el extravío de doscientas catorce acciones ordinarias Clase "A" 1 voto con cupón Nº 3 y siguiente adheridos de esa Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

21 — Títulos Nos. 018787|90, 018411|13, 018416|18, 020701|02, 020703|07, 023047|50 de diez acciones de v$n. 100 cada una.

4 — Títulos Nos. 114038|41, de una acción de v$n. 100 cada una.

$ 1.200 e. 23|10 Nº 974 v. 25|10|63

IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SUSCRIPCION

El Directorio ha resuelto ofrecer a los accionistas la suscripción, entre el 4 de noviembre y el 18 de noviembre próximo, de v$n. 940.700 en acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y v$n. 8.466.800 en acciones Ordinarias Clase "B" (1 voto) a la par a razón de 0,3763 o|o de sus actuales tenencias, pagaderos 10 o|o al contado; 15 o|o a los 30 días; 15 o|o a los 60 días; 20 o|o a los 90 días; 20 o|o a los 120 días y 20 o|o a los 150 días contra entrega del cupón Nº 9.

Las solicitudes deben presentarse a Banco del Sur, Cangallo 485, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440 e. 23|10 Nº 896 v. 25|10|63

IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del 4 de noviembre próximo por intermedio del Banco del Sur, Cangallo 485, Capital Federal, comenzarán a pagarse, contra presentación del cupón Nº 8, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|61 y el dividendo adicional correspondiente al mismo ejercicio de las acciones privilegiadas Clase "A".

$ 960 e. 23|10 Nº 890 v. 25|10|63

FORD MOTOR ARGENTINA S. A.
Nº de Registro en la Inspección de Justicia 10717
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por escritura del 20 de mayo de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 814 al folio 498 del libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales el 28 de mayo de 1963, se procedió al aumento del capital autorizado a $ 4.000.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 960 e. 23|10 Nº 944 v. 25|10|63

TERMOTECNICA ARGENTINA JOSE TOMASSINI S. A. I. C.
Rivadavia 755 — Capital
Expte. Nº 13.828

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir 24 series de 1.000 acciones cada serie, Clase A, 5 votos de m$n. 100 cada acción a la par con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963 y pagaderos en efectivo en el momento de suscripción.

A los efectos de preferencia establecida en los Estatutos, se hace saber que ella deberá ejercerse dentro de los 15 días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 1.200 e. 23|10 Nº 941 v. 25|10|63

COAMCO
Compañía Americana de Construcciones S. A.
Expte. N. 6595

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 10|10|63 resolvió aumentar el capital a m$n. 15.000.000 en acciones "A" y "B" en la proporción fija por el artículo 7º de los estatutos, facultándose al directorio para fijar el momento de cada emisión, su monto y forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.
$ 960 e. 23|10 Nº 865 v. 25|10|63

TITANIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 18 de setiembre de 1963, ha resuelto poner a su disposición a partir del día 4 de noviembre del corriente año, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, consistente en un 10 o|o en efectivo al que tienen derecho todas las acciones ordinarias emitidas hasta la fecha contra presentación del cupón Nº 6.
Los pagos se efectuarán en nuestra sede social, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, de lunes a viernes.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — El Directorio.
$ 1.440 e. 23|10 Nº 860 v. 25|10|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL NIETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 737 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORESTANO DE PIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de Julio de 1963. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.095 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MOLINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 78.964 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MELANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.963 v. 28|10|63

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALVADOR RAFAEL MORACO por el término de treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.738 v. 26|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RUSCA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.237 v.25|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARBERÁ y MARIA JOSEFA VICENTA CERASO de BARBERA. — Publíquese por diez días. Santo S. Faré, secretario.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. —
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.521 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA NUÑEZ de MON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.359 v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA SASOLINSKY o ZAZULINSKY o ZUZULINSKY de KESSLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre tres de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.906-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX JUAN CRUZ, JUAN CRUZ FELIX, FELIX J., FELIX JUAN o FELIZ JUAN CRUZ LICEAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre siete de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.124-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.895-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.083-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUIS BASTITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.441-v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORTIÑAS o JOSE CORTIÑAS VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.659-v.23|10|63

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RAZZANO de BABINO y ENRIQUE FRANCISCO BABINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 44 v.30|10|63

Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MAGIN RODRIGUEZ. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — A. Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.840 v.29|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RAMON NUÑEZ o NUÑEZ MATTERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.636 v.29|10|63

El Juzgado Civil número Dos, Secretaría número tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SIERGJUK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.101 v.28|10|63

El Juez Civil número Dos, Secretaría número tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO EDUARDO SCALTRITTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.100 v.28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANGELA NICORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.090 v.28|10|63

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANGEL ANSELMI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.247 v.28|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO ROBIOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.764 v. 26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO VALLETTA o JENARO VALLETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.251 v.25|10|63

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PEREZ de GONTAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.297 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERRETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.812-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADRIANA DIONISI de MATRICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.924-v.24|10|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil, número tres, secretaría número cinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SANCHA de DE LEON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 670 v.31|10|63

El Juzgado Nacional Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de ULISES RODRIGUEZ GUICHOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 565 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 358 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LONDONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 79.909 v.30|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TEJERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.410 v.29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NAZER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 78.900 v.28|10|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MARIA JOSEFA (O JOSEFINA) VICTORIA CHIACCHIO de DURANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.783 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREZ - ANTONIO MARIA PEREZ MONTES.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.209 v.25|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO PARODI o FARODI FOIRE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.245 v.25|10|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TORTARA de LAVORANTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.829-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARTEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.658 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nro. 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS SANTUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.844-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SOLER de GENESCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.963-v.24|10|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.881-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MOISES STOLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.439-v.23|10|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENE MOISES GARZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 615 v.31|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MONTEAGUDO Vda. de CAPOZZOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 261 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERCULES GOLATO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 80 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SINGLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 19 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO REYES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 23 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO CARLOS SPRINGER y de JOSEFINA MARGARITA BEATRIZ (o JOSEFINA BEATRIZ, o JOSEFINA) FRANK de SPRINGER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.409 v.29|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HEVIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre once de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.136 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA EA SOLI de NUÑEZ o ELISA BASSOLI de NUÑEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 78.970 v.28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE BALTUILLE de PARRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. —

Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.283 v.25|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BAGORTO de LABONE.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.907-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SAAVEDRA o MANUEL SAAVEDRA GEADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.110-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CATALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.794-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORDO de PATIÑO o MARIA CORDO TANOIRA de PATIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.109-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICHARD HELLMUTH NIEDERHOFF. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.031-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o GONZALEZ VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.509-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE CENIZO y AURORA GORDO de CENIZO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre tres de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.468-v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REMEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.576-v.23|10|63

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM OSCHER TEPER o ABRAHAM OSCAR TEPER. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 609 v.31|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO DELFINO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 528 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO PRADO o PRADO QUIROGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 13 v.30|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA o AGUSTINA ANTONIA SORONDO de GONZALEZ y ELINA ESTHER GONZALEZ de LAGIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 79.931 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA BUSTOS MORON de BAIRES o AMALIA ULADISLADA SATURNINA BUSTOS MORON de BAIRES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.815 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALLENDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 79.882 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PECENKO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.848 v.29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO BIEGUN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.630 v.29|10|63

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE SABATTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.388 v.29|10|63

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GERSON GOURINSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.17|10 Nº 79.105 v.28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA MARIA SOFIA DELEUZE de ROBINET. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre ? de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 7?.191 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PASTOR MANUEL SALLERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.087-v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN EMILIANO CORDERO.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.786-v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TULIO MONTES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.785-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ASTLEY KENNARD DAVIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.054-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDWIN ARTURO PANETI SINNOTT. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 78.047 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME MARTIN GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.475-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AQUILES RABBONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.515-v.23|10|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN ANTONIO BARBATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 507 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME GARCIA BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 1.600.— e.21|10 Nº 502 v.31|10|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA RASCIO de SOLDANO, DOMINGO SOLDANO o DOMINGO SOLDANO y RASCIO DOMINGO SOLDANO o DOMINGO SOLDANO y CURTO y de AGESILAO SOLDANO o AGESILAO SOLDANO y RASCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.21|10-Nº 757-v.31|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DEL RIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 78.800 v.29|10-63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|10 al 17|10|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA FAGOAGA de UGALDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 272 v.30|10|63

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA ARTURI de AUCIELLO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.682 v.29|10|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO o CALORIO ZACCARIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.930 v. 28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MORDCOVICH de LITVAK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 8 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.761 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ALDAY o ALDAY de DUBARRY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.491 v. 26|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO AGOSTO MARSICO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre ? de 1963. — — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.354 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANTONIO FORNE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.805 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL UBALDO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.808 v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTALEJO RODOLFO RAMON y CLARA PIAS de ARTALEJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.964 v.24|10|63

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR CARLOS KONRAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 747-v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA MANSUTTI de BASTIDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.21-10-Nº 578-v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE BOUQUET de MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.619 v. 29|10|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCHIARITI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.795 v. 29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil número siete Secretaría número trece, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.076 v. 28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN PORTU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.034 v. 28|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GAYO o GAYO CONDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.952 v. 28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MAURICIO SADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.864 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DOMINGO FERNANDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963 — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.865 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CORNALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.123 v.24|10|63

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON ANTONIO ROMUALDO CIORDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 548-v.31|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA ROMERO de ORTEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 515-v.31|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN VICTOR FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 413-v.31|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN GOÑI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 127 v.30|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PASTORIZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 147 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO VALLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.476 v. 29|10|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DIONISIO ALEGRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — José M. Monclá, secretario
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.473 v. 29|10|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO ESPARZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.474 v. 29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORLANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.448 v. 29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CAMUSSA de IOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.679-v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES HOURCADE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario. tario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.677-v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE RONCHETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.675-v.26|10|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HANNA NACHMI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.615-v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.239-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ZAFFARONI de GIROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.240-v.25|10|63

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES BENVENUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 1º de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 657-v.31|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MASTRATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 79 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO AGUSTIN OTEIZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 79.977 v.30|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO LICO de FAMA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 343 v.30|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BENITO DAMONTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.347 v. 29|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO NOTARIO o NOTARIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.265 v. 28|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASCENCION FIRBEDA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.810-v.26|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaria Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN RIPKA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.612-v.26|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaria Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MINOND., Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.800 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaria Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO FUERTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.665-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaria Nº 18 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SIMON JOSE GOLDBROCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.605 v.23|10|63

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CANDIDO CUPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 411-v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES QUEIZAN de SCODELLARO y MARIA DOLORES VARELA de QUEIZAN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 79.974 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE HAMBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.135-v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963 — Mario César Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.477 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FLORO JUAN POMATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 8 de 1963. — Mario C. Russomanno secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.492 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ de IGLESIAS — Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 7 de 1963. — Mario C. Russomanno secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.696 v.23|10|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaria Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELABERT JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio dieciséis de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 654-v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCORZO y doña CONCEPCION TRIPICCHIO de SCORZO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto trece de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.658 v. 29|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO QUILLERMO RUIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre treinta de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.794-v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR IERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre diez de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.262-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaria Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NES MURLENDER de NICBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.391-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADA VIZZINI de VISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.854 v.24|10|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO o MARCELINO CALVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre cuatro de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.21|6-Nº 505-v.31|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR LUIS ARMANDO GOSIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre once de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.943 v. 28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN MARCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Luis Solari, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.793 v.23|10|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VICTOR PACE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 369 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA GASCHEN de FABIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.680 v. 29|10|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO MARTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.446-v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CLARA PONSO de PANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.247-v.25|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE OZORES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.325-v.25|10|63

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ISIDORA YANGÜELA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 690-v.31|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA BARRIOLUENGO de PIERCAMILLI y JUAN PIERCAMILLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 291 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS HERRAIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Carlos María Peltzer Márques, secretario.
$ 1.600 e. 18|10 Nº 79.660 v. 29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO CARUSO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.965 v. 28|10|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO FARIÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 78.886 v. 28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MIGNELA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.264 v. 28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME GORROCHATEGUI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 17|10 Nº 79.168 v. 28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BELCASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.728 v.26|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA RODINA DE GROSSI Vda. de MARTINOIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.161-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LENTO SAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.764 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA VIRGINIA CARPINETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.519 v.23|10|63

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SIMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 658-v.31|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don "PAULIK ALEJANDRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aides, Septiembre 18 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 460.— e.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA VICTORIA FACUNDEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires agosto 2? de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.14|10 Nº 78.116 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 15, Secretaria Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RODRIGUEZ de POZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77 607 v.23|10|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA PASCUALA ESPONDA de BECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.295-v.25|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaria Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RIMOLDI o EMILIO SALVADOR RIMOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.326-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaria Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FARANTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires octubre 4 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.461 v 23|10|63

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DAMIANA MARINA de TORROBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. — e.18|10 Nº 79.843 v.29|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a MARIA ARGENTINA DEL VALLE, en el juicio "Del Valle, Ana María, s/adopción", para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.200. — e.18|10 Nº 79.654 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ s|Suc. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.546 v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROSA DEL SINDACO de FERRIGNO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.526 v.23|10|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NADINA MINARELLI DE COCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 489-v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO MAESTRI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Carlos Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 434 v.31|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FEDERICO y doña JUANA BENVENUTO de FEDERICO. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.18|10 Nº 79.393 v.29|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BIANCHINI de MINEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.18|10 Nº 79.539 v.29|10|63

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FERRARO de DEMARCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.18|10 Nº 79.366 v.29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRENE NEGRI viuda de TETTAMANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.18|10 Nº 79.674 v.29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil número dieciocho, Secretaría número treinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO JOSE PEDRO VANASCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79 575 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ANGEL MARIA DE LA SOTA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.755 v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENCARNACION GARRIDO de MARTIN. Publíquese 10 días.
Buenos Aires junio 31 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.14|10 Nº 77 556 v.24|10|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1963 — Enrique B. Leguizamón, Secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 748 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaria Nº 37, cita por diez días a doña MARIA MARILAF, para comparecer en juicio "Righini Luis José César y otra s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 800.— e.21|10 Nº 742 v.25|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA FUENTE de MANZANELLI o MARIA DE LA FUENTE de MIÑO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 616 v.31|10|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARTURO SALAS o MANUEL A. SALAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.19|10 Nº 41 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BARONE Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 79.877 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE JIMCNIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires setiembre 18 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 307 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SCHVARTZ de SCHOMBERG SARA o SCHWARTZ de SCHÖNBERG SARA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963 — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 303 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO FARIAS. Publíquese 10 días.
Buenos Aires setiembre 18 de 1963 — Alberto Noceti, secretario.
$ 1 600 e.19|10 Nº 301 v.30|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO ANTONIO VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.18|10 Nº 79.644 v.29|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS STOCKLE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.484 v.26|10|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por quince días a DOMINGO RAMIREZ MONJA, para comparecer en juicio "Ubeay de Ramírez Monja, Zulema Emilia c Ramírez Monja, Domingo, s/rectificación de escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.200. — e.18|10 Nº 79.830 v.23|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SOLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.611 v.26|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FELIPE D'ONNOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.585 v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DURIF de BENGOECHEA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.302-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VARELA de BELLO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Juan L. Peña, secretario
$ 1.600 e.14|10 Nº 77 896 v.24|10|63

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a BERNARDO BERNER y TAMARA KOPP de BERNER en autos "Sichel Gerardo F. c|Berner Bernardo y otra s|escrituración", con apercibimiento designarse Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Juilo P. Gerez, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 79.728 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ANTONIO CAPRARA o CAPRARA Y PISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1963 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.233-v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.437 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MAGGIO viuda de BORDENAVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.548 v.29|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO GONZALEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.533 v.29|10|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA CORONATO de RODI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 4 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 43 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARROS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 552 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC SUAYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963 — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 287 v.30|10|63

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 631 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TABOAS BOENTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78.982 v.28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos de don JOSE BR'I. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.561 v.23|10|63

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GARCIA y doña ELENA CANDIDA COBAS de GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 315 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VICTOR BRASESCO y PAULINA GARBARINO de BRASESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 79.534 v.30|10|63

El Juzgado Civil Nº 24 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROQUE D'AMELIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.19|10 Nº 88 v.30|10|63

El Juez Doctor Federico J. Peltzer, hace saber por cinco días que ante la Secretaría Nº 47, se ha declarado abierto el concurso de Doña LEOPOLDINA MERCEDES CHIAPPA de NAPOLITANO, designándose síndico el Dr Jaime Potenze, domiciliado en la calle San Martín 244, 2º piso, escritorio 204, a quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos en el término de quince días.
Buenos Aires, octubre dos de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.505 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.659 v.29|10|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO o RICARDO LUCAS FELIX TALTAVULL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.814 v.26|10|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO JACOBO TOMAS o ANASTASIO TOMAS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16.10 Nº 78.535 v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOVITA VIÑAS de MAGARIÑOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Norberto Carlos Scott' secretario.
$ 1.600 e.14|10 Nº 77 897 v.24|10|63

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO GRONDONA de WILSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 148 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GERMANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 2 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.433 v.23|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores BEILSKA de PALEICO. — Publíquese de SZACHNA PALEICO y SLAWA LU por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.037 v.24|10|63

Nº 26

El Juez Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CECILIA RODRIGUEZ DE SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 568 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ROSARIO SOSA de ROJAS y MARIA ELVIRA ROJAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.551 v.29|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO ARTURO FAVRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.755 v.29|10.63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 5.. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA MARIA BARBOMERES de FERRERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78.997 v.28|10|63

Juzgado Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BENTIN de IGLESIAS. Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78.945 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE MARCELO BELVIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78.891 v.28|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ADOLFO GARAVAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79.183 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIA ACUÑA de REYNOLDS y CARLOS REYNOLDS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.724 v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 5.. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS o BLAS NICOLAS PAPALEO y de doña JUANA MARSILIA de PAPALEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.548 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría N 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RICCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.731 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JAIME ROONEY o TOMAS J. ROONEY. Publíquese diez días
Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Horacio Liberti, secretario
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.485 v.23|10|63

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SIMONOFF o SEMENOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 493 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS ANGEL POZZI o JUAN LUIS POZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 300 v.30|10|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ZABALGOITIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 063 v.30|10|63

El doctor Luis A. Vincent Gache, titular del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO OSCAR SPERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 79.875 v.30|10|63

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA LUISA FABREGAT de LEBRERO.
Buenos Aires setiembre 12 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79.182 v.28|10|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA KRAVITZ de STAROSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.203-v.25|10|63

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MARINO. Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — A. H. Valdez Oderigo secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.440 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 27, del doctor Luis A. Vincent Gache Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES LONGO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.695 v.23|10|63

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARCIL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.742 v.23|10|63

Juzgado Nacional Nº 27 de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JACOBO BUGANEM. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires setiembre 10 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.568 v.23|10|63

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CIRANIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79.082 v.28|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CASTRO y doña ANA BARRERA de CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.836 v.24|10|63

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil 28 (Secretaría 56), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE JULIAN FIRPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.779-v.24|10|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA JUANA TAPIA de IGLESIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.618 v.29|10|63

Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ARIAS GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 10 de 1963. — Arístides Rolando secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78.866 v.28|10|63

El Juzgado Civil Nº 29 Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RAPISARDA. Publíquese por diez días
Buenos Aires octubre 15 de 1963. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 79.065 v.28|10|63
Se diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.137-v.22|10|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANY SALMANOVICH e ISAAC ALBERTINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.21|10 Nº 409 v.31|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA HIERRO DE MURGUIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.21|10.Nº 610-v.31|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BOSSI de VISCONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.21|10.Nº 656-v.31|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.21|10-Nº 763-v.31|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARTINEZ GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 122 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALEXANDRA o ALEJANDRA HALABI de GRASSOT o de GRASSOT JANIERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 194 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA SAULINO de ORLANDO o MARIA GRAZIA SAULINO de ORLANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 037 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ZOILA ALDASORO de IRIARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 124 v.30|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PINTOS de ARES de PARGA o MARIA LUISA CROTIDA PINTOS de ARES de PARGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.19|10 Nº 012 v.30|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIANA FARANNA de LEONARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.18|10 Nº 79.857 v.29|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAPDEVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.484 v.29|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME NOGUERA CLAPES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.786 v.29|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA DEMETRIA FLORA del CARMEN MOINE de REFFINO PEREYRA o SARA MOINE CARRANZA de REFFINO PEREYRA y VIRGILIO REFFINO PEREYRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.18|10 Nº 79.782 v.29|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO PICCHIOTTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.18|10 Nº 79.813 v.29|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ARENA. Publíquese por diez días
Buenos Aires diciembre 13 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.17|10 Nº 78.858 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CONDE o CONDE CORDERO de CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.771 v.28|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO FACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario
$ 1.600. — e.15|10-Nº 78.390-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO o MAJRYM GARBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.392-v.25|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA ANGELA AQUILA de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.830-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS MERCEDES BAIBIENE de BUNGE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.590 v.23|10|63

Nº 31

Juzgado en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA FILOMENA FRANCES de RE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Ricardo Ballestero Barrutí, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.033-v.24|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SABATINO PAPAIANNI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.21|10-Nº 495-v.25|10|63

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO VELESQUES. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires octubre 8 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.21|10-Nº 451-v.25|10|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS RICO VIVES. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800 e.19|10 Nº 174 v.24|10|63

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMADO EULOGIO PUYOL.

— Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 31 de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, pro-secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 314 v. 24|10|63

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita a don ANTONIO B. BARRIO a fin de que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue doña Rosa Colombo de Colombo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 720.— e.21|10-Nº 629-v.23|10|63

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTERO MARTINEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963 — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 153 v. 24|10|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN VARELA de DOZO (o DOCE). — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires octubre 2 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 125 v. 24|10|63

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17 cita por tres días a herederos y sucesores de JOSEFINA CABADA de ABANCENS para comparecer a estar a derecho en el juicio que les ha promovido la sucesión de Aquilino C. Colombo, por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 720.— e.21|10-Nº 626-v.23|10|63

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CALEL TRZMIEL. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 319 v. 24|10|63

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO; DARIO INOCENCIA PROSPERO GARBACCIO GILI o DARIO PROSPERO INOCENTE GARBACCIO GILI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1963 — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 79.932 v. 24|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 20 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBUSTIANA YEQUE de SANDIGLIANO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 79.529 v.23|10|63

Nº 22

El Juez Nacional de Paz Nº 22, doctor César Stábile, dispuso en los autos "Di Ieso, Martín c|Russo, Ernesto y Capace, José s|desalojo" que tramitan ante el mismo, citar al codemandado JOSE CAPACE por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en esos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Tercis Federico de Guernica, prosecretario.
$ 960.— e.21|10-Nº 479-v.23|10|63

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS MARIA D'AMARIO por diez días. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 79.459 v.23|10|63

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO COLOM. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 302 v. 24|10|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CATALINA LEVINSON o LEWINSHON de SAN TOALLA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 309 v. 24|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTHER BULLA de PUGLISI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 79.845 v.23|10|63

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita por diez a Eulalio Ramírez, para comparecer en juicio "CAMPONOVO DE MACCHIAVELLO, SARA c. ANADON, MIGUEL ANGEL y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires octubre 11 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 480 e. 21|10 Nº 537 v. 23|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO FORNASA Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800.— e.18|10 Nº 79.850 v.23|10|63

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO IMASSI o ALFREDO RODOLFO IMASSI o ALFREDO QUERUBIN IMASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Arístides L. Cassani, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 78.593 v.25|10|63

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COMPARATO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Carlos Horacio Gárzano, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 79.876 v. 24|10|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMERICO ARGENTINO CRAGNO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 800 e. 21|10 Nº 508 v. 25|10|63

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SCHIARITI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 20 v. 24|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS JOSE ROSA GUARNIERI. — Publíquese cinco días — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 800 e. 19|10 Nº 162 v. 24|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE WENTLAND, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.476 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Horacio Mignoli, Secretario.
e.18|10-Nº 7.569 v.23|10|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano, se emplaza por el término de cinco días a JOSE EDUARDO NOGUERA a comparecer en la causa Nº 168, que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 103. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.18|10-Nº 7.570 v-23|10|63

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN LIBORIO IBARRA para que comparezca a estar a derecho e la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.18|10-Nº 7.571 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black, Secretaría Nº 105, se emplaza por el término de cinco días a ENIQUE KATZ a comparecer en la causa Nº 32.322, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.18|10-Nº 7.572 v.23|10|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JORGE LIZANA MATTA a comparecer en la causa Nº 24.863, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde eu caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|10-Nº 7.573 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO FRANCISCO MAURICE a comparecer en la causa Nº 24.865, que se le sigue por defraudación Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|10-Nº 7.574 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO PARISI a comparecer en la causa Nº 24.864, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|10-Nº 7.575 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL SIMONETTI a comparecer en la causa Nº 24.862, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|10-Nº 7.576 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a LEON ISRAEL STOSMAJER, MIGUEL EDELSTEIN a comparecer en la causa Nº 24.866, que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|10-Nº 7.577 v.23|10|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUSANA MARIA TERESA MIGUEZ de MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 33.931), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 18|10 Nº 7.578 v. 23|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RAYMUNDO MEERT, (Causa Nº 33.933), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 18|10 Nº 7.579 v. 23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 111, se emplaza por el término de 30 días, a ANTONIO JOSE BEIRMAYR, a comparecer en la causa Nº 32.501, que se le sigue por estelionato, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e. 18|10 Nº 7.580 v. 23|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO OSVALDO SAULO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal (33.874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e. 18|10 Nº 7.581 v. 23|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN MURCANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa Nº 33.925), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 18|10 Nº 7.582 v. 23|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS GARCIA, (Causa Nº 33.922), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 18|10 Nº 7.583 v. 23|10|63

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por Cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMELO VELAZQUES y OSVALDO GUTIERREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Juan J. Devalle, Secretario.
e.18|10 Nº 7.584 v.23|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por Cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Juan J. Devalle, Secretario.
e.18|10 Nº 7.585 v.23|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por Cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE TANGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. Nº 23.151, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Juan J. Devalle, Secretario.
e.18|10 Nº 7.586 v.23|10|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a los procesados VICENTE RAMON ALVAREZ y a JUAN BAUTISTA DIAZ, procesados por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 23.151, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Juan J. Devalli, Secretario.
e.18|10 Nº 7.587 v.23|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por Cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO NAKONIECZJE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Juan J. Devalle, Secretario.
e.18|10 Nº 7.588 v.23|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y

emplaza por Cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDRO ADOLFO HUMENIUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 1º de octubre de 1963. — Juan J. Devalle, Secretario.

c.18|10 Nº 7.589 v.23|10|63

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SANTO EDUARDO CATALANO, a comparecer en la causa Nº 31.090, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, Secretaria.

e. 18|10 Nº 7.590 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DAVIDOVICH, a comparecer en la causa Nº 31.089 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, Secretaria.

c. 18|10 Nº 7.591 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIA INOCENCIA CARRANZA, a comparecer en la causa Nº 31.091, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchís Ferrero, Secretaria.

e.18|10 Nº 7.592 v. 23|10|63

Nº 10

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a PEREZ BEATRIZ MARIA ISABEL, procesada por defraudación reiterada, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.593 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ELVIRA GARCIA de MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 26.925, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, " de octubre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.594 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a CAMPI HECTOR ANTONIO a comparecer en la causa Nº 26.933, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.595 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a GIANCOTTI ROLANDO GABRIEL a comparecer en la causa Nº 26.926, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.596 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS SOBRERO, a comparecer en la causa Nº 26.920, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.597 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a ZAYAS ALBERTO MILCIADES a comparecer en la causa Nº 26.924, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.598 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR H. VIGO a comparecer en la causa Nº 26.923, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.599 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL KRATZ a comparecer en la causa Nº 24.782, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.600 v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO MIR, a comparecer en la causa Nº 26.918 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.601-v.23|10|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Rébori, Secretaría Vergara, se cita, llama y emplaza por 5 días a JOSE FRANCISCO ECHANDI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.954, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963 — Esteban Vergara, secretario.

e18|10-Nº 7.602-v.23|10|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a HIPOLITO CHAFFITTILLI, procesado por defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en el sumario 26.950, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.603-v.23|10|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a HORACIO CUITIÑO Y ESTELA SPINA DE CUITIÑO, procesados por el delito de defraudación prendaria para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 26.951, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 7 de octubre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.604-v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS VALDEZ CORA, a comparecer en la causa Nº 26.754 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 128. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.605-v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ELVIO VENTURA LUPPO a comparecer en la causa Nº 26.919, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 129. —Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.606-v.23|10|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por 5 días al prófugo HUGO NELSON AVILA procesado por tentativa de robo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.18|10-Nº 7.607-v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días, a MIGUEL JOSE LAIUN, a comparecer en la Causa Nº 28.929, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.18|10-Nº 7.608.v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días, a ERNESTO ALVAREZ, a comparecer en la Causa Nº 28.964, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.18|10-Nº 7.609.v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días, a LUCIANO LOPEZ, a comparecer en la Causa Nº 28.933, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.18|10-Nº 7.610.v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días, a ANSELMO IÑIGUEZ, a comparecer en la Causa Nº 28.933, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.18|10-Nº 7.611.v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días, a OSCAR MARIANO MUNIESA, a comparecer en la Causa Nº 28.980, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.18|10-Nº 7.612.v.23|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN ANDRES ROJAS, a comparecer en la Causa Nº 28.971, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.18|10-Nº 7.613.v.23|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO ANDRES PELONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.18|10-Nº 7.614.v.23|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO SRAGOWITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.18|10-Nº 7.615.v.23|10|63

Nº 12

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HARRY WEST para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días." Causa Nº 1.577.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1963. Carlos A. Tozzini, secretario.

e.18|10 Nº 7.616 v.23|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO PAPALEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.926, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. Carlos A. Tozzini, secretario.

e.18|10 Nº 7.617 v.23|10|63

Nº 13

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a "ROBERTO HANGLIN" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa c|1268, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.18|10 Nº 7.618 v.23|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GRISELDA BRAVO DIAZ (causa Nº 1.600) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, octubre 4 de 1963. Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.18|10 Nº 7.619 v.23|10 63

Nº 14

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL GILSTEIN DE NAISBER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, octubre 4 de 1963. Nerio N. Bonifati, secretario.

e.18|10 Nº 7.620 v.23|10|63

Nº 19

"Art. 141 del C. P. C. — Juzgado de Instrucción Nº 19 secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JOSE DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 172, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.18|10 Nº 7.621 v.23|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|10 Nº 7.622 v.23|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN POGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|10 Nº 7.623 v.23|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE TREVISAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|10 Nº 7.624 v.23|10|63

Nº 20

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción número 20, Secretaría 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la última publicación del presen-

te a ORENCIO J. ANGELETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3133, que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Secretaría Nº 161. — Guillermo Garro Anderut, secretario.

e. 18|10 Nº 7.625 v. 23|10|63.

Nº 21

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ERNESTO CANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Local del Juzgado: Lavalle entre Talcahuano y Uruguay, planta baja, Palacio de Justicia.

Secretaría Nº 163. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 18|10 Nº 7.626 v. 23|10|63.

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO EMILIO FRANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 2958, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 164. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 18|10 Nº 7.627 v. 23|10|63.

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO NOVOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 3.132.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 165. — Jorge Baltar, secretario.

e. 18|10 Nº 7.628 v. 23|10|63.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría número 4 del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SANTIAGO DEVECCHI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de certificados fraccionarios del Empréstito de Recuperación Nacional, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Lavalle entre Talcahuano y Uruguay, planta baja; Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 4. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e. 18|10 Nº 7.630 v. 23|10|63.

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORESTES ORZAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Secretaría Nº 3. — Angel De Paola, secretario.

e. 18|10 Nº 7.631 v. 23|10|63.

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO BACARI para que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.

Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Raúl O. Lascano, secretario.

e. 18|10 Nº 7.632 v. 23|10|63.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, hace saber por tres días, que en los autos "CASA SPINETTO Y CIA., S. COMERCIAL COLEVTIVA s|CONVOCATORIA", se ha suspendido la audiencia señalada para el 12 de noviembre, a las 14 hs., para la junta de verificación y graduación, designándose en su reemplazo la del día 17 de febrero de 1964, a las 10 hs., bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — El Secretario.

$ 960 e. 21|10 Nº 754 v. 23|10|63

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "MENDOZA LUIS CARLOS"; fecha provisoria de cesación de pagos, 10 de agosto de 1959. Síndico contador, Vicente García González, domiciliado en Uruguay 435, piso 5º I, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos dentro de los treinta días de la última publicación del presente. Señálase el día 9 de diciembre de 1963, a las 8 horas, para la reunión de junta en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 380-v.24|10|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de SERGALCO S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al Síndico Isaac Narciso Saúl, los justificativos de créditos. El 25 de Febrero de 1964 a las 16 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Francisco M. Boch, secretario.

$ 1.200.- e.18|10 Nº 79.398 v.23|10|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, a los acreedores de "ZARA Y CIA., S. C.", la convocatoria solicitada fijándose veinte días para presentar al síndico contador don Luis Villar domiciliado en Moreno 1768, Capital, los justificativos de sus créditos. — El día 6 de diciembre de 1963, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Jugado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.600 e. 21|10 Nº 490 v. 25|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de DON JOSE POERIO. — Síndico, doctor Mauricio Vinacur, con domicilio Lavalle 1362, piso 1º, Dto. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 29 de noviembre a las 9 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.000 e. 21|10 Nº 441 v. 25|10|63

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS USPALLATA S. A. s| quiebra, que la Junta se realizará el 27 de noviembre de 1963, a las 10 horas, fijándose 20 días para presentar los justificativos de crédito. Domicilio del síndico: Corrientes 1132, piso 2º, of. 22.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Juan J. Salinas, secretario.

$ 1.200.— e.19|10-Nº 79.956-v.24|10|63

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaria Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de ISAAC PINTO Y CIA., S. R. L. Fecha de cesación de pagos: El 16 de enero de 1962 Liquidador Red Star S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1963. — Carlos Juan Neumann secretario.

$ 1.200.— e.21|10 Nº 618 v 25|10|63.

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de S. A. C. I. M. I. E., SOCIEDAD ADMINISTRADORA, COMERCIAL, IMPORTADORA, MANUFACTURERA, INMOBILIARIA, EXPORTADORA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Fecha provisional de cesación de pagos: Dos de Diciembre de 1960. Síndico; Contador José Santos Lovera, domicilio Reconquista Nº 336, P. 4 "J", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término que vence el 28 de Noviembre de 1963. Señálase el 23 de Diciembre de 1963, a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándolos a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1963 —María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.400.— e.21|10 Nº 585 v.25|10|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de "RAYNYL S. R. L." la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 28 de noviembre de 1963 para presentar al síndico, Alberto Victorio D'Angelo los justificativos de créditos. El 19 de diciembre de 1963, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.200.— e.19|10-Nº 79.923-v.24|10|63

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Barrancos y Vedia, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Carlos Alberto Ariosa, comunica por 5 (cinco) días a los acreedores de TEJIDOS JAMUS S. R. L., que se ha postergado la Junta a realizarse en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran para el día 31 de octubre, a las 14 horas.

Buenos Aires, 17 octubre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.200.— e.19|10-Nº 338-v.24|10|63

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica a los acreedores de JAIME NOBEL, por cinco días, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Héctor Fernando Guevara, domiciliado en Viamonte Nº 1446, piso 5º, los justificativos de créditos. El día 7 de noviembre de 1963, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran, quienes deberán concurrir a Secretaría con una anticipación de dos horas, a efectos de que el Síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representantes de conformidad con las normas del art. 25, de la ley 11.719. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e 18|10- Nº 79.543-v.23|10|63

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de T REL SANTIAGO, la convocatoria solicitada fijándoseles cuarenta días para presentar al Síndico Don Belisario R. Cormand con domicilio en la calle Ecuador 967, piso 1º "C" los justificativos de sus créditos, el día 20 de Diciembre de 1963, 10 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires Octubre 11 de 1963 — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.500.— e.21|10 Nº 660 v 25|10|63.

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días a los acreedores de FERRARA SALVADOR, 1ª convocatoria solicitada, fijándoseles cuarenta días para presentar al síndico don Julio Alberto Rody, con domicilio en la calle Talcahuano 638, piso 1, Dto. C, los justificativos de sus créditos. El día 18 de diciembre, a las nueve horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.600.— e.19|10-Nº 361-v.24|10|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en causa Nº 14.887-B, se cita a VICTOR BLANCO, VICTORIO JURISENICH, JUAN RODRIGUEZ y JOSE MARIA SAN SEBASTIAN, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por defraudaciones reiteradas por ante la Secretaría a cargo del Dr. Rodolfo J. Lilli.

La Plata, octubre 9 de 1963.

e.19|10-Nº 7.635-v.24|10|63

Por mandato del Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en causa Nº 14.735 - B, se cita a GUILLERMO ANDRES AVILA, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por hurto por ante la Secretaría a cargo del Dr. Rodolfo J. Lilli.

La Plata, octubre 2 de mil novecientos sesenta y tres. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e. 18|10 Nº 7.634 v. 23|10|63.

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en autos "RODRIGUEZ GRANADOS PEDRO y otro c|SAEZ GASTON RANDOLFO, s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el domingo 27 de octubre de 1963, a las 17 y 30 horas, sobre la misma propiedad ubicada en la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de 3 de Febrero, calle Los Aromos 331, edificada sobre terreno que mide 10 m. de frente al S. por 26 m. de fondo. Superficie: 260 m.c., Ocupada por demandado y familia, el que conforme lo pactado cláusula g). escritura hipotecaria, deberá entregar inmueble desocupado. Base, pesos 509.200 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Santos Faré (h), secretario.

$ 2.800.— e.18|10-Nº 79.824-v.23|10|63

Nº 3

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 3, Secret. 6, comunica por diez días en el juicio "WALOVNIK ELISO contra KELAKIAN JACINTO y otro, s|hipoteca", que el martillero Domingo R. Spinelli, con Ofic. San Juan 3524|28, T. E. 97-4008, rematará el domingo 27 de octubre 1963, a las 17 hs., y sobre la misma, la finca calle Larrea 375|77, que mide 7m51 de frente por 23m63 de fondo costado, S. O. 23m60 en el N.E. y 7m50 en su contrafrente. — Base $ 550.000, a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o o. Inf. Secret. Actuaria o San Juan 3524|28.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e.11|10 Nº 77.487 v.23|10|63

Nº 5

JUDICIAL — Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio: CHIAPPARRA de TAGLIORETTI ETELVINA MARIA y Otra c|RADAELLI ALBERTO s|ejecución hipotecaria, el martillero Antonio Romano rematará sobre la misma, el día 26 de octubre a las 16 horas, el inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, localidad Virreyes, calle Leandro N. Alem 2135, entre Avellaneda y Quintana, lote 35, manz. H. Superficie 155,54 m2. — Base $ 121.200. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes Olavarría 373.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600.— e.19|10 Nº 79.981 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "SCHMAUDEROF SIMON c|LERMAN LAZARO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio C. Sant' Andrea rematará en el mismo bien, el domingo 27 de octubre de 1963, a las 17 horas, el lote de terreno sito en la Capital Federal, calle Pichincha número 1428, señalado seg. título con el número dieciséis, que mide: 8m66 de frente al O. por 41m394 de fondo. Base $ 200.000 m|n., al contado. 10 o|o de seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600.— e.18|10-Nº 78.565-v.23|10|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|10 al 17|10|63.

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "EZQUERRA SANTIAGO c|ZUNINO JUAN BAUTISTA JOSE y otro s| Ejecución Hipotecaria", que el martille-

ro Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día martes 29 de octubre a las 16,00 horas, una finca sita en el Partido de Matanza, en la localidad de González Catán, con frente a la calle Zepelín s|n entre las de Arias y Armonía, con una superficie total de 225 metros cuadrados. — Sale a la venta con la base de $ 98.000 m|n. — Seña 8 % y Comisión 3 % en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, Secretario.

$ 2.000.— e.21|10 Nº 700 v.25|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "PECE EMILIO OCTAVIO c|ZAPPONE MIGUEL s|hip.", el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 27 de octubre a las 16 hs., en la misma, la finca Infanta Isabel 755 (e) Quinta y La Crujía, Villa Libertad, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. — Medidas: 8m66 fte. al S.O., 33m55 al S.E., 8m66 de contrafrente y 33m57, al N.O. — Base retasada: $ 235.634,25, m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.19|10 Nº 135 v.24|10|63

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Sec. Nº 13, hace saber por 5 días, en autos "GOMEZ MANUEL MARIA c|LOPEZ JORGE RAUL", s|ejec. hipot., que el martillero José V. Meneceyra, el día 27 de octubre a las 15 horas, subastará en el mismo el inmueble V. Avilés 2911, ocupado por el demandado, edificado s|parte de lotes 15 y 16, manz. "V", y mide: m76 al S.E., 7m84 c|frente N.O., 15m86 al S.O. y 17m50 al N.E. Base $ 53.500 m|n. 8 o|o a c|precio. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.200.— e.18|10-Nº 79.7?? v.23|10|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días que el martillero Héctor B. Borthaburu, en los autos "BALMAYOR ANTONIO EMILIANO y otros c|RAMIREZ ALFREDO ERNESTO s|ejecución hipotecaria", rematará sobre la misma el domingo 27 de octubre de 1963 a las 16 horas, una finca calle Pringles Nº 4212 entre las de Perdriel y Gibraltar, paraje denominado La Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote Nº 17, manzana A, con una superficie de 205,50 m. c. Desocupada. Base: pesos 296.959,25.— al contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión, en efectivo. Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — José M. Monilla, Secretario.

$ 2.000.— e.21|10 Nº 611 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 10 días en el juicio "RADIO BELGRANO y PRIMERA CADENA ARGENTINA de BROADCASTINGS S. A. c|LASKE JORGE L. y Otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Simón Laza, a propuesta de parte, rematará el día 7 de noviembre, a las 16 horas, en la misma, la finca de la calle Perú 957|63, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, compuesta de 60 departamentos y un local, en las condiciones de ocupación en que se encuentra, edificada en terreno de 851,38 m2., de superficie, "ad corpus", sin base, al mejor postor y al contado. — 8 o|o como seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o, en el mismo acto.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — José M. Monllá, secretario.

$ 4.000.— e.10|10 Nº 130 v.30|10|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días que el martillero Héctor B. Borthaburu, en los autos "THIEBAUT JOSE y otros c|RIOS de RAMIREZ RUFINA s|ejecución hipotecaria", rematará en el mismo, el domingo 27 de octubre de 1963, a las 16 y 30 horas, un lote de terreno con todo lo edificado y clavado, calle Pringles sin número entre las de Perdriel y Gibraltar, paraje denominado La Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote Nº 16, manzana "A". Mide 10m. al S. O. por 30m55 de fondo. Base $ 235.727.— al contado. 8 % de seña a cuenta de precio, 3 % comisión, en efectivo — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, Secretario.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 608-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio TOMAS de PEREZ AMELIA c|ONEGA SATURNINO s|ejec. hipotecaria, que el martillero Don Luis J. Bernengo, rematará sobre la misma, la finca sita en San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, calle Avda. Bernabé Márquez 2977, entre las de Juan S. Fernández y Del Parque, el día 27 de octubre de 1963, a las 15,30 hs. — Superficie 257,39 mts2. — Base $ 283.750 —m|nal. al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Bs. Aires, 18 de octubre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, Secretario.

$ 1.600.— e.21|10 Nº 592 v.25|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días, en el juicio: "COMINO de ZIBECCHI LUISA c|MESSINA JOSE y Otro s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, Piso 8º "H" T. E. 40-4503), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 30 de octubre a las 17 horas, la unidad 1; planta baja, de la finca Callao 1565| 1569| 1573, con entrada exclusiva por el 1569. — Base: $ 681.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.520.— e.19|10 Nº 67 v.28|10|63

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº , Sec. Nº 18, comunica por diez días en los autos: "BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS Ltda. GANADERA, INDUSTRIAL, FINANCIERA S. A. en liquidación contra TREACHI Y Cía. SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES juicio hipot., Incidente ejecución de sentencia", que el martillero Demetrio N. Bravo rematará el martes 29 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el hall de los señores Bravo Gamboa Ferrari, sito en Reconquista 531, Capital Federal, un campo ubicado en la Provincia de San Luis, en el lugar llamado Río Salado o Diamante, Partido El Tala, Departamento de la Capital de esa provincia, que es la fracción Sud del Establecimiento "30 de octubre", al Sud de las Estaciones Colonia Calzada, Usiyal y Navia, todas del F. C. G. S. M., con todo lo elavado, plantado y adherido al suelo que sea y corresponda al campo, compuesto dicho campo de dos fracciones a saber: la primera con una superficie de tres mil doscientas veinte y ocho hectáreas que linda al Norte con los señores Orellano y Mendoza, al Oeste Río Salado, al Sud el paralelo 35 grados y al Este con propiedad desconocida; y la segunda fracción se compone de veinte y seis mil novecientas treinta y dos hectáreas, o las más o menos que resulten, limitando al Oeste con el río Salado o Diamante, al Este y Sud campos fiscales, hoy la sucesión de Juan de Anchorena y José N. Real y el Banco Nacional en liquidación y al norte con Tránsito Mora hoy Heriberto Mendoza. El 6 de junio de 1906 fué mensurado el campo general a que se refieren los títulos y resulta que la superficie fué elevada a treinta mil novecientas diez hectáreas, sesenta y tres áreas y veinte y seis centiáreas de acuerdo a las constancias en este expediente. — Base: m$n 15.720.000.—, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

11.200.— e.11|10-Nº 77.530-v.23|10|63

Nº 10

El Juez Civil Nº 10, Sec. Nº 20 comunica por 5 días en autos: "GRANJA PICHEL MARIA DIGNA y Otra c| SAMBUCETTI ROSSI de TRAVERSO, MARIA C. y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Mandri, rematará el sábado 26 de octubre del cte. año, a las 16 hs., sobre la misma finca sita en Pueblo de Haedo, Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, frente calle Amancio Alcorta Nº 915, entre Uruguay y San Martín, lote Siete, manzana Cincuenta y Tres. — Mide: 10 m. frente al N. E.; 19m.54, fondo. — Sup.: 195,40 m2. — Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Base: $ 180.021, m|n. — Se hace constar que de acuerdo cláu. e) del contrato de mutuo, las deudoras, se comprometieron entregar desocupado, dentro de los 10 días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400.— e.19|10 Nº 79.937 v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en autos "PLANOR S. A. F. e I. contra EDELMAN MORDCO, s|div. de cond.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el viernes 25 de octubre, a las 15 horas en Lavalle 425, 2 lotes de terreno ubicados en la calle Charcas Nº 1685 y 1691, que miden: Nº 1685: 7m361 de frente por 56m290, ad corpus; y Nº 1691: 6m92 por 27m51, ad corpus. Desocupados. Base $ 11.000.000 m|n., pagaderos: 30 o|o al contado al escriturar dentro de los 90 días del remate saldo a partir de la fecha de escritura en 3 cuotas anuales o 6 cuotas semestrales, a opción del comprador, con más 12 o|o de interés pagadero por semestres anticipados con garantía hipotecaria en 1er. grado. Escrituras por ante el escribano que designe el vendedor. 8 o|o seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre nueve de 1963. — Anibal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.18|10-Nº 79.819-v.23|10|63

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "LORENZO AMADOR y otro contra PEREZ DIAZ AVELINO JUAN S|ejecución hipotecaria", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 31 de octubre, a las 17 horas, el siguiente inmueble: El departamento señalado como unidad Nº 4, sito en planta baja, planta piso 1º y planta azotea, con entrada independiente por el Nº 2035, integrante de la finca Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Campo Salles Nros. 2031, 2033 y 2035 edificada en el lote designado en el plano a que se refiere su título con la Letra B de la Manzana 24, de 8,66 m. por 43.30 m. Superficie total propia 175,60 m2., correspondiéndole un porcentual de 32,80 o|o, con relación al inmueble general y demás partes de propiedad común. Al contado. Base $ 494.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.19|10-Nº 74-v.24|10|63

Nº 13

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 13, sec. Nº 25, comunica por cinco días en autos "CEDIPA S. R. L. contra QUESADA ADOLFO y otros s| ejec. hipotecaria", el martillero Héctor Pérez, rematará sobre la misma, el día 27 octubre, a las 16 hs., un lote de terreno, sito en la calle Lope de Vega 333|35, entre la de Bacacay y Sarachaga, superficie aproximada 1.574 mts.2, con la base $ 526.700 m|n al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.19|10-Nº 79.899-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "CARREA, MARIA y otra c|VIÑUALES, CARLOS ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán en sus oficinas, calle Florida 461, Capital Federal, el día 28 de octubre corriente, a las 15 horas, la propiedad calle Arenales 2521 entre Ecuador y Pueyrredón, con 8,66 mts. de frente por 22,13 mts. costado Este y 21,80 mts. costado Oeste. Base $ 2.241.431. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Se entregará desocupada.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.000.— e.18|10-Nº 79.686-v.23|10|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "SCHREY ADOLFO contra MENAKIAN o MINAKIAN CARLOS" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el sábado 26 de octubre, a las 16.30 hs.: en el lugar, ubicado en Llavallol (Pdo. de Lomas de Zamora) la propiedad calle Bahía Blanca esquina Estanislao del Campo, edificada en el lote 1 de la Manzana "B" con una sup. total de 271,37 mts.2: Edificio en terminación, con tres locales y demás dependencias. Base $ 412.016 m|n. contado. Seña 8 % a cuenta de precio y el 3 % de Comisión. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, Secretario.

$ 2.000.— e.21|10 Nº 686 v.25|10|63

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio: "BERTARELLI de COVIELLO ANA MARIA contra ESTRADA HAYDEE MERCEDES s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 27 de octubre, a las 15 horas, en el mismo, un lote de terreno ubicado en Hurlingham, Partido de Morón, Prov. Buenos Aires, lote 14, manzana A, con frente a calle 2 esq. calle sin nombre, hoy Coraceros esq. Albéniz. Superficie 191 m2. — Base $ 66.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.000.— e.19|10- Nº 313-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en el juicio "DIMARCO ANTONIO y CATTORINI DE DIMARCO MARIA LUISA c| CAUSELO VICTOR JOSE y otra, sobre ejecución hipotecaria" que J. B. Draghi y Cía. rematarán el domingo 27 de octubre de 1963, a las 16,30 hs., en la misma, una finca en Burzaco, partido de Almirante Brown, calle Humberto 1º entre Fernando Fader y Boulevard Belgrano, edificada —en lote 23, Manzana B. de 220 m. c. Base $ 307.965. La cláusula G de la hipoteca dice: Que el deudor habita la finca no pudiendo alquilarla y se compromete a entregar las llaves. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — José A. Garriga, Secretario.

$ 2.000.— e.21|10 Nº 607 v.25|10|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "FERRETTI de DE GAETANO y otros contra LUSCHER RODOLFO s|ejec. hip.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 27 de octubre, a las 11 horas., sobre la misma, la finca Tapalqué 4942. Sup. 159.03 m2 — Base $ 930.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.200.— e.19|10-Nº 201-v.24|10|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "HUALDE PEDRO y otro c|TOBAL DAVID ELIAS, s|ejec. hip.", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en pública subasta el día sábado 26 de octubre a las 17 hs., sobre el mismo. — Un inmueble sito en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle —Planes, e|las de Juana Azurduy y Colonia. — Edif. en los lotes 14 y 15 de la manz. XXVIII, que miden cada uno 10 mts. de fte. por 50m809 de fondo. Sup. total 508,09 m. c., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Base $ 180.000.— 8 % de seña y 3 % de comisión en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, como condición de venta. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, Secretario.

$ 2.400.— e.21|10 Nº 540 v.25|10|63

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, en el juicio "SCHENONI de PARETO FAUSTINA L. c|DUCLING JUAN, s|sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros Russo - Escola, con oficinas en Monroe 2753, rematarán sobre la misma, el domingo 27 de octubre, a las 5 horas, la Unidad Dos de planta baja del inmueble Charcas 4330, con superficie cubierta propia de 47m32, patio común de uso exclusivo de 9m98 y porcentual de 7,61 o|o, con base de $ 510.367 m|n. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600.— e.18|10-Nº 79.731-v.23|10|63

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos "DELFINO DE PAOLANTONIO MARIA NATALIA contra ROSSI HECTOR ANTONIO, ejecución hipotecaria, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 29 de octubre, a las 17 hs.: en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Fed. Un lote de terreno situado en General Sarmiento, plano característica—48—55—49— con el Nº 10 de la Manzana 1. — 12 mts. x 45 fondo. Sup. total 540 mts. Circ. Primera. Sección "C". Manzana 59. Parcela 5. — Base $ 70472 m|n. Al contado. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 % Buenos Aires, octubre 9 de 1963. —Alberto Noceti, Secretario.

$ 2.000 e. 21|10 Nº 680 v. 25|10|63

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría número 40, juicio "BARILATTI, JUAN c|DI PRIMIO ANTONIO", s|sucesión, s|ejecución hipotecaria comunica por 5 días que el martillero Alfredo Oscar Abeledo, rematará sobre la misma, la propiedad ubicada en Avenida del Trabajo 1067 de esta Capital en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 25.000 al contado, seña 8 o|o. comisión 3 o|o. El día 26 de octubre a las 15 horas en Avda. del Trabajo 1067. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Enrique Conte MacDonnell, secretario.

$ 1.600.— e.21|10-Nº 621 v.25|10|63

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 (Secretaría Nº 42), comunica por cinco días en au-

tos "CORDERO de OLIVERA MARIA ROSA y otro c|WOLFSTELLER WALTER y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. José D. Cardoso rematará en la calle Moreno Nº 1441, el 28 de octubre de 1963, a las 15.30 horas, una fracción de campo en la provincia de Santiago del Estero, Depto. Guasayán, que consta de 5.291 hás., 6294 m., compuesta, según títulos de las fracciones: "Tres Flores" de 4.800 hás., lindando al Norte con J. Díaz, al Sud con "El Salvador", al Este con "Tres Cruces" y "Las Peñas", y al Oeste con Ojeda y otros y "Tala" o "Tres Pocitos", de 2.048 hás., 78 ás., lindando al Norte con "La Represa", al Sud con María A. Goitea, al Este con "La Puerta" o "C. Yacu" y al Oeste con "Tres Pocitos". La base es de m$n. 809.601, al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.18|10-Nº 79.510-v.23|10|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en autos "PONTIERI VICENTE c|FLORES HERMELINO JUSTO, s|ejecución", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el domingo 27 de octubre, a las 15 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en Ituzaingó, partido de Morón, calle Corrientes (e) La Rioja y Catamarca, designado como lote 26, manzana 22, que mide: 10 m. al O. por 33m33 de fondo. Superficie 333m.c.30. Desocupado. Base: $ 26.397 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — José Osvaldo D'Alesio, secretario

$ 2.000.— e.18|10-Nº 79.831-v.23|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "MENENDEZ de MARTIGNONI OFELIA c|BIHLER de DEBERREITER ANNELIESSE o MARIA ANA, su ejecución hipotecaria", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local de la Corporación de Martilleros calle 25 de Mayo 311, de la Capital Federal, el día lunes 28 de octubre de 1963 a las 15.30 horas el Departamento B unidad 9 del edificio Las Heras 2247'53 de la Capital. Desocupado. Superficie 74.82 mts2. Base $ 400.000. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. Al contado

Buenos Aires octubre 14 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1 600 e.18|10 Nº 79 939 v.23|10|63

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secertaría número 45, comunica por cinco días en los autos "SCHMID DE PROIETTI y otro, contra ANTILOPI ADOLFO" s|ejec. hipotecaria, que el matrillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 29 de octubre, a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Capital, la finca ubicada en Olivos (Pdo. Vicente López), calle Mariano Moreno número 2779. Nomenclatura Catastral y figura pintado el número 2789 y pasando el número 2787, consta: jardín, 2 habitaciones, amplia cocina, baño inst. pavimento. Edificada lote letra "C", manzana 12, Sup. total 222,70 metros: Base $ 365.200.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. De acuerdo a la cláusula número 8 el contrato hipotecario el inmueble se entrega desocupado. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 684 v.25|10|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días en el juicio VANETTI EDELMIRA ELSA y otras c|ISOLA ARMANDO, s|ejecución hipotecaria, que el martillero señor Francisco Lacman, rematará sobre el mismo el día 27 de octubre de 1963, a las 16 horas, un lote de terreno ubicado en el pueblo de Florencio Varela, paraje denominado Villa Susana, Provincia de Buenos Aires, señalado con el número 11, de la manzana K, que mide según título 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo. — Base $ 29.500.— al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.21|10-Nº 510 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil N 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en autos: "PELIZZARI LUIS c|DE FILPO MARIA CARMEN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 9 de noviembre de 1963, a las 9.45 horas en el local de remates de la calle Honduras Nº 4370, una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, Parroquia V. Sársifield, Pasaje Erasmo Nº 7329 entre Bariloche y Saladillo, edificada en el lote 19 de la Manzana Letra E. Mide: 7.80 de frente al Sud por 25 98 centímetros de fondo, lindando por su frente al Sud calle Erasmo, al Norte con fondos lote 12, por el Oeste con lote 20 y por el Este con lotes 16, 17 y 18 Base al contado $ 50.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Norberto Carlos Scotti secretario.

$ 2.400 e.18|10 Nº 79 628 v.23|10|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que en el juicio "MUZEBICH JUAN ANGEL PANTALEON y otra, contra CABRAL JUAN RAMON BUENAVENTURA s| ejecución hipotecaria" que el martillero Juan Galcano, rematará el 25 de octubre de 1963, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento Nº 7, piso 4º, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupado por el ejecutado y sus familiares, de la finca ubicada en la calle Charcas 1602, 1606, 1608, 1612 esquina Montevideo Nº 996, Capital. — Superficie cubierta propia 127 m. 89, d. s y 6 balcones comunes de uso exclusivo. Porcentual 14,45 centésimos por ciento. — Base $ 600.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. Más informes en autos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800.— e.19|10-Nº 383-v.24|10|63

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días, en el juicio: "C. R. SCHERRER Y CIA., S. R. L. c|LASCOMBES O'TOOLE DANIEL s|cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará el 26 de octubre a las 16,30 horas, en el "Hotel Victoria", de la Ciudad de Marcos Paz; una fracción de campo, con todas sus poblaciones, alambrados, plantaciones y demás adherido al suelo, ubicada en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, designada en el plano que cita su titulo con el Nº Dos A, con frente al camino que une las localidades de Marcos Paz y General Rodríguez, de cuyas estaciones ferroviarias dista 13 km. Superficie: 393 hect. 5 a. 97 c. — Base $ 2.500 000 m|n. al contado. — Existen contratos con arrendatarios para pastoreo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.600 — c.14|10-Nº 78.051-v.24|10|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días en juicio "MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS y otro c|SOSA ANGEL AMERICO s|hipotecario" que el martillero Carlos A. L. Rodríguez rematará en el mismo lugar el 27 de octubre de 1963 a las 16 horas el inmueble de la calle sin nombre entre calles sin nombre, designado con el Nº 24, Manzana 14 "b" del partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Superficie 304.20. Base $ 39.474,56. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires octubre 16 de 1963. — Horacio Liberti secretario

$ 2 000 e.18|10 Nº 79 697 v.23|10|63

Nº 27

El doctor Luis A Vincent Gaebe, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27 Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "ASSICURAZIONI GENERALI SEGUROS GENERALES SOCIEDAD POR ACCIONES c|MARTINEZ de CAMPOS EUGENIA y otro s|cobro hipotecario", que el martillero A. Freiledo rematará el 9 de noviembre a las 16 horas, en Moreno 1441, Capital, la propiedad sita en Avenida de los Olmos 39 al 43 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar (Partido General San Martín — Buenos Aires) edificada sobre un terreno de 18 mts. de frente por 20,20 mts. de fondo superficie 363 60 metros cuadrados. Base $ 320.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. en efectivo

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra secretario

$ 2.400 e.18|10 Nº 79.352 v.23|10|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil número 28, Secretaría número 55, comunica por cinco días en el juicio "MONTAGNA ELSA M. y otras. c|OLMOS LUIS, s|hipotecario", que el martillero Manuel Sánchez - Guerra, rematará sobre el mismo el dia domingo 27 de octubre a las 16 horas, el stud sito en el partido de San Isidro, localidad de Martínez, con frente a la calle Entre Ríos s|n., entre las de García Meruo y Frers, con una superficie total de 202,55 mts.2. — La cláusula 9a. de la escritura hipotecaria dice: En caso de venta en remate, el deudor se compromete a entregar la finca totalmente desocupada, dentro de los diez días de su notificación. — Sale a la venta con la base de $ 279.000.— m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.400.— e.21|10-Nº 698 v.25|10|63

Nº 29

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil 29, Secretaría 58, comunica por cinco días en el juicio "ROJO ELOISA MARIA c|ROUQUAUD FEDERICO JUAN y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amilcar Kuhn rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 25 de octubre de 1963, a las 10 horas el inmueble ubicado en esta Capital zona Sud, Parroquia San José de Flores Circunscripción 5a. calle Lafuente 542, entre las de Tandil y Remedios, lote 4 y parte lote 5 de la fracción B Superficie: 596.1544 mts2. Base: $ 650 000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires octubre 1º de 1963. — Arístides L. F. Rolando secretario.

$ 2 000 e 18|10 Nº 79.541 v.23|10|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 comunica por cinco días en autos "MUSICO ANGELA y otro contra HERMAN, LAZARO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto A. Sánchez, rematará sobre el mismo el 26 de octubre de 1963 15 horas, el terreno sito en Juan Bartista Alberdi 2363 e|Membrillar y Rivera Indarte, Capital, mide: 7 38 m. frente por 58,88 m. fondo. Base m$n 130 000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1 600 e.18|10 Nº 79 447 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días que en el juicio "SUAREZ VICTORIO o SUAREZ y DE PAOLA y otros contra LUIS BRISINDI s|ejec hipotecaria", el martillero Mario H Sandigliano rematará la propiedad ubicada en calle Norte América Nº 865 entre las de Córdoba e Hilario Ascasubi Villa Sarmiento, Partido de Morón Prov. de Buenos Aires, edificada s|terreno que mide 8.66 mts. de frente por 50 mts. de fondo, que será entregada desocupada por el ejecutado a quien resulte comprador. Base $ 429 650 m|n. el día 31 de octubre de 1963 a las 16 horas, en sus oficinas: calle Tucumán 978, 4º piso. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o Ambas en efectivo en dicho acto

Buenos Aires octubre 10 de 1963. — César D. Yáñez, secretario

$ 2 400 e.18|10 Nº 79 528 v.23|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por cinco días en los autos "TIRRO LUIS c|MARI DANTE GABRIEL s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Félix Astoul Bonorino, rematará el 28 de Octubre corriente a las 15 horas en sus oficinas calle Florida 461, Capital Federal, el departamento unidad Nº 46, del 2º piso de la finca calle Rivadavia 1167. Base $ 90.666.66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.600.- e.18|10 Nº 79.679 v.23|10|63

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días en los autos "GRILLI, LUISA C. de contra LICCARDI ENRIQUE s|cobro de alquileres" que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán el 28 de octubre corriente, a las 15 horas, en sus oficinas, calle Florida 461, Capital Federal, el Departamento Nº 21 del 5º piso de la finca calle Luis M. Campos 312|14 edificada en el lote 13, manzana A. — Base $ 216.666.66. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento en efectivo

Buenos Aires, octubre 19 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.600.— e.18|10-Nº 79.681-v.23|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días en los autos: "SHAW JOSE DOMINGO contra NUÑEZ MONASTERIO ERNESTO CARLOS s|cobro hipotecario", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el 28 de octubre corriente, a las 15 horas, en la calle Florida 461, Capital Federal, los lotes 8, 9 y 10 de la manzana C. del plano 94, ubicados en City Bell, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, que miden: Lote 8: 20 m. de frente al E. S. E. por 20,50 m. de fondo, o sea 410 m2. de superficie; lote 9: 6.75 m. de frente al E. S. E. linda con calle, 17,51 m. al S. S. O. linda con calle; 9,75 al O. N. O. y 20,50 m. Al N. N. E. o sea 195,42 m2. de superficie, lote 10: 20 m. de frente al S. S. O. por 20,34 m. de contrafrente al N. E. 33,46 m. al O. N. O. y 29,75 m. al E. S. E., o sea 632,10 m2. de superficie. — Base en conjunto $ 18.734,54. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 2.800.— e.18|10-Nº 79.676-v.23|10|63

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, Secretaría número..., comunica por tres días en autos "TORRES, BIDOGGIA Y SPINELLI, S. R. L., c|VILLOLDO, HECTOR A., s|ejecución prendaria", que el martillero, Mario A. Saporito, rematará el día 31 de octubre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automotor usado, tipo microcoupe para uso particular, modelo año 1958, marca B.M.W., motor 121-592, patente de la Ciudad de Buenos Aires, año 1961, Nº 634.007, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, el día del remate. — Base 8.221. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

$ 1.200.— e.21|10-Nº 407 v.23|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "FERRETTI, OSVALDO H. c| CARBALLAL, JOSE R. s|ejecución prendaria", que el martillero, Mario A. Saporito, rematará el día 31 de octubre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automotor usado, marca Ika Renault Dauphine, tipo sedan, 2 puertas, modelo año 1960, de Ind. Argentina, motor Nº 1197383, serie Nº 0613103069; chasis Nº DA 13089, patente de la Prov. de Bs. As., Nº 340-459, uso particular, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital. — Base: $ 108.309. — Al contado, seña 30%. Comisión 10o|o. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200. — e.21|10-Nº 405 v.23|10|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "DECRISTOFALO LUIS c|PEDRO GUIDO MONTI y Otro s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. Nedo Pedro Codevilla, rematará el día Jueves 31 de octubre 1963 a las 16 horas en Virrey Cevallos 715 Capital, un automotor usado marca "Bedford" modelo año 1954 carrocería camión, motor Nº 5015042, Patente Pcia. Buenos Aires, Nº 549-505, para uso comercial, el cual se exhibe en la calle Cochabamba 2562 Capital. Base: $ 114.000 m|n. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10o|o., en dinero efectivo. El bien se entregará al comprador una vez aprobado el remate. Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440. — e.21|10-Nº 739 v.23|10|63

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 8 días en el juicio "GOROSTIAGA RAFAEL LUCIANO c|BOURGUIGNON AGUSTIN, s|ejec.", que el martillero Manuel A. Soaje Pinto, el día 30 de octubre de 1963, a las 14 hs., en el local de la calle Honduras 4370, rematará un lote de terreno designado con el Nº 14 parcela 6, y la mitad indivisa de otro con el Nº 15 parcela 5, ambos de la manzana K, ubicados en la calle Italia Nº 158, de la localidad de Villa Ballester, Part. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con una superficie de 331 mts. cuadrados c|uno. — Base $ 51.066,66 y $ 15.366,66 m|n. respectivamente. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — [illegible] E. Piñero, secretario.

$ 3.200.— e.17|10 Nº 79.013 v.23|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "DECRISTOFALO LUIS c|CATALDO FRANCISCO s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. Nedo Pedro Codevilla, rematará el día jueves 31 de octubre 1963 a las 16,30 horas en Virrey Cevallos 715, un furgón marca "Ford" con carrocería metálica modelo año 1935, motor Nº 18F-1997959. Patente Pcia Buenos Aires Nº 567-751 para uso comercial, el cual se exhibe en la calle Cochabamba 2562 Capital. Base: $ 38.500 m|n. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10 o|o. En dinero efectivo. El bien se entregará al comprador una vez aprobado el remate. Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440. — e.21|10-Nº 738 v.23|10|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c|

MASSINI HNOS S. A. s|ejec. pda; que el martillero Eduardo García Calvo procederá a rematar en el estado en que se encuentran los bienes embargados consistentes en: Torno marca "AWEK", Equipo lavado y engrase Fifat, máquina lavadora a vapor, elevador hidráulico Elevair, con juego completo de mangueras, crique mecedor, 5 tanques a presión, juego completo de lavado a presión Fifat, con sus llaves y picos de aire, Equipo de Alineación de dirección "Bean" modelo Visualiner electrónico importado, motobombeadores, equipo de aire comprimido, compresores varios, equipo medida de presión para neumáticos, prensa hidráulica, guinche portátil, elevador hidráulico, criques elevadores para 5 toneladas Fifat, agujereadora de columna a polea mandril, bruñidora de cilindros, rectificadora de válvulas, amoladora con motor, máquinas para escribir marca Olivetti, eléctricas y manuales, máquinas para sumar y calcular divisuma, Tetratil eléctricas marca Olivetti, máquina balanceadora completa marca Audit, Ignividor marca Dalton, Cajas de hierro, refrigeradores de agua marca Siam, conmutador telefónico once líneas, equipo amplificador diez parlantes etc, todo según detalle que puede verse en el expediente. Base en conjunto $ 3.730.460,53 m|n; si el precio de base no se cubriere a continuación y en el mismo acto se procederá a rematar las mercaderías sin base y por lotes. Remate: día 31 de octubre a las 14 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 9428 de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., exposición a partir del día 28 de 14 a 18 horas. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Seña 20%. Comisión 10% en efectivo. — Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Marcos I. Muñiz, secretario.

$ 3.120. — e.21|10-Nº 736 v.23|10|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos "BONILLA RAMON T. c|ALRIC JORGE U. s|ejec. prendaria" que el martillero Eduardo A. Lucena, rematará en la calle Concordia 1164 de esta Capital, el día treinta y uno de octubre de 1963, a las diez horas, el siguiente bien: un automotor usado, marca "I. K. A." tipo Jeep, motor Nro. 4000788, serie Nº 62321-510349, modelo JA. 3UB. de tracción simple, modelo año 1956, patente de la ciudad de Buenos Aires, año 1962. Nº 618154, con la base de m$n. 60.196,50 al contado, seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en la Avenida del Libertador General San Martín 749, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — El automotor se entregará en el estado en que se encuentra y una vez probado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Oscar Viale, secretario.

$ 1.440.— e.21|10-Nº 456.v.23|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "TORRES, BIDOGGIA y SPINELLI, S.R.L. c|ROMERO, GUILLERMO R. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero, Mario A. Saporito, rematará el día 31 de octubre de 1963, hora 13 en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: una motoneta nueva, para uso particular, modelo año 1961, LD., marca Siambretta, motor Nº 3-51599, de 125 CC. de cilindrada, bastidor Nº 41607, a patentar", que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, el día de la subasta. — Base $ 23.450. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.— e.21|10-Nº 406.v.23|10|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos "GOMEZ ALBERTO c|TOSSEN PEDRO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Eduardo A. Lucena, rematará en la calle Concordia 1164 de esta Capital, el día treinta y uno de octubre de 1963 a las nueve y treinta horas, el siguiente bien: Un automotor usado, sedán cuatro puertas, marca "Chrysler", modelo año 1946, con motor Nº 038114361, patente de la Municipalidad de Buenos Aires, año 1962, Nº 204607, con la base de m$n. 50.750, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en la calle Miguel Cané 866, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — El automotor se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 16 octubre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.21|10-Nº 455.v.23|10|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS RODON, s|quiebra", que el martillero Luis Juan Prattini rematará el lunes 28 de octubre y días subsiguientes, a las 14 horas, en el local de la calle Monteagudo 275, donde se exhibe: un torno a revólver, semiautomático, Monaco, una rectificadora sin centro, Burmor, una fresadora universal Nº 1, La Cantábrica, fresadora Nº 0, americana, sin motor, rectificadora Barcelona con dos motores rectificadora de herramientas Ubena, limadora tipo C. P. de 45 mm., recorrido c|motor, guillotina inglesa para chapa de mts. 1,20 de luz, 6 agujereadoras a columna de banco Televel, 3 agujereadoras ídem, Dangatoifer, extractor de aire, 28 carritos de hierro, instalaciones herramientas, repuestos nuevos importados y nacionales, muebles metálicos y cantidad de elementos mecánicos y de oficina y demás bienes, según inventario que obra a fs. 2126. Sin base. Al contado. Comisión y seña de práctica. Entrega sujeta a aprobación judicial del remate. Informes: 54-6060 y 31-2396.

Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.600.— e.19|10-Nº 79.957-v.24|10|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "IMPERIAL, S.A.C.I.F. c|CIPIMA, S.R.L. s|ejecutivo", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará el día viernes 25 del cte., a las 17 horas, en Talcahuano 68, primer piso, escritorio Nº 4, los siguientes objetos: Una chatita marca Ford "A" patente Nº 741056 con motor Nº 2763116, en regular estado; (se exhibe en Hilarino 2080) y una máquina de calcular "Inzadi" Nº 155712 y una de escribir "Remington", de 130 espacios número 5517819, que se exhiben en Talcahuano 68, primer piso, local Nº 6. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200.— e.21|10-Nº 715.v.23|10|63

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos "NOBLEZA RADIO S. A. C. I. c|SERRANO, JORGE s|ejec. prendaria", que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará el 30 de octubre, horas 10, en Gascón 956, donde se exhibe, un televisor completamente equipado, uso familiar, marca "Marshall" Nº 50913091-4291, modelo 21 P, en el estado en que se encuentra. Base $ 18.500 m|n., al contado, seña 30 %; comisión 10 %. Entrega contra aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960.— e.21|10-Nº 682-v.23|10|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "TUGISA S. A. c|MOTTOLESE OSCAR FELIPE s|ejecución prendaria", que el martillero, Mario A. Saporito, rematará el día 31 de octubre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automóvil usado, marca Ford - Victoria, modelo año 1953, sedan 2 puertas, motor Nº B.3.E.V. 147.323, patente de la provincia de Buenos Aires, del año 1961, con el Nº 914.546 para uso particular, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, en el día del remate. Base: 235.200 al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1963 — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200.— e.21|10-Nº 408-v.23|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "RUDAEFF, ISAAC c|GOLDI, GUIDO s|ejecutivo", que el martillero Roberto Edmundo Alemán, rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día 25 de octubre, a las 18 horas, el inmueble sito en Zamudio 1459|52, de Capital Federal, ocupado, superficie 8mt. de frente al N. E. por 50,70 mt. de fondo. Base $ 440.666,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.600 e. 19|10 Nº 181 v. 24|10|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días que en el juicio "DIAZ PEDRO c|NACCAS ABIB y otros s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 25 de octubre, a las 16 hs., en Lavalle 1394, piso 5º, una máquina de cortar tela, marca Eastman-Class 623, número 6249-5. Seña y comisión de práctica. Inf. 40-9312.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 720.— e.21|10-Nº 471-v.23|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Por tres días el señor Juez Federal Civil y Comercial, doctor José Sartorio. Secretaría Nº 51 del doctor J. Cermesoni, en autos "BANCO INDUST. DE LA REP. ARGENT. c|SCHLEGEL RAMON AUGUSTO y FIEL ANTONIO s|ejec. prend.", ordena que el martillero Eduardo A. Bafico, domiciliado en Pueyrredón 1494 (1º B) remate en local depósito de Avda. San Martín 4753 (San Justo, Pcia. Bs. Aires), donde puede verse, un camión marca Skoda (en el estado que se encuentra) modelo 906 R año 1956, motor diessel, desmontado, Nº 104486-04 de 6 cilindros 135 CV. Distancia entre ejes 5 mts. Cabina metálica. Rodado con gomas 1100x22 en buen estado, Patente Pcia. de Buenos Aires número 630.599. Base: $ 100.000, al contado, el día 29 de octubre, a las 11 horas en el mismo lugar. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.

$ 1.440.— e.21|10-Nº 695-v.23|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Por tres días, señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría del doctor Pedro R. Liporace, en juicio "BANCO INDUST. DE LA REPUB. ARGENTINA c|PEDRO CONTI y otros s|ejec. prend.", ordena que martillero Eduardo A. Bafico, domiciliado Pueyrredón 1494 (1º B), remate en local depósito de Av. San Martín 4753 de San Justo (Pcia. Bs. Aires) donde pueden verse, una máquina reparadora neumáticos sobre pedestal de hierro en 8 secciones (Falta Nº 7), marca Bira Nº 3763|3 y una máquina para recapado neumáticos 8.25 x 20, marca Bira 3763|8, 29 de octubre 10.30 horas. Sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Pedro R. Liporace, secretario.

$ 1.200.— e.21|10-Nº 693-v.23|10|63

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARMOTOR
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre, a las 17 horas, en el local social de Bogotá 284, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del C. C. del ejercicio al 30 de junio de 1963;

2º Fijación remuneración del síndico;

3º Designación de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 del estatuto, sobre depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|10-Nº 75.645-v.24|10|63

AVELLANEDA MOTOR S. A. C. e I.
Nº Inscripción: 6060

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas para el 31 corriente horas 9, local social Avda. de Mayo 1261, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de C. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación número Directores y designación.

3º Remuneración Directores y Síndico según Art. 9º Est. Soc.

4º Designación Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.000.— e.19|10 Nº 79.986 v.24|10|63

ANILSUD
Fábrica Argentina de Anilinas S. A.
N - 7.521

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1963, a celebrarse a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Ratificación del aumento del capital autorizado efectuado por la capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 1963.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|10-Nº 79.625-v.23|10|63

"AYAN PITIN"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636, tercero piso, el día 30 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

Notas: Para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 15º de los Estatutos.

$ 3.200.— e.19|10 Nº 81 v.24|10|63

ADELMAR FINANCIERA
Soc. Anón.
Nº 111.334

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Leandro N. Alem 884, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Fijación del monto y determinación de la forma de pago de los honorarios de los señores directores y síndicos;

3º Fijación del dividendo a abonarse y proposición de pago del mismo en especies;

4º Determinación del número de directores de la sociedad y elección de los que correspondan, por el término de un año;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|10 Nº 79.581 v.24|10|63

ABEL GONZALEZ S. A.
Sillas y Mesas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1963 a las 19 horas, en la calle Chaco 104, 4º P., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Asignación Provisoria de honorarios al Directorio.

5º Distribución de Utilidades.

6º Elevar el Capital Autorizado a m$n. 15.000.000.

7º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|10 Nº 77.013 v.23|10|63

AGUIRRE, MASTRO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Mandataria
Nº 10.366

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre 1963 a las 19 horas, en Av. del Libertador 1746, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firmar acta.

2º Consideración documentos Art 347 del Código de Comercio al 30|6|63 y distribución utilidades.

3º Remuneración a Directores con imputación a Gastos Generales (Art. 18 Estatuto).

4º Modificación Arts. 5º y 6º del Estatuto.

5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de Presidente, Vicepresidente y directores.

6º Elección de Síndico titular y Síndico suplentes. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|10 Nº 78.207 v.23|10|63

AVIÑON
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de octubre de 1963, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 2º, of. 29, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, ejercicio al 30 junio de 1963.

2º Ampliación del capital autorizado a m$n. 5.000.000 y Emisión de Acciones.

3º Reforma del Art. 4º de Estatutos Sociales.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|10 Nº 78.370 v.23|10|63

A C E B A C S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Lavalle 1783, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31|5|63.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 12.000.000.

3º Designación y elección del Directorio y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos.

$ 2.400.— e.18|10_Nº 79.804_v.23|10|63

A. MURATORI HNOS. S.A.C.I.F.
Expediente Nº 16.160
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de octubre de 1963, a las 10 horas en Emilio Mitre 1749, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores, síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|10 Nº 77.880 v.23|10|63

A G R I F I N A
Soc. An. Agrícola Financiera y de Administración
Nº 3489
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1963, horas 12.30 en Corrientes 456, piso 21 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos para aumentar capital social con destino capitalización saldo revalúo Ley 15.272.

2º Capitalización del revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|10 Nº 79.014 v.23|10|63

A R B O L I T O S
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Registro Nº 9.160

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1963 hora diecisiete en Avenida del Libertador 750 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|10 Nº 78.746 v.23|10|63

A B E N T E
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Inscripción Nº 12.779
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 16 horas, en la calle Perú 743, piso 11, of. 67, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un año.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|10_Nº 79.791_v.23|10|63

ALBIN, GIALLORENZI Y CIA.
S.A.C. e I.
Nº de Registro: 8.593
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículo 13º, inc. k) y 16º de los estatutos sociales, y las disposiciones legales reglamentarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1963 a las 19 horas, en el local de la sociedad, la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades, honorarios de los directores (artículos 13 inc. 1) y 19 inc. b) de los estatutos sociales y retribución del síndico titular por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Elección de siete directores titulares por dos años en sustitución de los señores Agustín Antonio Giallorenzi, Jorge Pedro Albin, Miguel Giallorenzi, Salvador Rafael Giallorenzi, Jorge Pascual Giallorenzi, señora María Otilia Etchart de Albin y señorita María Esther Albin y de tres directores suplentes por dos años;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1963. El Directorio.

$ 4.400.— e.19|10 Nº 79.576 v.24|10|63

ASTORI FINANCIERA
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963 a las 16 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 50, Oficina 14, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico del ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Elección de director titular y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|10-Nº 709-v.25|10|63

ACONCAGUA
Compañía Sudamericana de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 348, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.

2º. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1963. Informe del Síndico.

3º. — Distribución de utilidades.

4º. — Remuneración de la Sindicatura.

5º. — Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y Síndico suplente. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|10 Nº 79.169 v. 24|10|63

AUDAX
S. A. F. I. C. I. A. G.
CONVOCATORIA
Registro Nº 5.896

Señores Accionistas:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré Nº 1012, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963, e Informe del Síndico.

2º. — Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.

3º. — Elegir los miembros del Directorio, titular y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

4º. — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda el artículo 22º de los Estatutos Sociales.

$ 3.600 e. 19|10 Nº 78.298 v. 24|10|63

A L V A L U P E
Sociedad Anónima
C. I. F. I. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria 31 de octubre 1963, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 27, 7º "D", tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento art. 347 C. Com.;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|10 Nº 78.780 v.25|10|63

ALBERTO J. ARMANDO S. A.
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, C. de C. art. 347 y 349 y Est. Soc. art. 14) se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ord. para el día 31|10|63, 18 horas, Av. La Plata 2941, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración Memoria, Inventario Gral. Cuenta de Pérd. y Ganancias y su distribución, con el Informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30|6|63.

2º Reforma del art. 4º de los Estatutos a efectos de ampliar el objeto social.

3º Elección de Síndicos titulares y suplentes (Art. 29 Estatutos Soc.)

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 17 y 18 de los Estatutos.

$ 2.800 e.21|10 Nº 561 v.25|10|63

A R F R I
S. A. C. I. F. I. C. A.
Resolución P. J. 2.598
CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Lavalle 1646, 8º piso, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 30|6|62 y 30|6|63;

2º Remuneración Directorio y sín. dico;

3º Elección de directores, titulares y suplentes;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al artículo 22 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1963 — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|10 Nº 469 v.25|10|63

A R C A D I A
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local de la Compañía, Córdoba Nº 374, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos de la sociedad;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|10 Nº 79.239 v.25|10|63

A L I B E S.A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Talcahuano 768, 2º piso, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 8 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio, período comprendido entre el 1º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963;

2º Renovación del Directorio, conforme al art. 17 de los estatutos;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 30 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus certificados de acciones o en su defecto, una constancia del depósito de los mismos en una institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|10 Nº 79.259 v.25|10|63

A C O N C A G U A
Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, en el local calle 25 de Mayo 258 (5º piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1963, e informe del síndico;

2º Elección del Directorio y síndico y fijación de sus honorarios;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|10 Nº 511 v.25|10|63

A L C I M A R
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, S. A.
Registro Nº 6.800
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1963, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle 25 de Mayo 577, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Elección de un presidente y dos directores titulares por el término de 3 años y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año.

3º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto sobre depósito anticipado de acciones.

$ 3.200.— e.21|10 Nº 78.651 v.25|10|63

ATLANTIC WOOL Co. S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1963, a las 16 horas, en el local social, sito en Corrientes 222, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Ratificación y nombramiento de Directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 547-v.25|10|63

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARDI DE BUENOS AIRES
870 Camargo 874

Buenos Aires, Octubre 18 de 1963.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del Cte. a las 18.30 hs. en su local social, calle Camargo 874, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Informe de la Presidencia sobre las actividades desarrolladas en el período fenecido.

3º Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventarios e informe del Organo de Fiscalización al 30|IX|63.

4º Informe de la compra en propiedad horizontal, del departamento calle Canning 2331 P. 8º, Capital, para vivienda del Gran Rabino

5º Informe donación de la finca calle Gurruchaga Nº 118 Capital efectuada por la señora Recucha K. de Koen.

6º Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

Isaac Bensignor, presidente. — Isaac Habif, secretario.

$ 384.— e.21|10-Nº 543-v.23|10|63

AGENTES ASOCIADOS S.A.C.
Corredores de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de mil novecientos sesenta y tres a las 18 horas, en la sede social, calle Sarmiento 309, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|1963.

2º Elección de 5 directores titulares en reemplazo de los salientes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 2.400.— e.21|10-Nº 767-v.25|10|63